

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO/A MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y
RELACIONES INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DEL COMERCIO BILATERAL
ECUADOR – CHINA EN LOS INDICADORES MACROECONÓMICOS PIB, BALANZA
COMERCIAL Y EMPLEO EN EL ECUADOR DURANTE EL PERÍODO 2013 - 2017**

NICOLE CRISTINA TERÁN RODRÍGUEZ

**JULIO, 2018
QUITO – ECUADOR**

DEDICATORIA

A mi abuelo, luz eterna, esperanza, motivación, amor y fe.

A mi madre, ejemplo, paz, fuerza y constancia.

AGRADECIMIENTO

Entre los tantos retos de la vida, la universidad es uno de los más grandes, agradezco a la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, a la escuela de LEAI, a sus formadores, a los amigos y de manera especial a mi tutor Jorge Mora Varela, por ser la luz y la dirección durante toda la disertación.

Agradezco a mi familia, a mi madre y abuelitos, por el ejemplo, la inspiración, la constancia, los valores inculcados, la responsabilidad, la paciencia y el amor.

A mis amigas, Jessy y Ale por el ejemplo y la fuerza.

A Linda, Bertita, Alfredo, David, Pao, Lou, Gilda, Pablo, Juanca y todos los profesores que durante la carrera supieron compartir y transmitir el conocimiento a nivel personal y profesional.

ÍNDICE GENERAL

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE GENERAL	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	viii
RESUMEN	x
ABSTRACT.....	xi
RÉSUMÉ	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	6
1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)	6
1.2. Buen Vivir	6
1.2.1. El Buen Vivir como concepto para el desarrollo social y económico.....	6
1.2.2. Objetivos del PNBV	9
1.2.3. Ejes económicos de desarrollo.....	10
1.2.4. Sistema económico social y solidario	13
1.2.5. Dinámicas económicas	14
1.2.6. Afianzamiento de la dolarización	16
1.2.7. Impulso de la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible.....	18
1.3. Inversión extranjera y el PNBV	19
1.3.1. Concepto de inversión extranjera.....	19
1.3.2. Descripción de la inversión extranjera	20

1.3.3. Equilibrio de la balanza de pagos, promoción de exportaciones, atracción de inversión nacional y extranjera.....	24
1.3.4. Generación de circulante a través de la Inversión Extranjera Directa (IED)	27
1.4. Acuerdos comerciales y de cooperación.....	28
1.4.1. Acuerdos comerciales entre Ecuador y otros países	29
1.4.2. Acuerdos de Cooperación en origen	30
1.4.3. Régimen preferencial.....	31
1.4.4. Fondos internacionales para el desarrollo	32
CAPÍTULO II.....	35
2.1. ACUERDOS BILATERALES ECUADOR Y CHINA	35
2.2. Acuerdos bilaterales	35
2.2.1. Acuerdos bilaterales Ecuador - China.....	35
2.2.2. Política exterior de la República de China.....	42
2.2.3. Economía China.....	44
2.2.4. Productos de intercambio entre los dos países	47
2.2.5. Relaciones comerciales China-Ecuador	50
2.2.6. La Cooperación Bilateral Ecuador - China	51
2.3. Política exterior ecuatoriana	51
2.3.1. Caracterización de la política exterior ecuatoriana	52
CAPÍTULO III.....	69
3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES MACROECONÓMICOS INFLUENCIADOS CON LOS ACUERDOS BILATERALES: PIB, EMPLEO Y BALANZA COMERCIAL.	69
3.1. El Producto Interno Bruto (PIB).....	69
3.1.1. Histórico del PIB 2013 – 2017.....	69
3.1.2. Análisis de las variables del PIB.....	70
3.2. El Pleno Empleo en Ecuador	78
3.2.1. Análisis del empleo en el período 2013 – 2017	78

3.2.2. Fuentes generadoras de empleo	83
3.3. Balanza Comercial ecuatoriana	85
3.3.1. Histórico de la Balanza Comercial 2013 – 2017	85
3.3.2. Análisis de las relaciones bilaterales con China en la balanza comercial 2013 – 2017.....	87
3.3.3. Balanza comercial Ecuador - China.....	90
3.3.4. Inflación.....	90
CAPÍTULO IV.....	94
4. ANÁLISIS	94
CONCLUSIONES	99
RECOMENDACIONES	102
REFERENCIAS.....	103
ANEXOS	115

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 FACTORES EXÓGENOS Y ENDÓGENOS PARA ATRAER LA INVERSIÓN EXTRANJERA	27
TABLA 2 ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS POR ECUADOR.....	29
TABLA 3 ACUERDOS DE COOPERACIÓN EN ORIGEN	31
TABLA 4 RÉGIMEN PREFERENCIAL	32
TABLA 5 ACUERDOS SUSCRITOS	40
TABLA 6 PRÉSTAMOS CHINOS CONCEDIDOS A ECUADOR 2009-2016	41
TABLA 7 CAMBIOS EN LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR, AÑOS 1942 A 2017	53
TABLA 8 POLÍTICAS E INDICADORES META DEL OBJETIVO 12 DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017	57
TABLA 9 INSTITUCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL RELACIONADAS CON ECUADOR.....	65
TABLA 10 PIB POR INDUSTRIA - PORCENTAJES.....	78
TABLA 11 IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y SALDO COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y CHINA MILES USD	90

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	21
GRÁFICO 2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR RAMA DE ACTIVIDAD	22
GRÁFICO 3 INVERSIÓN DIRECTA POR SECTOR DE ORIGEN	23
GRÁFICO 4 IED SUMA POR PAÍS, AÑOS 2013-2017.....	24
GRÁFICO 5 COMPARACIÓN ENTRE INGRESOS POR BIENES E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.....	26
GRÁFICO 6 LIQUIDEZ EN MILLONES DE DÓLARES.....	28
GRÁFICO 7 TIPOS DE FONDOS DE COOPERACIÓN	33
GRÁFICO 8 PAÍSES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE APOYAN CON FONDOS DE COOPERACIÓN A ECUADOR	33
GRÁFICO 9 INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y CHINA USD MILLONES	36
GRÁFICO 10 SECTOR DE INTERVENCIÓN DE LA INVERSIÓN COOPERATIVA CHINA EN ECUADOR, AÑOS 2013-2017	37
GRÁFICO 11 IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y BALANZA COMERCIAL CHINA USD MILLONES, AÑOS 2012-2016.....	46
GRÁFICO 12 SOCIOS DE CHINA AL AÑO 2016	47
GRÁFICO 13 IMPORTACIONES A ECUADOR, DESDE CHINA, 2013-2017, MILES USD	48
GRÁFICO 14 EXPORTACIONES DESDE ECUADOR, HACIA CHINA, 2013-2017, MILES USD	49
GRÁFICO 15 EJES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DURANTE EL PERÍODO 2008- 2017	54
GRÁFICO 16 BALANZA COMERCIAL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, 2009-2013	61
GRÁFICO 17 PRODUCTO INTERNO BRUTO Y TASA DE VARIACIÓN ANUAL (MILLONES DE USD)	70
GRÁFICO 18 COMPOSICIÓN DEL PIB	71
GRÁFICO 19 VARIACIÓN DEL PIB Y PRÉSTAMOS / ACUERDOS CON CHINA	72
GRÁFICO 20 CONSUMO TOTAL, GOBIERNO Y HOGARES	73
GRÁFICO 21 PIB POR INDUSTRIA AÑOS 2009-2016.....	75

GRÁFICO 22 TASAS DE EMPLEO, SUBEMPLEO Y DESEMPLEO TRIMESTRALES, AÑOS 2013-2017.....	81
GRÁFICO 23 VARIACIÓN EN EMPLEO, SUBEMPLEO Y DESEMPLEO FRENTE A ACUERDOS CHINOS	83
GRÁFICO 24 SECTORES DE EMPLEO AÑOS 2013-2017	84
GRÁFICO 25 BALANZA COMERCIAL.....	86
GRÁFICO 26 BALANZA COMERCIAL TOTAL FRENTE A ACUERDOS / PRÉSTAMOS DE CHINA	87
GRÁFICO 27 INFLACIÓN ECUADOR	91
GRÁFICO 28 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - PROMEDIO ANUAL Y PRÉSTAMOS/ACUERDOS CHINOS.....	92
GRÁFICO 29 INFLACIÓN FRENTE A PRÉSTAMOS / ACUERDOS CON CHINA	93

TEMA

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DEL COMERCIO BILATERAL ECUADOR-CHINA EN LOS INDICADORES MACROECONÓMICOS PIB, BALANZA COMERCIAL Y EMPLEO EN EL ECUADOR DURANTE EL PERÍODO 2013 – 2017.

RESUMEN

La presente disertación analizará los efectos del comercio bilateral China- Ecuador en los indicadores macroeconómicos PIB, balanza comercial y empleo durante el período de 2013-2017 en la economía ecuatoriana. Para este análisis se utilizó la metodología cuantitativa con el fin de examinar las variaciones numéricas en los indicadores macroeconómicos descritos para conocer si se cumplieron los objetivos económicos planteados en el Plan Nacional del Buen vivir. Para este estudio se emplearon la teoría de la equivalencia Ricardiana que contempla la posición que el estado puede financiar el gasto público mediante los impuestos pagados por los contribuyentes en el momento actual o vía incremento de la deuda pública, y el socialismo económico para explicar las bases ideológicas de la política exterior china y la contraposición a la economía de mercado. De esta manera se concluye que los acuerdos bilaterales conseguidos con China si bien no afectaron ni alteraron los indicadores estudiados, si contribuyeron a que algunos proyectos enmarcados en el Plan Nacional del Buen Vivir se realizaran como el de Coca Codo Sinclair, la construcción de carreteras, la Sopladora y el aeropuerto internacional de Quito.

Palabras Claves: Comercio Bilateral Ecuador-China, Producto Interno Bruto (PIB), Balanza Comercial, Empleo.

ABSTRACT

This dissertation will analyse the effects of China-Ecuador bilateral trade in the macroeconomic indicators GDP, trade balance and employment during the period of 2013-2017 in the Ecuadorian economy. For this analysis the quantitative methodology was used in order to examine the numerical variations in the macroeconomic indicators described to know if the economic objectives posed in the national Plan of good living were fulfilled. Through the Ricardian equivalence theory that contemplates the position that the state can finance public spending through taxpayers ' taxes at the present time or via increased public debt, and economic socialism to Explain the ideological basis of Chinese foreign policy and the contrast to the market economy. In this way it is concluded that the bilateral agreements achieved with China although they did not affect or altered the indicators studied if they contributed to that some projects framed in the national Plan of the good living will be realized like that of Coca elbow Sinclair, the Road construction, blower and Quito International Airport.

Keywords: Bilateral agreements China-Ecuador, (GDP), Trade Balance, Employment.

RÉSUMÉ

Cette thèse analysera les effets du commerce bilatéral sino-équatorien sur les indicateurs macroéconomiques PIB, balance commerciale et emploi au cours de la période 2013-2017 dans l'économie équatorienne. Pour cette analyse, la méthodologie quantitative a été utilisée afin d'examiner les variations numériques des indicateurs macroéconomiques décrits afin de savoir si les objectifs économiques énoncés dans le Plan national pour de bonnes conditions de vie ont été atteints. À travers la théorie de l'équivalence ricardienne qui envisage la possibilité pour l'État de financer les dépenses publiques au moyen des taxes actuellement acquittées par les contribuables ou par l'augmentation de la dette publique, et par le socialisme économique pour expliquer les fondements idéologiques de la société. Politique étrangère chinoise et opposition à l'économie de marché. De cette manière, il est conclu que les accords bilatéraux conclus avec la Chine n'affectent ni ne modifient les indicateurs étudiés s'ils contribuent au fait que certains projets inscrits dans le Plan national pour le bien vivre ont été réalisés, tels que Coca Codo Sinclair, la construction de routes, etc. Souffleur et l'aéroport international de Quito.

Mots clés : Commerce Bilatéral Chine-Equateur, (PIB), Balance Commerciale, Emploi.

INTRODUCCIÓN

El Plan nacional para el Buen Vivir diseñado para el período de 2013 a 2017, se estructuró con el objetivo de estimular el poder popular mediante el cambio de las relaciones de dominio, el reconocimiento de los derechos, las libertades y las capacidades que garanticen un auténtico buen vivir mediante el canje de la matriz productiva que faculte una verdadera transformación económica conjugada con un desarrollo íntegro para la nación.

En el documento elaborado por la Senplades se contemplan los objetivos que orientan todas las políticas de desarrollo, esta investigación se enfoca de manera específica en el número ocho que direcciona todas las acciones hacia la creación de un sistema social y solidario capaz de garantizar un estado de desarrollo sostenible.

El éxito de las políticas planteadas en el Plan Nacional del Buen Vivir se puede medir con los resultados de las variables macroeconómicas propuestas en esta investigación. Para lo cual se plantea la reducción de importaciones y el aumento de exportaciones generando una balanza comercial con saldo positivo que permita facilitar el crecimiento económico para garantizar el cumplimiento del resto de objetivos planteados.

Así también, es fundamental que el Ecuador se desprenda de la dependencia histórica de los recursos naturales, agrícolas, petrolíferos, mineros, entre otros para desarrollar bienes elaborados con valor agregado, de esta manera satisfacer la demanda interna, reducir las importaciones y diversificar los productos que se exportan con el objeto de posicionarse en el mercado internacional.

Con el objetivo de buscar socios estratégicos que faciliten las relaciones comerciales, el intercambio de tecnología y conocimiento para la diversificación económica propuesta, en el 2007 se firmaron 11 convenios bilaterales con China en diferentes áreas, en el mismo año el presidente chino Xi Jinping visitó el Ecuador con el objeto de suscribir acuerdos que buscan mantener estrategias comunes integrales de comercio, culturales y científicas que configuren un panorama de cooperación internacional en todos los ámbitos.

En el año 2015 después de varios tratados y convenios, China se posiciona en el sexto destino de exportación de productos ecuatorianos en un rango del 2,3% del total y en el segundo puesto de los lugares de donde nuestro país importa productos industrializados con un total del 15,2 %.

La balanza comercial ecuatoriana no petrolera con los países asiáticos que en el 2007 era de – USD 982 millones de dólares alcanza a septiembre del 2017 a – USD 2.126 millones de dólares por lo cual a partir del 2015 se establecen nuevos acuerdos bilaterales con el gigante asiático que intentaron que el impacto del déficit petrolero causado por la disminución del valor monetario de los barriles de crudo no afecten a la economía interna.

Los datos muestran que la tasa de empleo pleno se mantiene oscilante entre los 45 y 51% desde julio del 2012 a diciembre del 2014, a partir de ese año se produce una disminución de la ocupación plena bajando a 46,5% para diciembre del 2015 y a 41,2% para diciembre del 2016; correspondiente a un aumento en el desempleo, que se posicionó en 5,2% para diciembre del 2016.

De acuerdo con los datos del Banco Central del Ecuador el Producto Interno Bruto que desde el 2007 había mantenido un crecimiento, se elevó hasta 7,87% en el año 2011, para luego disminuir cada año hasta llegar a un crecimiento de 0,1% en el año 2015 y para el año 2016 denotar un decrecimiento del -1,58%.

Para el Ecuador es importante mantener la cooperación económica bilateral conseguida con China tomando en cuenta que la inversión extranjera directa a nivel nacional en el año 2016 se estableció en los 744 millones de dólares y redujo en el 2017 en 360 millones. El país solo recibió capitales relacionados con la industria petrolera, mientras que el resto de inversiones cayeron, incluso hasta llegar a valores negativos (Radio Equinoccio, 2018).

Los resultados macroeconómicos en los años 2014 y 2015 mantuvieron un déficit en la balanza comercial por lo cual a finales de 2016 Ecuador refuerza las relaciones comerciales con China que reitera la cooperación en base de su visión política buscando cambios de paradigmas ligadas al socialismo y a su visión de cooperación Sur-Sur.

Con el afianzamiento de las relaciones comerciales con este socio estratégico, Ecuador estima la compensación del desfase con el ingreso económico, tecnológico y desarrollista proveniente del país asiático, lo que generaría empleo y una liquidez necesaria a fin de mantener la dolarización, estos datos se analizarán en el presente proyecto de titulación.

Bajo el lineamiento expuesto, es necesario saber cómo ha evolucionado la balanza comercial del Ecuador y cuáles han sido los efectos de las relaciones comerciales en la economía nacional, con la afectación de otras variables adicionales como el indicador de desempleo y el Producto Interno Bruto (PIB), indicadores que se verían afectados por el ingreso de divisas a una economía dolarizada y que fundamenta su crecimiento en la inversión extranjera y exportaciones no tradicionales a parte de la explotación petrolera.

Así se podrán establecer si los intereses que tiene Ecuador con la China, son recíprocos o si las relaciones benefician únicamente a China; considerando que el gigante asiático ha planteado relaciones jerárquicas pares, basadas en la obtención de ventajas mutuas, ganancias compartidas, respeto a la soberanía, acatamiento del derecho internacional, ayuda sin condicionamientos políticos y respeto a las conductas de los dos estados en cuestión.

La Teoría del Socialismo del siglo XXI sostiene que es importante el fortalecimiento de economías nacionales, con cimientos de bienestar social y la justicia, a favor de la globalización, la redistribución de la riqueza, la igualdad de condiciones, la democracia, la participación ciudadana entre otros, que en el caso de América Latina sugiere que los países que conforman este continente deberían dedicarse a buscar nuevas fuentes de generación de ingresos que les permitan abandonar la dependencia histórica de los países como Estados Unidos, la Unión Europea entre otros, que fundamentan su poderío económico en la modernización de los procesos de industrialización y en el desarrollo tecnológico de punta, asuntos que han generado una brecha que ha profundizado la dependencia y obstaculizado el desarrollo y la diversificación de la economía de los estados latinoamericanos.

Con lo expuesto anteriormente se ha planteado la siguiente hipótesis: El comercio bilateral entre Ecuador – China afectó de forma positiva la situación económica del país,

lo que permitió el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir planteados para el período 2013 – 2017.

El objetivo del trabajo de investigación es analizar los efectos de las relaciones comerciales bilaterales Ecuador – China durante el período 2013 – 2017 en los indicadores macroeconómicos del Ecuador y en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir. Para cumplir con el objetivo general se han propuesto tres objetivos específicos: investigar las propuestas económicas que están enmarcadas en el Plan Nacional del Buen Vivir durante el período 2013-2017; establecer el alcance de las relaciones comerciales entre Ecuador-China durante el período 2013-2017 y analizar los efectos que tuvieron las relaciones comerciales bilaterales entre Ecuador - China, en los indicadores macroeconómicos durante los años 2013-2017.

Para el estudio de este trabajo se utilizará una metodología cuantitativa con el fin de analizar la influencia que tuvieron los acuerdos bilaterales en los indicadores macroeconómicos del Ecuador. Este estudio de los factores permitirá una investigación analítica para comprender e interpretar, desde la perspectiva de los actores, los diferentes escenarios y realidades, para de esta manera conocer si se cumplieron los objetivos económicos que se plantearon en el Plan Nacional del Buen Vivir.

Se utilizará un método empírico que se basará en la recopilación de datos e información pertinente para el estudio del caso a través el análisis de documentos, de discurso y de texto como fuentes primarias y secundarias para profundizar temas específicos y de conocimiento general. Para la parte teórica se utilizará análisis-síntesis para conocer con más detalle los factores determinantes y la correlación entre ellos.

Este es un tema de carácter integracionista que permite el estudio de las relaciones internacionales, el análisis de la política exterior y de mercado de Ecuador y China y la funcionalidad de los convenios firmados dentro de la diplomacia propios de la carrera.

Para efectos de una organización óptima este trabajo de titulación se distribuye en tres capítulos; en el primero se realiza el análisis de los objetivos económicos del Plan Nacional del Buen Vivir. El segundo capítulo abarca un estudio de las relaciones comerciales entre Ecuador y China. El tercer apartado constituye la investigación de los

indicadores macroeconómicos PIB, Balanza Comercial y Empleo influenciados por los convenios bilaterales. Finalmente se condensan el análisis, las conclusiones y las recomendaciones.

CAPÍTULO I

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (PNBV)

El Plan Nacional del Buen Vivir es el maco estratégico creado por la SENPLADES como la hoja de planificación técnica y el instrumento político, económico y social que direcciona todas las acciones del régimen en curso durante un lapso de 4 años. Dentro del documento vigente para el período 2013 - 2017 se plantearon 11 objetivos agrupados en tres ejes centrales: la garantía de derechos para todos, economía de servicio a la sociedad y políticas amigables y armónicas. Para el cumplimiento de los objetivos, el Ecuador opta por negociar acuerdos internacionales que permitan la entrada de capital para el financiamiento de obras y cambios dentro de todos los sectores del país.

1.2. Buen Vivir

En el primer subcapítulo se aborda el Buen Vivir como concepto sobre el cual se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo en el que se establecen objetivos y parámetros para lograr una transformación en la sociedad encaminada a mejorar la calidad de vida de la población. A partir de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir se desprendieron diversas estrategias que impactaron en el sistema económico descrito como social y solidario.

1.2.1. El Buen Vivir como concepto para el desarrollo social y económico

El concepto del Buen Vivir, o *sumak kawsay*, tiene su origen en “los saberes, prácticas comunitarias y culturas enraizadas en los pueblos del Abya Yala” (Contreras, 2016, pág. 45). En Ecuador el término se populariza desde el año 2008, al formar parte de la base filosófica en la que se asienta la propuesta política del Movimiento Alianza País y su líder, en aquel entonces, Rafael Correa, quienes ganaron las elecciones presidenciales del Ecuador, en el año 2006. (Maldonado & Peña, 2015, pág. 118)

La llegada al poder de Rafael Correa en el año 2007 significó un cambio en la estructura política y en la tendencia neoliberal que regía desde años antes. La acción más relevante para lograr el cambio fue la realización de la Asamblea Constituyente efectuada en Montecristi en el año 2008, aprobada por el pueblo ecuatoriano mediante consulta popular en el mismo período. Para Acosta (2010) la nueva Constitución implicó un cambio en el ámbito social, político, económico, medioambiental, entre otros; que tuvieron incidencia directa en el marco normativo y legal del país; y que se postuló como respuesta a las demandas de diversos grupos sociales, sobretodo, aquellos considerados como vulnerables (indígenas, adultos mayores, campesinos, población en situación de pobreza, entre otros). En esta constitución se hace mención oficial al Buen vivir como “nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Respecto al Buen Vivir Tortosa (2009) dice que “la idea del *sumak kawsay* nace en la periferia social de la periferia mundial y no contiene los elementos engañosos del desarrollo convencional (...)”, explica que ahora el sistema mundial debe adaptarse a una nueva idea de desarrollo que se construirá en cada país y crea lazos que dinamicen los sistemas económicos, políticos, socio culturales y ambientales.

El enfoque humano que adopta esta constitución, sustentada en el Buen Vivir, plantea principios fundamentales, garantiza el derecho de los individuos, las comunidades, pueblos y nacionalidades, así como también los derechos de la naturaleza y el respeto del territorio ecuatoriano. Los seres humanos deben hacer uso de sus derechos con el ejercicio de sus responsabilidades, vivir en democracia, pero sin olvidar el respeto y la armonía ciudadana con la naturaleza, para alcanzar de esta manera el bienestar común (León, 2015). Este estado de bienestar y armonía se origina con la cosmovisión indígena de los pueblos ecuatorianos de la cordillera de los andes y de la amazonía de Ecuador. En el 2007 bajo el mando del presidente, se persigue la concepción de esta idea mediante el desarrollo de Planes Nacionales para el Buen Vivir (Acosta, El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo: una lectura desde la Constitución de Montecristi., 2010).

La generación de los planes nacionales se establece de manera constitucional en dos artículos:

Art 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el Instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, de forma respectiva, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

El Plan Nacional de Desarrollo se encumbra como el eje primario del que deben desprenderse las planificaciones de niveles de gobierno y territoriales menores, entiéndase por esto a los gobiernos autónomos y las distintas entidades del Estado. La base filosófica del Buen Vivir, que prima en el Plan Nacional de Desarrollo, pretendía heredarse a todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas.

De acuerdo con Acosta y Martínez (2009) el régimen de desarrollo planteado para corresponder a la Constitución del año 2008, debía contener una planificación participativa incluyente, equitativa, biodiversa y de respeto. De esta manera surgió el plan de desarrollo redactado en 99 artículos que utilizan el término Buen Vivir para establecer la sociedad y el sistema que se anhelaba construir. El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 conceptualiza al Buen Vivir como “la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito (SENPLADES, 2013, pág. 6).

Según Minnaert y Endara (2016):

...desde su aprobación en septiembre de 2008, la Constitución ecuatoriana estableció al Buen Vivir como su principal eje. De esta manera, el

país apostó por desvincularse de las visiones tradicionales de desarrollo hacia una filosofía trascendental, con mayor sentido de comunidad y orientada a propiciar la armonía del ser humano con la naturaleza. Desde entonces, el Buen Vivir se ha posicionado como una idea movilizadora y notable tanto en el campo social y económico, así como en el sector político ecuatoriano. (Minnaert & Endara, 2016, pág. 5)

Como una síntesis de lo expuesto en el Ecuador el Buen Vivir es considerado como vida plena, con tres bases; fraternidad interna o entre las personas, sintonía con la comunidad y armonía con la naturaleza. Para tener una vida plena es necesario que el ser humano esté en equilibrio consigo mismo, con los otros seres humanos y con la naturaleza (Coraggio, 2011). Este concepto inserta la idea de que el ser humano debe tomar de la naturaleza solo lo que necesita para subsistir y se opone al principio tradicional del consumismo, la opulencia y el capitalismo. El hombre debe siempre buscar la igualdad, es así que la redistribución de los excedentes es primordial en este concepto ya que, de lo contrario, se rompe la armonía social existente.

1.2.2. Objetivos del PNBV

Este Plan Nacional del Buen Vivir fue el tercer plan en elaborarse desde la implementación de la nueva Constitución en el año 2008. El primer plan, que surgió en el 2007, estaba direccionado a permitir la aplicación del plan político del Movimiento Alianza País. El segundo plan, considerado como el primer Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 enfatizó aspectos relacionados con los derechos fundamentales, la igualdad, la equidad y otros aspectos. Mientras que, según la Senplades:

El tercer Plan Nacional 2013-2017, tuvo como lema “todo el mundo mejor”. Fue un Plan para la consolidación de capacidades en la población. Sirvió para reducir brechas sociales y territoriales, consolidar el Estado democrático, potenciar el talento humano a través de procesos integrales de educación, y para generar capacidades productivas a través de grandes inversiones en diversas áreas de la infraestructura y los sectores estratégicos para el desarrollo. (SENPLADES, 2017, pág. 12)

El Plan Nacional del Buen Vivir se construyó para períodos de cuatro años, tiempo después del cual se elaboró un nuevo plan que brinde seguimiento a las estrategias iniciadas y establezca nuevos objetivos para resolver situaciones

acaecidas en los últimos años. Los objetivos establecidos en el período 2013-2017 fueron:

- Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
- Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad
- Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población
- Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
- Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
- Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos
- Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global
- Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
- Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
- Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
- Objetivo 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica
- Objetivo 12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

1.2.3. Ejes económicos de desarrollo

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 estableció diversos ejes de desarrollo, los cuales tienen impacto en el aspecto económico. Según la SENPLADES (2013, pág. 24) estos ejes son:

1. Diversificación productiva y seguridad económica
2. Acceso universal a bienes superiores.
3. Equidad social

4. Participación social
5. Diversidad cultural
6. Sustentabilidad

La diversificación productiva y seguridad económica se refiere a la capacidad del sistema productivo interno, de satisfacer la demanda sustentable de las necesidades de la población con la oferta estable de productos diversos. Con esto se busca disminuir la dependencia de las importaciones de productos manufacturados. En palabras de David Ricardo la clave consiste en el concepto de ventajas comparativas, que es la base de las relaciones comerciales entre dos países, pues el comercio internacional libre de todo tipo de impedimentos genera el beneficio mutuo que es el fin de toda negociación. (Lugones, 2008).

El acceso universal a bienes superiores se relaciona con la responsabilidad del Estado de ofrecer condiciones de acogida a servicios de calidad en salud, educación, trabajo digno y vivienda. Estas metas se relacionan con el bienestar y la mejora en la calidad de la vida, aspectos básicos del buen vivir. Según lo señalado en el PNBV (2013) se toma en cuenta por primera vez la felicidad, no solo como satisfacción de las necesidades básicas, sino a través de la ampliación del tiempo destinado a vivir en plenitud, y la seguridad de “bienes relacionales (amistad, amor, solidaridad, cohesión social)” (SENPLADES, 2013, pág. 24).

La equidad social implica lograr niveles de satisfacción de las necesidades humanas, en el grado en que los diversos grupos de población lo requieren, grupos vulnerables, población en situación de pobreza, entre otros; que buscan equidad económica, étnica, de género y etaria. La teoría de la dependencia busca de igual manera desarrollar un sistema seguro social más eficiente por parte del gobierno, especialmente para sectores pobres a fin de generar condiciones para que estos sectores puedan llegar a ser más competitivos, de esta forma redistribuir los bienes y servicios a fin de lograr territorios uniformes con derechos, garantías, responsabilidades equitativas que permitan un desarrollo pleno en armonía con el planeta, no solo un desarrollo capitalista o económico. (Reyes, 2018).

La participación social conlleva lograr un aumento en la integración de los sectores ciudadanos en las instancias y decisiones colectivas que serán ejecutadas por el Estado. Se trata de fortalecer la democracia.

La búsqueda de equidad, participación social, desarrollo económico y desarrollo humano deben centrarse y fortalecer la diversidad cultural y lingüística al defender y educar en conocimientos y aspectos propios de la nación.

La sustentabilidad involucra el mantener la actividad productiva dentro de los límites de la capacidad del medio ambiente. Toma importancia también el preservar “elementos básicos de la dotación de recursos naturales del país, como la biodiversidad, la fertilidad del suelo, la disponibilidad de agua y la captura de carbono” (SENPLADES, 2013, pág. 24).

En cuanto a una perspectiva económica, el objetivo 8 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 establece “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”, del cual se desprenden los siguientes ejes económicos:

- 8.1. Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales.
- 8.2. Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado.
- 8.3. Fortalecer el manejo sostenible de las finanzas públicas.
- 8.4. Fortalecer la progresividad y la eficiencia del sistema tributario.
- 8.5. Afianzar la sostenibilidad de la balanza de pagos.
- 8.6. Mantener la sostenibilidad biofísica de los flujos económicos.
- 8.7. Garantizar una adecuada gestión de la liquidez para el desarrollo y para administrar el esquema monetario vigente.
- 8.8. Minimizar el riesgo sistémico de la economía.
- 8.9. Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario
- 8.10. Articular la relación entre el Estado y el sector privado.

1.2.4. Sistema económico social y solidario

En el año 2008, en la ciudad de Montecristi provincia de Manabí se elaboró y aprobó la Constitución de la República del Ecuador, en la cual se establece un sistema económico que debe acoger al ser humano como sujeto y como fin, que armonice las relaciones entre “sociedad, estado, mercado y naturaleza” (SENPLADES, 2013, pág. 26). El mercado deja de ser el centro del modelo económico y se da preferencia a la persona y al buen vivir. Esto implica la transformación de criterios anexos fundamentados en solidaridad, cooperativismo y relaciones sustentables entre el ser humano y la naturaleza, pues desde la Constitución del 2008, ambos son sujetos de derechos.

El sistema se designó como Sistema Social y Solidario, en reemplazo del sistema previo denominado modelo de Economía Social de Mercado, considerado de corte neoliberal. El artículo 283 de la Constitución de Montecristi (2008), dice:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 283)

El modelo económico pretendía redistribuir la riqueza y reactivar el sistema productivo nacional, pero esto implicó que se impusieran diversas condiciones sobre el capital como sugiere Hidrovo (2017):

[La Constitución de Montecristi]...establece la existencia de un 'sistema económico social y solidario', un Estado regulador, productor y responsable del comercio de bienes estratégicos, para cumplir el propósito de inserción ventajosa a la economía mundial y de esta manera garantizar a su vez una relativa redistribución de la riqueza por medio del mercado interno y la concreción de servicios relacionados con derechos sociales. Esto significa que en nuestro país, el Estado tiene condiciones sobre el capital, lo cual explica por qué es sujeto de constante acecho. (Hidrovo, 2017)

Al tomar en cuenta el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, el sistema económico y social perseguiría el logro de una sociedad “justa (...), con trabajo liberador y tiempo creativo (..), igualitaria y equitativa, (...), de plenas capacidades, emancipación y autonomía (...), solidaria (...), corresponsable y propositiva...” (SENPLADES, 2013, págs. 17-21), entre otros aspectos.

El enfoque de este modelo se sustentó en la búsqueda de condiciones de equidad, disminución en la desigualdad de la distribución de los ingresos y una alta inversión pública. Para Recalde (2013) el sistema económico ecuatoriano tiene como base a la Teoría de John Keynes, la cual favorece el gasto o inversión pública como elemento generador del pleno empleo. Para el país este modelo fue sustentable durante varios años debido a que, durante los primeros años del mandato de Correa, el país elevó el nivel de ingresos, tanto por remesas de migrantes, como por los altos precios del petróleo. No obstante, con la crisis económica mundial y la ausencia de una política monetaria que permita hacer frente a fluctuaciones macroeconómicas el país recurrió a créditos del exterior y a venta anticipada de petróleo para inyectar recursos y mantener los mismos niveles de gasto, estas relaciones comerciales se generaron, con China como primer socio.

1.2.5. Dinámicas económicas

En teoría; el desarrollo de un sistema social diferente, trajo consigo una dinámica económica distinta. De acuerdo con la SENPLADES (2013) la manifestación de los principios establecidos en la Constitución, a través del Plan Nacional, contempló cambios destinados a modificar la economía, hacia la diversificación de la producción, el empleo y a la inclusión de todos los grupos sociales. Para lograr estos cambios se planteó el desarrollo de una nueva matriz productiva enfocada en la sustitución de la producción de recursos naturales buscando nuevas fuentes que puedan generar ingresos económicos, diversificar la economía, y generar productos con valor agregado implementando nuevas técnicas tecnológicas para el desarrollo de bienes que puedan competir y atraer el mercado internacional.

La matriz productiva se traduce en una transición desde la dependencia en la extracción de recursos naturales no renovables, hacia la producción local de una gran cantidad de productos que conformaban grupos primarios de importación. Este enfoque es congruente con la postura constitucional ante la protección del medio ambiente, pero en su aplicabilidad requirió de una institucionalidad proactiva y articulada, para fomentar la creación de vínculos entre el ámbito social, económico y ambiental. El desarrollo de la producción local de carácter industrial, puede lograrse mediante el fortalecimiento del conocimiento investigativo, científico y tecnológico; sobre la base de la sustentabilidad del medio ambiente. Esto llevaría a una reducción en la economía basada en la extracción de recursos naturales y tendría por objetivo disminuir las brechas de inequidad y una distribución más equitativa de los ingresos.

En la práctica, para que el Ecuador pase de ser una economía extractivista de productos agrícolas, mineros, petrolíferos y naturales es necesaria la creación de un sistema de capacitación al capital humano que esté ligado a un abastecimiento de aparatos tecnológicos para la refinación y transformación de materias primas en productos elaborados, acuerdos de cooperación con países desarrollados en los que se negocie el intercambio de know how, para de esta manera aprender técnicas y procesos de transformación con el objetivo de industrializar la economía.

Las dinámicas económicas planteadas en el Plan Nacional no tuvieron un efecto real ya que a finales del 2017 la economía ecuatoriana depende en 89% según las cifras registradas en el BCE del petróleo, el cacao, las rosas, entre otros productos primarios que continúan representando la mayor fuente de ingresos en la economía del país. (Banco Central del Ecuador, 2018). Como consecuencia, en el 2014 debido a la caída del precio del petróleo a nivel mundial, el Presidente del Ecuador incrementó impuestos, implementó políticas de austeridad en el gobierno, bajo sueldos a ministros y burócratas de alto grado, e introdujo salvaguardias económicas a gran cantidad de productos extranjeros, produciendo rechazo de la ciudadanía resultando en varias protestas en todo el país. (Acosta, y otros, 2009) (Castells, 2016).

1.2.6. Afianzamiento de la dolarización

A finales de los años Noventa el Ecuador se enfrentó a una crisis económica, cuando alcanzó una inflación del 43% a diciembre del año 1998, que aumentó a 61% un año después. De forma paralela, el producto interno bruto PIB del país se mantuvo en disminución según señala el Banco Central del Ecuador (2000).

Las causas de esta situación fueron diversas, pero todas coincidieron en un momento de vulnerabilidad de la economía. Según Barrera, Gallegos, Rodríguez (1999) y Rojas (2014), los factores fueron: la disminución en los precios del barril de petróleo, deterioro de las relaciones internacionales, con efectos directos en las relaciones comerciales entre países; el cierre de las operaciones bancarias como resultado del aumento progresivo de los retiros de capital de las entidades financieras, que dio paso al congelamiento de préstamos y depósitos y el cierre inminente de varias entidades financieras, la elevación en el precio de la gasolina y el gas, entre otros aspectos.

El Gobierno nacional decide proceder al salvataje bancario y al congelamiento de las cuentas bancarias, se produce así una transferencia neta de dinero del estado, dicho de otro modo, de todos los ecuatorianos, a los bancos que se encontraban sin liquidez y al mismo tiempo se congelan los depósitos de los particulares en 1999, por lo que, de un día a otro, mucha gente perdió los ahorros de toda su vida o en el peor de los casos el dinero que le permitía sobrevivir. (Troya, 2005, p.151)

El resultado de esta situación fue la devaluación del sucre, la moneda ecuatoriana, ante el dólar, la decisión de dolarizar la economía se tomó cuando la tasa de cambio se elevó a 25.000,00 sucres por cada dólar estadounidense.

Años después la economía del país se estabilizó, y la dolarización pudo mantenerse como efecto de una fuerte inyección de capital del exterior, producto de las remesas de migrantes ecuatorianos que, durante los años cercanos a la crisis de 1998, viajaron a Estados Unidos y varios países europeos. Larrea (2004) considera que durante los primeros años de la dolarización la mejoría en los precios del petróleo, junto con las remesas del exterior, fueron los elementos que mantuvieron la liquidez en la economía local. Acosta, López y Villamar (2005,

pág. 229) consideran a las remas como la segunda fuente de ingresos para Ecuador, entre los años 2000 y 2010.

Con el sistema económico implementado como resultado de la Constitución del año 2008, el gobierno direcciona los recursos y el presupuesto a la inversión pública. La economía vuelve a crecer en este período por el aumento de empleos del sector público y popular y por la inyección de capital a la cuenta única del tesoro por la eliminación de los fondos petroleros (FEIREP, CEREPS, FEISEH) según Martin-Mayoral (2009, pág. 134). En el ámbito del comercio exterior, se desarrollaron políticas proteccionistas que buscaron mejorar el saldo de la balanza comercial, al reducir las importaciones e implementar sobretasas y gravámenes a una gran cantidad de productos. Sin embargo debido a que la economía del país depende del precio de los barriles de crudo las políticas proteccionistas que se implementan en el año 2015 limitaron el objetivo que promulgaba el cambio de la matriz productiva. (Chavarría, 2016).

Todas estas situaciones afianzaron la dolarización como una decisión que permitió superar una crisis económica. Sin embargo, la existencia de distintos factores exógenos que inyectaron capital fueron los elementos que permitieron mantener la liquidez. Para el año 2015 la situación se agravó, la nueva caída en los precios del barril de petróleo, el mantener un gasto público elevado y la ausencia de políticas austeras, provocó la necesidad del Estado de recurrir a créditos exteriores, pues la falta de una política monetaria impidió hacer frente a la disminución de la liquidez:

...al no tener política monetaria el país depende de la emisión de moneda desde el exterior y en este caso de la economía norteamericana; positivo en la medida en que siendo por sus fuentes de reserva la mayor economía mundial está en mejores condiciones de solventar las caídas inflacionarias, aunque por extensión expone a Ecuador a los vaivenes de su propio camino, cuyas implicaciones no se resuelven del todo desde las políticas fiscales internas del país sudamericano. (Ferrán, García, Naranjo, & Marrero, pág. 110)

En este panorama, el mayor acreedor del Ecuador fue China, que, a cambio, pudo participar en la producción de grandes obras estatales. Con los años, la

relación entre países se profundizó mediante acuerdos comerciales, nuevos créditos y acercamientos diplomáticos.

1.2.7. Impulso de la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, en su objetivo 10, plantea “impulsar la transformación de la matriz productiva”, vista como la alternativa que permitiría lograr una transformación de la economía, de la extracción y exportación de materias primas, a la producción y exportación de productos terminados o semielaborados. De acuerdo con la Senplades (2013) este cambio “permitirá resolver el desempleo, la pobreza y la inequidad”, y señala que, para el año 2012 el 44% de la producción del país y el 72% de las exportaciones se compuso de bienes primarios.

Mediante la transformación de la matriz productiva se pretendía elevar la competitividad de los productos nacionales ante bienes importados, lo que generaría un mercado caracterizado por una oferta y demanda interna. La postura del gobierno del movimiento Alianza País se alejaba de la inversión extranjera como factor para el desarrollo y promovía el uso de los recursos locales y una alta inversión en el sector público para la generación de empleo, lo que requería niveles elevados de recursos presupuestarios, los cuales esperaban obtenerse de la venta petrolera como establece el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (2013):

Con la profundización de la transformación, la balanza comercial no petrolera alcanzará niveles próximos al equilibrio, en virtud de una consolidación del proceso de sustitución de importaciones. La cuenta de servicios de la balanza de pagos mantendrá un déficit reducido de características estructurales, inherente a la dependencia en los servicios de transporte marítimo, importados, y al afianzamiento de la exportación de servicios profesionales y turísticos, con lo cual se generen mayores fuentes de empleo con capacidades específicas para su desarrollo. (SENPLADES, 2013, pág. 77)

El cambio en el precio del petróleo en años posteriores impidió la consecución de este escenario, haciéndose evidente la necesidad de contar con apoyo económico externo para inyectar capital al país, en vista que la falta de una política monetaria impedía afrontar la crisis económica de otra manera.

1.3. Inversión extranjera y el PNBV

Una de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir fue el lograr la estabilidad y el desarrollo del sistema económico, para lo cual, uno de los factores de apoyo es la atracción de la inversión extranjera. En este subcapítulo se aborda la inversión extranjera y su papel en la balanza de pagos y en la generación de circulante.

1.3.1. Concepto de inversión extranjera

De forma general la inversión extranjera se entiende como el ingreso de capitales al país, desde naciones extranjeras, con la finalidad de invertir en actividades empresariales, sociales o productivas. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE (2011) señala que la inversión extranjera directa “incluye las transacciones/posiciones entre una unidad institucional residente y una no residente, pero excluye todas las transacciones/posiciones entre unidades que son residentes de la misma economía” (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2011, pág. 44).

Este concepto es relevante en economía, pues permite categorizar la generación de capital de acuerdo con su origen, además de facilitar el cálculo de la balanza de pagos; pero su mayor importancia radica en que es un factor de apoyo, desde los países desarrollados, para los países subdesarrollados. La inversión extranjera directa produce transferencia tecnológica lo que apoya la innovación y el desarrollo local. (Córdoba, 2015)

Como sugiere la OCDE, la inversión extranjera es un factor clave en la economía global y con políticas adecuadas, “puede ofrecer estabilidad financiera, fomentar el desarrollo económico y mejorar el bienestar de las sociedades” (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2011, pág. 3). Sin embargo, en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (2013) deja claro que la postura del gobierno nacional en aquel entonces, se concentraba en:

Un conjunto de medidas orientadas a la gestión nacional –sin interferencia del capital global (...) A contramano del sentido común neoliberal –que pretende capturar porciones del capital global mediante la apertura a la inversión extranjera, las zonas de libre comercio y la plena movilidad del capital. (SENPLADES, 2013, pág. 49)

El comportamiento económico del país, se caracterizó por priorizar los capitales nacionales y la inversión local como mecanismos de financiamiento del desarrollo, es así que el mandatario promulga una campaña nombrada “Primero Ecuador” que pretendía incentivar a los ciudadanos a consumir los productos nacionales para de esta manera sustituir las importaciones impulsando la producción de bienes para satisfacer las necesidades internas. (Falconí, 2013). Para finales del 2017 varias cadenas de supermercados con el afán de satisfacer la demanda interna de productos empezaron a producir bienes con sus propias marcas los cuales aún se mantienen y tuvieron buena acogida. (Pedroza, 2017).

El discurso estatal defendió esta postura, como una forma de fortalecer la soberanía, porque la inversión extranjera puede dividirse en dos situaciones: aquella que busca explotar la existencia de recursos naturales, o la que busca “la existencia de otro tipo de activos estratégicos mucho más especializados, como pueden ser la mano de obra calificada, un cierto tipo de infraestructura o el desarrollo de ciertas habilidades muy específicas” (Córdoba, 2015).

El objetivo principal de la inversión extranjera es impulsar la generación de industria interna con productos dotados de calidad, tecnología y valor agregado para motivar las exportaciones de productos producidos al interior del país, de esta forma al incrementar las exportaciones y la producción de bienes internos que a su vez puedan satisfacer las necesidades al interior las importaciones sería menos necesarias limitando la dependencia de los productos extranjeros. La teoría de la dependencia esta siempre a favor de la industrialización y es así como define el traslado al desarrollo. (Prebisch, Revolución Libertadora, 1955).

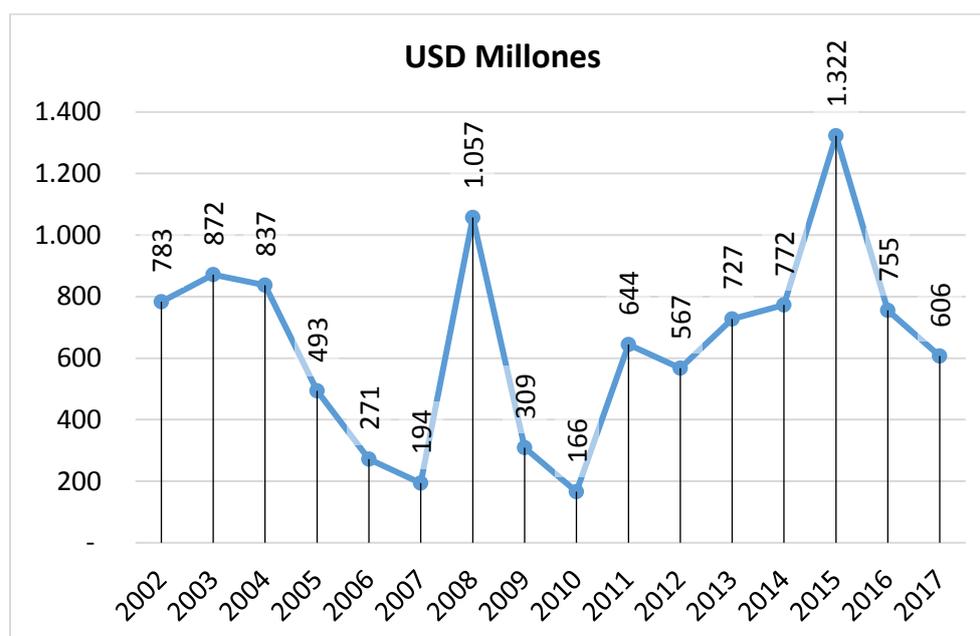
1.3.2. Descripción de la inversión extranjera

La inversión extranjera se caracteriza por conformar una relación cooperativa entre la nación inversora y una nación residente esto sugiere beneficios para el país receptor, tales como “transferencia de tecnología, innovación tecnológica, efectos de derrame a otros sectores, empleo, mayores salarios y mayores divisas” (Córdoba, 2015). También tiene ventajas para el inversor; su

motivación es establecer una relación estratégica a largo plazo, con la finalidad de asegurar un grado significativo de influencia en el objeto de inversión. China en este caso prestó dinero al Ecuador para terminar varios proyectos organizados por el gobierno ecuatoriano como el proyecto Coca Codo Sinclair, la Refinería del Pacífico, el aeropuerto internacional Mariscal Sucre entre otros que fueron ejecutados por empresas Chinas y personal humano de la misma nación.

Durante el período de estudio la inversión extranjera en Ecuador osciló entre 567,5 USD millones en el año 2013 de los cuales 187 millones provenían de China y 1.322,5 USD millones en el año 2015 en donde el Ecuador obtuvo 456.5 millones fueron de China, y disminuyó para el año 2017 a 606,40 USD millones, como muestra el Gráfico 1:

GRÁFICO 1 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA



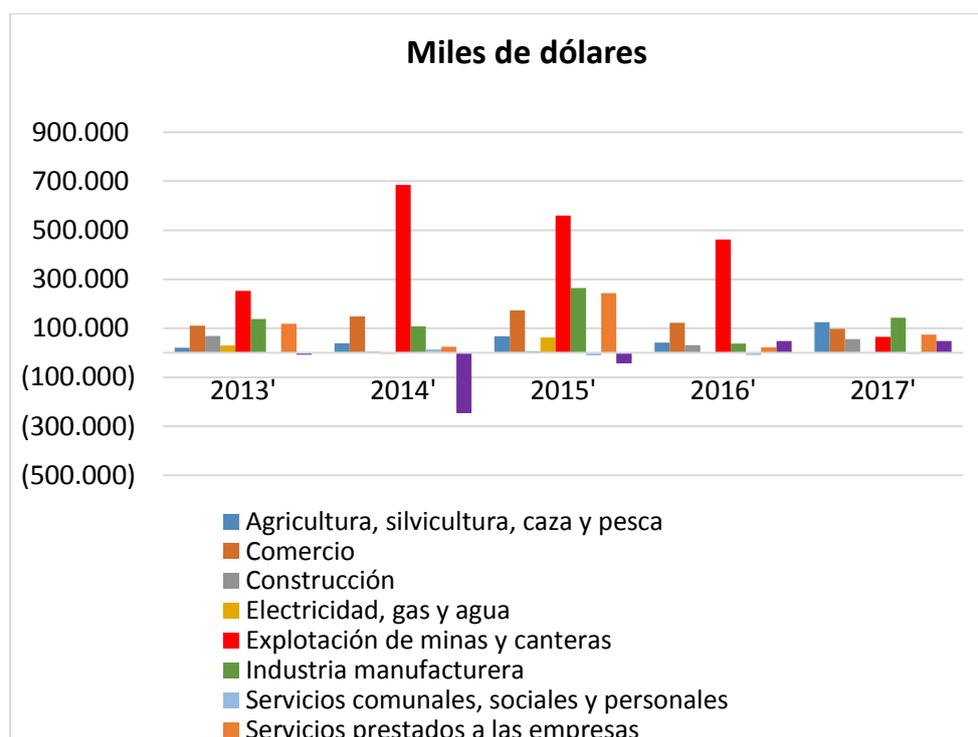
Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Al observar las inversiones extranjeras por la rama de actividad en la que se efectuaron, el gráfico 2 muestra que explotación de minas y canteras obtuvo los valores más altos, con 685.578 miles de dólares, y se redujo para el año 2017 a 64.716 miles de dólares. El comportamiento de las distintas ramas de actividad refleja una elevación en la inversión extranjera directa durante el año 2015 para disminuir en el año 2016. Para el año 2017 la industria manufacturera experimentó

un mayor crecimiento en inversión, con relación al año 2016, pero en general, la inversión total se redujo en casi 150 millones USD.

Los flujos de Inversión extranjera Directa en el periodo de 2010 a 2017 muestran un comportamiento irregular, para el 2017 fue de \$606.4 millones canalizados principalmente a las ramas productivas como agricultura, silvicultura, caza, pesca, explotación de minas, carretes, comercio y construcción. En el cuarto trimestre de 2017 se incrementó a la lista de ramas la industria manufacturera. Durante 2010-2017 el flujo de IED sumó \$5560.9 millones que fueron distribuidos en acciones y participaciones \$4199.8 millones, utilidades reinvertidas 2113.1 millones y otro capital -752.1 millones que corresponden al flujo neto de la deuda (desembolsos menos amortizaciones) entre empresas relacionadas. (BCE, 2017).

GRÁFICO 2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR RAMA DE ACTIVIDAD

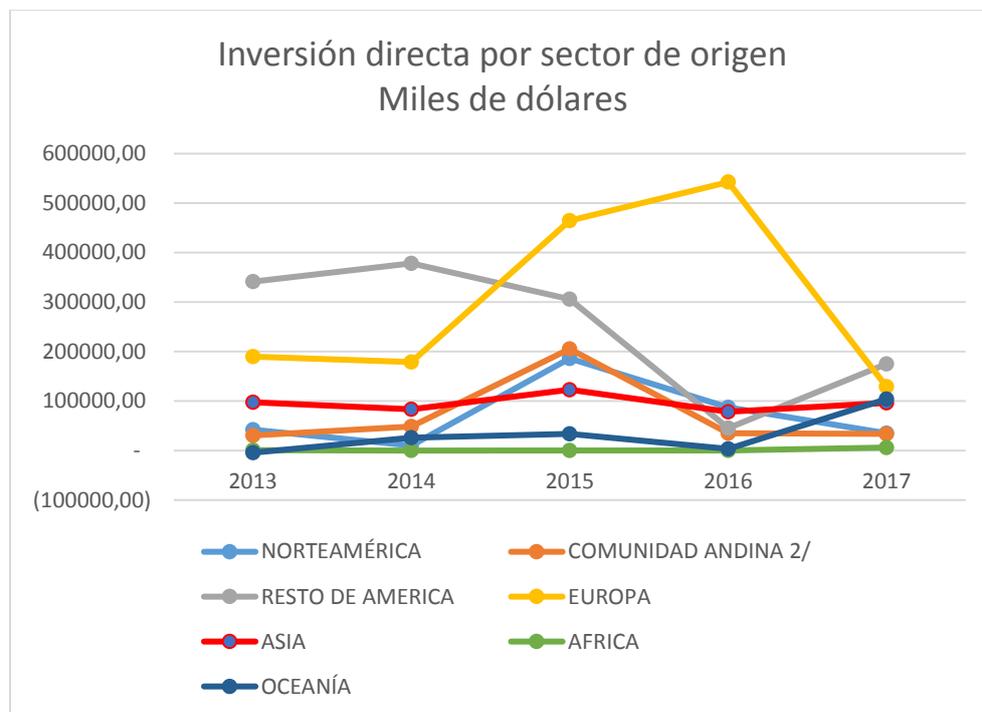


Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

El gráfico 3 muestra la inversión directa, de acuerdo con el sector de origen. Los países europeos realizaron una inversión en el año 2015 de 464 millones USD, misma que aumentó para el año 2016 a 542 millones USD. El resto de América,

que agrupa a países centro y suramericanos que no forman parte de la Comunidad Andina, suma una inversión de 378 millones USD para el año 2014, misma que se redujo a 45 millones USD para el año 2016. La inversión asiática mantuvo un promedio de 95 millones USD, con China como el mayor inversor.

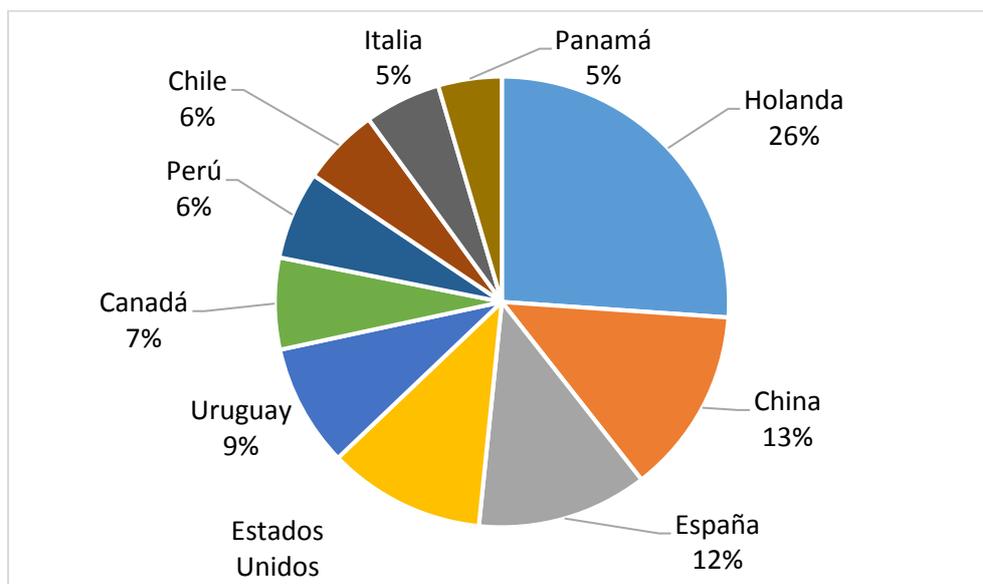
GRÁFICO 3 INVERSIÓN DIRECTA POR SECTOR DE ORIGEN



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

En el gráfico 4 se presenta la inversión extranjera directa, ordenada de acuerdo con la sumatoria de la inversión de cada país, entre los años 2013-2017. Holanda se ubica como el país que realizó el mayor desembolso en Ecuador, con el 26%. Si se toma en cuenta que la inversión total realizada en este período fue de 4183 millones USD, el aporte de Holanda fue de 839 millones USD, China se ubica en segundo lugar con 429 millones USD, lo que representa el 13%. España y Estados Unidos se colocan en el tercer y cuarto puesto con 391 y 360 millones USD cada uno.

GRÁFICO 4 IED SUMA POR PAÍS, AÑOS 2013-2017



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

1.3.3. Equilibrio de la balanza de pagos, promoción de exportaciones, atracción de inversión nacional y extranjera

Para Fernández (2006, pág. 87) la balanza de pagos es el registro de las operaciones reales y financieras que tienen lugar entre la población de un país y el resto del mundo. Si se hace referencia al equilibrio de la balanza de pagos o equilibrio externo, se trata de una situación en la que no existiría déficit o superávit. Si existe un aumento en la compra de bienes al exterior, se puede generar un déficit, lo que conduce a una disminución en la liquidez y puede provocar un período de recesión económica.

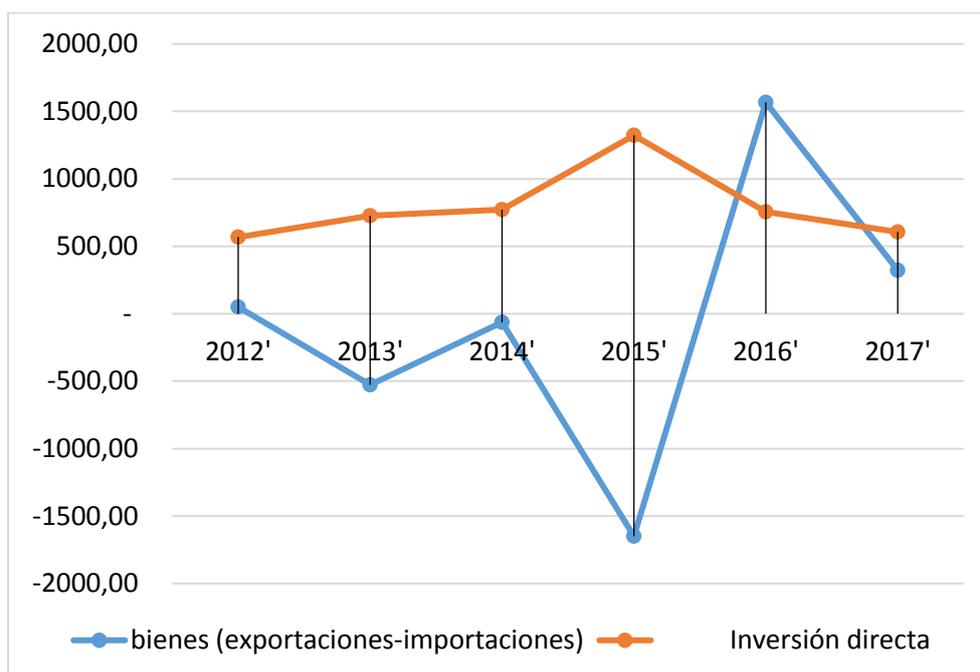
Frente a este tipo de situaciones, Mendoza (2006, pág. 82) señala que la solución para enfrentar un desequilibrio en la balanza de pagos suele ser la aplicación de una política monetaria, mediante la cual se devalúa o aumenta el valor de la moneda. Para Ecuador esto dejó de ser una opción con el proceso de dolarización, lo que hizo necesario contar con capital del exterior cuando los recursos propios dejaron de ser suficientes para mantener el modelo económico proteccionista.

Al respecto, el objetivo 8 del Plan Nacional del Buen Vivir (2013) señalaba “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”, como parte de lo cual requiere “afianzar la sostenibilidad de la balanza de pagos”. Como parte de las estrategias para lograr esta meta, el PNBV propuso:

- a) *Administrar los riesgos a la sostenibilidad de la balanza de pagos y establecer un sistema integral de balanza de pagos y un sistema integral de divisas.*
- b) *Garantizar el ingreso efectivo al país de las divisas generadas por exportaciones de bienes y servicios, y por la inversión extranjera y nacional.*
- c) *Crear y fortalecer los mecanismos de financiamiento y de cobertura de riesgos para las exportaciones y generación de divisas.*
- d) *Planificar e implementar restricciones y desincentivos regulatorios a importaciones.*
- e) *Evitar la fuga de capitales y promover la inversión doméstica de las divisas.*
- f) *Establecer un sistema de planificación ante contingencias que permita prevenir y mitigar efectos adversos de la crisis sistémica internacional. (SENPLADES, 2013, pág. 324)*

Ante esto hay que considerar que, el ingreso generado por exportaciones de bienes y servicios no tuvo el crecimiento esperado. Como muestra la balanza de pagos de los años 2012-2017, expuesta en el anexo 1, se obtuvo un saldo negativo entre los años 2013 y 2015, el cual mejoró para los años 2016 y 2017. Al comparar los ingresos obtenidos por exportaciones, al cual se restó las importaciones realizadas, frente a los ingresos obtenidos por inversión extranjera directa, es claro que esta última aportó a la liquidez del país durante estos años, ante todo en 2015 y se obtuvo un saldo negativo en exportaciones por -1,649 millones USD, como muestra el gráfico 5:

GRÁFICO 5 COMPARACIÓN ENTRE INGRESOS POR BIENES E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 (2013) no logró la meta propuesta de consolidar la balanza de pagos mediante el desarrollo de las exportaciones, aunque se sustentó en una ideología política opuesta a la inversión extranjera, fue éste el instrumento que tuvo mayor peso.

No obstante, en el país no se evidenciaron acciones destinadas a la atracción de la inversión extranjera, para la cual Córdoba (2015) explica la existencia de factores exógenos y endógenos. Como factores exógenos se cuenta a los elementos “institucionales o estructurales, o políticas que puede aplicar un país en particular” (pág. 85). Los factores endógenos comprenden a las “políticas de incentivos”, relacionadas con la modificación de impuestos, subsidios u otros elementos.

TABLA 1 FACTORES EXÓGENOS Y ENDÓGENOS PARA ATRAER LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Factores exógenos	Factores endógenos
Mejoría en los fundamentos macroeconómicos Provisión de infraestructura Mejoría en el marco legal y regulatorio Aumento en el nivel de educación de la fuerza laboral	Incentivos fiscales Incentivos financieros Políticas de promoción

Fuente: (Córdoba, 2015)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

La mejoría en los fundamentos económicos se refiere a la presencia de un entorno económico estable para atraer la inversión extranjera, pues representa menor incertidumbre y riesgo. El Ecuador aumentó los niveles de riesgo país desde enero del 2013 y se ubicó en 826 puntos, a más de 1400 puntos en octubre del 2015 (Banco Central del Ecuador, 2018), de forma que, aunque no se mantenía una estabilidad económica adecuada, si se produjo una inversión extranjera de 1322 millones para ese año. Pese a la inestabilidad económica que mantenía el país a finales del 2015 se evidencia la inversión extranjera mencionada que provenía únicamente de China ya que para el resto de inversores el panorama económico ecuatoriano no era atractivo. (Lebrón, 2016).

1.3.4. Generación de circulante a través de la Inversión Extranjera Directa (IED)

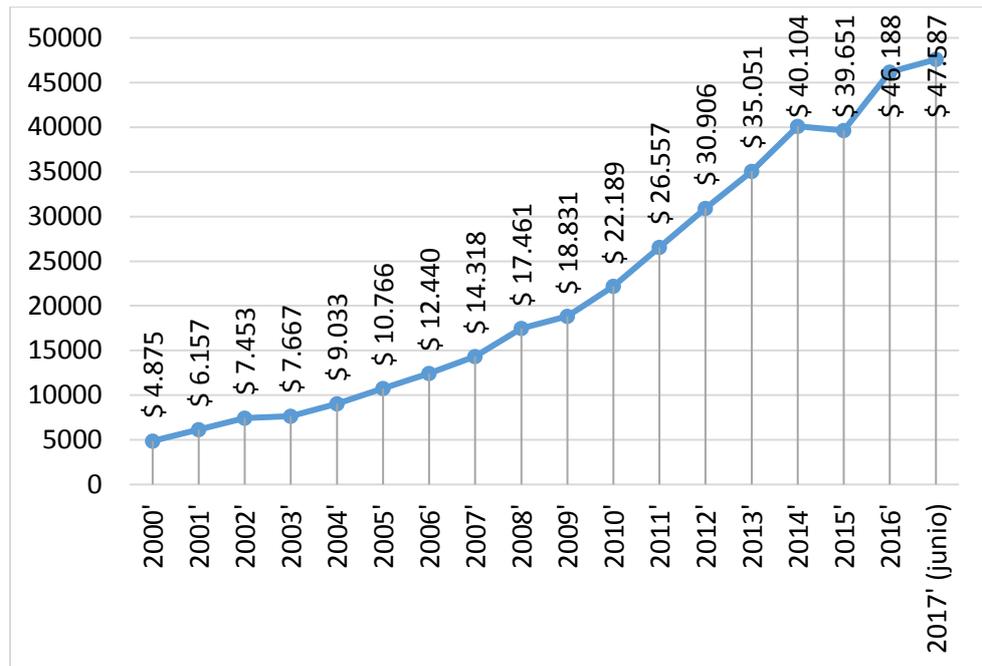
Como se observó en el gráfico 4, durante los años de mayor crisis, el 2014 y 2015, la inversión extranjera fue más elevada que los ingresos por exportaciones. Durante ese período se produjo en Ecuador una recesión económica y un descenso en la liquidez. Los recursos del Estado no fueron suficientes para hacer frente a esta situación, lo que modificó la postura del gobierno respecto la inversión extranjera como señala Hurtado (2017):

Las adversas circunstancias económicas obligaron a que Correa moderara el discurso antiempresarial, contrario a la inversión extranjera, crítico del supuesto orden neoliberal y propugnador del Estado intervencionista. Hizo concesiones salariales a las empresas nacionales e impositivas a las extranjeras, con la esperanza de que suplieran las inversiones que el Estado no estaba en condiciones de mantener. Esta apertura a la empresa privada y al capital

extranjero había sido demandada por empresarios, economistas y políticos de la oposición a lo largo de ocho años. (Hurtado, 2017)

El circulante en Ecuador se ha mantenido en crecimiento desde la dolarización de la economía, sin embargo, como indica el gráfico 5, entre el año 2014 y 2015, se produjo un decrecimiento de la liquidez del 1.1%

GRÁFICO 6 LIQUIDEZ EN MILLONES DE DÓLARES



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016)
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Para solventar la crisis de liquidez, el Estado inyectó capital a través de la realización de créditos al exterior, varios de éstos destinados a costear los diversos proyectos de infraestructura, mientras que otros cubrían parte del déficit económico.

1.4. Acuerdos comerciales y de cooperación

El acuerdo comercial es un convenio realizado entre dos o más naciones, mediante el cual se pretende lograr una ventaja o beneficio para el intercambio de bienes o materias primas. La Organización Mundial del Comercio (2018) distingue dos tipos de acuerdos comerciales:

- Acuerdos comerciales regionales: acuerdos comerciales recíprocos entre dos o más socios. Incluyen los acuerdos de libre comercio y las uniones aduaneras.
- Acuerdos comerciales preferenciales: preferencias comerciales unilaterales. Incluyen los esquemas adoptados en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias, en virtud del cual los países desarrollados aplican aranceles preferenciales a las importaciones procedentes de los países en desarrollo.

1.4.1. Acuerdos comerciales entre Ecuador y otros países

Como parte de los esfuerzos del Estado por impulsar el comercio exterior y las relaciones internacionales el Ecuador se ha suscrito a los siguientes acuerdos comerciales, de acuerdo con el Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones (2018):

TABLA 2 ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS POR ECUADOR

Acuerdo comercial	Países	Normativa en materia de origen, según acuerdo o régimen preferencial
Acuerdo de Cartagena (Comunidad Andina)	Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador	Decisión 416 de la Comisión de la Comunidad Andina
		Decisión 417 de la Comisión de la Comunidad Andina
Convenio de complementación del sector Automotor	Colombia, Ecuador y Venezuela	Convenio de complementación del sector Automotor
Sustitución de las Resoluciones 336 y 442 de la Junta del Acuerdo de Cartagena sobre Requisitos Específicos de Origen para productos del sector automotor	Colombia, Ecuador y Venezuela	Resolución 323
Acuerdo sobre los procedimientos para implementación del requisito específico de origen del sector automotor	Colombia, Ecuador y Venezuela	Resolución 336
Acuerdo de Complementación Económica entre Ecuador y Guatemala	Ecuador-Guatemala	Anexo 3A y Anexo 3B, Apéndice I
Acuerdo de Alcance Parcial No. 29	Ecuador-México	Resolución 252 ALADI Acuerdo de Adhesión
Acuerdo de Complementación Económica No. 46	Ecuador-Cuba	Resolución 252 ALADI Acuerdo de Complementación
Acuerdo de Complementación Económica No. 65	Ecuador- Chile	Resolución 252 ALADI Acuerdo de Complementación
Acuerdo de Complementación Económica No. 59	MERCOSUR-CAN	Acuerdo de Complementación
Acuerdo de Alcance Parcial entre el Gobierno de la República de	Ecuador - Nicaragua	Acuerdo de Alcance Parcial entre Ecuador y Nicaragua

Acuerdo comercial	Países	Normativa en materia de origen, según acuerdo o régimen preferencial
Nicaragua y el Gobierno de la República del Ecuador.		Anexo Preferencias arancelarias otorgadas por Ecuador a Nicaragua
		Anexo Preferencias arancelarias otorgadas por Nicaragua a Ecuador

Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior e inversiones, 2018)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

La mayoría de los acuerdos comerciales que mantiene Ecuador son efectuados con países vecinos como Colombia y Venezuela, y el resto de acuerdos con otros países de sur y centro América; y abarcan aspectos relacionados con normas de origen según la Comunidad Andina, con el sector automotor; con la adhesión a la Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI; con el MERCOSUR, donde Ecuador es asociado; y con preferencias arancelarias parciales entre Ecuador y Nicaragua. Estas iniciativas constituyen un acercamiento de Ecuador a la integración económica como un medio para mejorar el comercio exterior y la competitividad de los productos nacionales en el extranjero.

1.4.2. Acuerdos de Cooperación en origen

De acuerdo con el Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones (2018), Ecuador ha firmado cuatro acuerdos de Cooperación de origen con Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Honduras. Estos acuerdos tienen como finalidad el dotar a las materias primas y materiales originarios de uno de los países firmantes la cualidad de ser considerados como originarios del país que los importa y utiliza para producir bienes terminados.

TABLA 3 ACUERDOS DE COOPERACIÓN EN ORIGEN

Acuerdo	País
Acuerdo de cooperación administrativa entre el Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones de la Republica de Ecuador y la Secretaría de Desarrollo Económico de la Republica de Honduras para la acumulación de materiales originarios, en el marco de los acuerdos suscritos con la Unión Europea	Honduras
Acuerdo de cooperación administrativa para la acumulación de materiales originarios entre el Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones de la República de Ecuador y el Ministerio de Economía de la República de El Salvador, en el marco de los acuerdos suscritos con la Unión Europea.	El Salvador
Acuerdo de cooperación administrativa entre el Ministerio de Comercio Exterior e inversiones de la República de Ecuador y el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de la República de Nicaragua para la emisión y verificación de pruebas de origen para acumulación con la Unión Europea	Nicaragua
Convenio de cooperación administrativa entre el Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones de la República del Ecuador y el Ministerio de Comercio Exterior de la República de Costa Rica para la acumulación de materiales originarios en el marco de los acuerdos suscritos con la Unión Europea	Costa Rica

Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2018)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Ecuador forma parte del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea además de Colombia y Perú. Con el acuerdo de cooperación de origen Ecuador puede exportar productos elaborados con materiales originarios de Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica; sin que esto perjudique el cálculo de aranceles. Esto beneficia el comercio bilateral entre países y permite a la nación el manejo de materias primas de Centroamérica a costos competitivos.

1.4.3. Régimen preferencial

En régimen preferencial es un tipo de acuerdo comercial entre dos o más naciones, con el cuál se contempla un pago de aranceles cero o en tasas menores a las que manejarían los países que no pertenezcan al acuerdo. El Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones (2018) menciona los siguientes regímenes preferenciales a los que está suscrito Ecuador:

TABLA 4 RÉGIMEN PREFERENCIAL

Acuerdo comercial o régimen preferencial	Países	Normativa en materia de origen, según acuerdo o régimen preferencial
Trato Arancelario a las mercancías originarias del Ecuador en el marco de UE	Unión Europea	REGLAMENTO 1384 – 2014 – UE trato a Ecuador
		REGLAMENTO 2913/92
Sistema Generalizado de Preferencias-SGP	Unión Europea	Reglamento 1063/2010 Reglamento 2454
	Canadá	Manual sobre el esquema del Canadá
	Japón	Manual sobre el esquema de Japón
	Suiza	Manual sobre el esquema de Suiza
	Noruega	Reglamento relativo al origen
	Turquía	SGP-TURQUIA
	Nueva Zelanda	Reglamento relativo al origen
	Corea del Sur	
	Rusia	Reglamento relativo al origen SGP-RUSIA
	Estados Unidos	Manual sobre el esquema de Estados Unidos
Sistema Global de Preferencias comerciales entre países en desarrollo	Países miembros del grupo de los 77	Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias comerciales entre países en desarrollo
Acuerdo Regional -Apertura de Mercados AR-AM No. 2	Ecuador-Panamá-México	Resolución 252 ALADI
		Acuerdo de Adhesión
Acuerdo Regional Relativo a la Preferencia Arancelaria Regional AR.PAR. No. 4	Ecuador-Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Cuba, Uruguay, Panamá	Resolución 252 ALADI
		Acuerdo
		Acuerdo de Adhesión Panamá

Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2018)

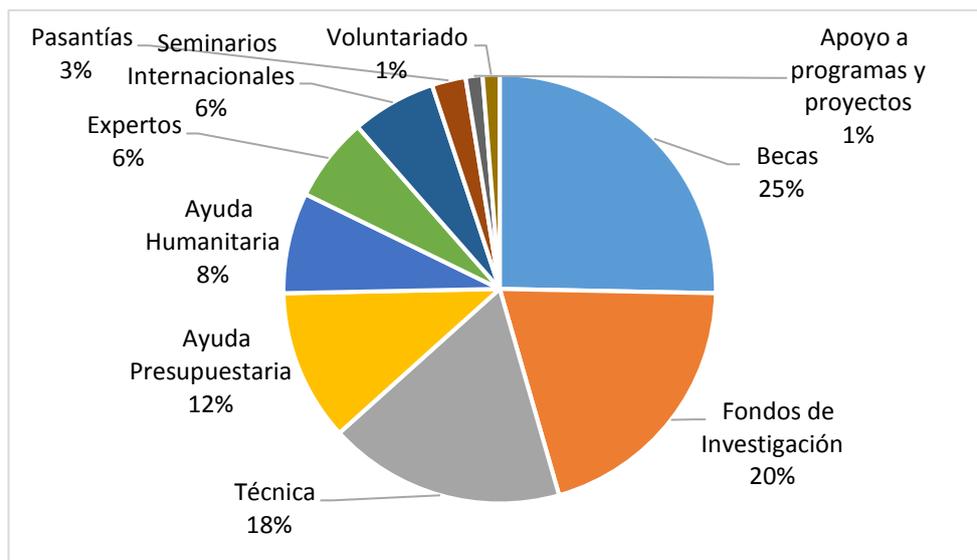
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Como parte de los regímenes preferenciales a los que Ecuador está suscrito, el Sistema Generalizado de Preferencias le permite contar con un acuerdo de comercio preferencial con todos los países de la Unión Europea, a más de extenderse con países como Canadá, Japón, Corea del Sur, estados unidos, entre otros. También se menciona el Sistema Global de Preferencias comerciales entre países en desarrollo, entre los que se encuentra la República Popular China.

1.4.4. Fondos internacionales para el desarrollo

De acuerdo con la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional – SETECI (2018) se mencionan 79 Fondos de Cooperación, en aspectos muy diversos. Como muestra el gráfico 7, el 25% de estos fondos corresponden a cooperación para becas, un 20% lo constituyen fondos de investigación, el 18% para ayuda técnica, el 12% es ayuda presupuestaria. El resto de fondos se dividen en aspectos como ayuda humanitaria, expertos, seminarios internacionales, pasantías y otros.

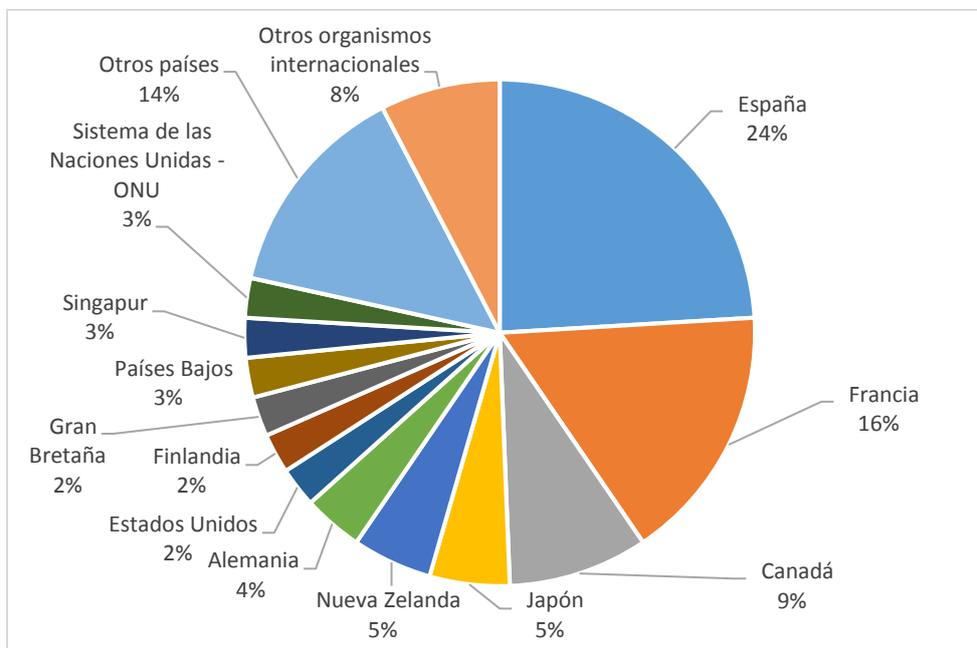
GRÁFICO 7 TIPOS DE FONDOS DE COOPERACIÓN



Fuente: (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional - SETECI, 2018)
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

En cuanto al origen de estos Fondos de Cooperación, el gráfico 8 muestra la distribución porcentual:

GRÁFICO 8 PAÍSES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE APOYAN CON FONDOS DE COOPERACIÓN A ECUADOR



Fuente: (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional - SETECI, 2018)
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Estos 79 Fondos de Cooperación tienen su origen en 20 países y 9 organismos internacionales. España es el país que más Fondos de Cooperación

maneja, con 19 proyectos relacionados con desarrollo social, educación y capacitación, correspondiente al 24% del total de fondos; le sigue Francia con 16 %, Canadá con el 9% y Japón con el 5%. En cuanto a los organismos participantes se cuenta al Banco Mundial, la ONU, la Organización Mundial del Comercio, la Organización de Estados Iberoamericanos, entre otros; entre los cuales suman el 8% de Fondos de Cooperación. Hay que notar que entre los Fondos de Cooperación no se encontró ninguno relacionado con la República Popular de China.

En conclusión el Plan Nacional del Buen Vivir se constituyó en el instrumento para guiar de forma unificada, las estrategias y acciones destinadas a lograr un sistema económico social y solidario, para lo cual se promovió el desarrollo de la matriz productiva local. En el ámbito internacional el Plan Nacional del Buen Vivir buscó incentivar la inversión extranjera para lograr un equilibrio en la balanza de pagos, mediante la promoción de exportaciones y la realización de acuerdos comerciales y de cooperación, entre los cuales destaca los acuerdos de régimen preferencial como un factor clave para la venta al extranjero de la producción local. El cumplimiento de los objetivos del PNBV fue parcial, pues diversos factores exógenos como la crisis económica debida a la caída de los precios del petróleo afectaron el logro de las metas económicas al desequilibrar el presupuesto estatal.

CAPÍTULO II

2.1. ACUERDOS BILATERALES ECUADOR Y CHINA

Los acuerdos bilaterales se concentraron en los sectores estratégicos de la economía como la explotación petrolera, la actividad minera, energías alternativas, infraestructura, tecnología, agro, petroquímica, farmacéutica, siderurgia, telecomunicaciones y otros servicios. Además de la creación de incentivos para reducir los requisitos para viajar entre las dos naciones como la creación de una aerolínea que pueda proporcionar vuelos directos entre China y Ecuador, la eliminación mutua de visados, para promover las relaciones amistosas recíprocas entre las dos naciones.

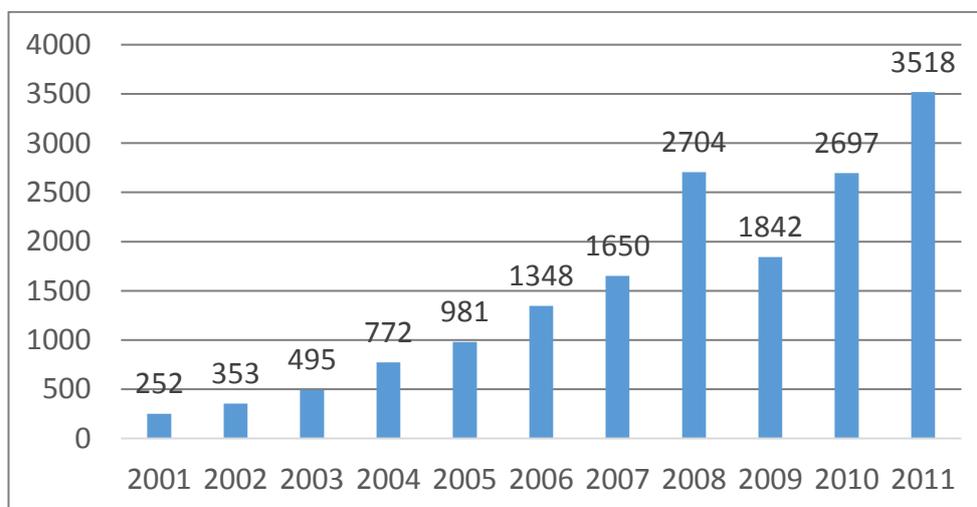
2.2. Acuerdos bilaterales

Las relaciones comerciales internacionales entre países se desarrollan en un mercado determinado por la oferta y demanda de los distintos bienes y materias primas que genera cada nación. Ecuador es exportador de productos agropecuarios, petróleo y otras materias primas, mientras que China es un comprador de dichos productos a la vez que exporta y produce toda clase de bienes. En este subcapítulo se analizan los acuerdos bilaterales que se llevan a cabo entre ambas naciones, y que se han concretado en diversos acuerdos bilaterales cobijados por la Política exterior de ambos países.

2.2.1. Acuerdos bilaterales Ecuador - China

De acuerdo con Terán (2014) las relaciones comerciales con China inician en el año de 1972, posterior al ingreso de China en la Organización de las Naciones Unidas. Para el año 1973 se firmaba el primer acuerdo de compra de 20.000 toneladas de banano ecuatoriano. Entre los años 1958 y 1979 el intercambio comercial sumaba un aproximado de USD 17 millones, el cual aumentaría a USD 23 millones para 1980, año en el que dan inicio las relaciones diplomáticas entre ambos países. El siguiente gráfico muestra el desarrollo de las relaciones comerciales, y da evidencia del desarrollo que tiene lugar a partir del año 2008:

GRÁFICO 9 INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y CHINA
USD MILLONES



Fuente: (Terán, 2014)
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Según el gráfico 9, el intercambio comercial entre Ecuador y China creció de forma progresiva entre los años 2001 y 2007, pasando de 252 USD millones a 1650 USD millones. Este monto se incrementó en más de 1000 USD millones en el año 2008 alcanzando 2704 USD millones. En el año 2009 se mantiene por sobre el valor alcanzado en el 2007 aunque se redujo a 1842 USD millones. En los años 2010 y 2011 creció a 2697 USD millones y 3518 USD millones.

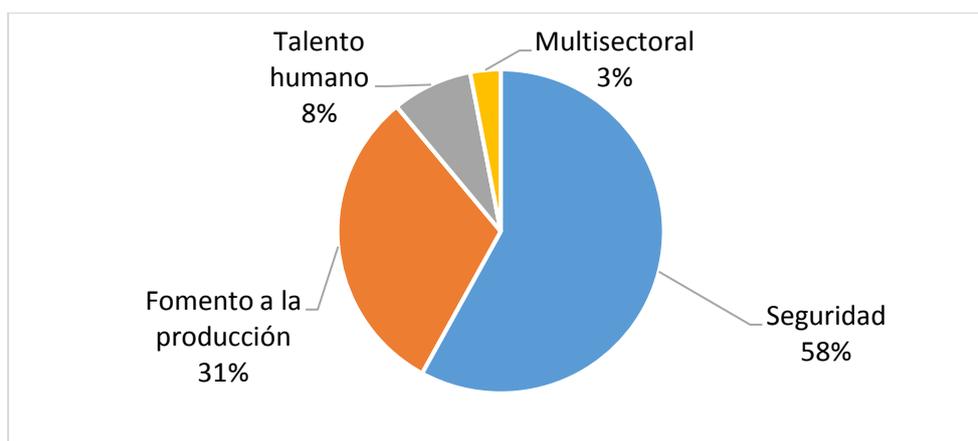
Hay que considerar que China se convirtió en comprador del crudo ecuatoriano, además ofrece incentivos como reducción de impuestos, aranceles en el agro y crea políticas de exportación que facilitaron el sistema de producción acrecentando el ingreso de dinero de 2012 a 2015. Entre otros productos Ecuador exporta a China camarones y langostinos congelados, cacao, banano, mango, limones, piña. (Recalde, 2013).

Ecuador, en los últimos años [entre 2009 y 2011], ha recibido cuantiosos créditos por parte del Banco de Desarrollo de China con la promesa de ser invertidos en proyectos de infraestructura que reporten beneficios futuros para el Estado ecuatoriano. Este historial crediticio se inició en 2009 cuando China acreditó un pago de mil millones de dólares por la “compra anticipada” de 69 millones de barriles de petróleo en dos años, convenio que fue renovado el 23 de febrero de 2011. En 2010 se otorgó un préstamo de “libre disponibilidad” por mil millones de dólares a cuatro años de plazo. En junio de 2011, un crédito de 2000 millones de dólares fue destinado a los proyectos eléctricos: Mazar-Dudas, Minas San Francisco, Quijos y Villonaco. En noviembre del mismo año, el

Eximbank —Banco de Importaciones y Exportaciones de China— otorgaría un préstamo por 571 millones de dólares para la hidroeléctrica de Sopladora con interés de 6.35% a 15 años de plazo un proyecto gestionado por Gezhouba, empresa china, en consorcio con la ecuatoriana Fopeco. Para 2012, el presidente Correa anunció que se negociaría un nuevo préstamo por 1700 millones de dólares de China, recalcando que la deuda no pone en peligro al Estado ya que asciende al 22% del PIB siendo 40% del PIB el límite máximo de endeudamiento decretado por la Constitución. [al final], el crédito chino se estableció en 2000 millones de dólares, de los cuales 1400 millones fueron recibidos en febrero de 2013. (Terán, 2014)

Mientras el precio del petróleo se mantuvo en alza Ecuador pudo mantener un presupuesto suficiente para cubrir el gasto público. Al reducirse el valor del crudo China se convirtió en el mayor prestamista para el país, en el último decenio la deuda con el estado chino se multiplicó casi por 10.000 (Ministerio de Finanzas, 2016). Los desembolsos asiáticos se han destinado a obras de infraestructura, bajo convenios que otorgan a empresas chinas participación en la inversión, construcción o manejo de las mismas. De acuerdo con la SETECI (2018) entre los años 2013 y 2017, como parte de las acciones de cooperación internacional, China desembolsó USD 50,439,553.37 en 7 proyectos destinados a cuatro macro sectores de intervención: seguridad, fomento a la producción, talento humano y multisectorial, como muestra el gráfico 10:

GRÁFICO 10 SECTOR DE INTERVENCIÓN DE LA INVERSIÓN COOPERATIVA CHINA EN ECUADOR, AÑOS 2013-2017



Fuente: (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional - SETECI, 2018)
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

El Ecuador mantenía relaciones comerciales desde el año 2000 con diversos países entre ellos China, no fue sino hasta el Gobierno de Alianza País que las relaciones diplomáticas entre ambos países crecieron. Para el año 2009 Ecuador

recibió la visita del viceprimer ministro chino Hui Liangyu para dialogar “sobre la crisis financiera internacional y sus posibles impactos en la región” (MOFCOM, 2009), en adelante las relaciones se incrementaron con las siguientes visitas a Ecuador de representantes chinos según Moncayo (2016):

- 19-22 junio de 2011. Viceministro de Salud de China Li Xi.
- Abril 2011. Delegación China de la Export and Credit Insurance Corporation.
- Agosto 2011. Visita del Ministro Asistente del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Zhang Kusheng.
- 2011. Delegación del EximBank para supervisar proyectos Coca Codo Sinclair y Sopladora.
- Noviembre 2011. Primer Vicepresidente del Banco de Desarrollo de China (CDB)
- Noviembre 2016. Visita del Presidente Xi Jinping para la firma de múltiples acuerdos.

En su mayoría las visitas provenientes de China se llevaron a cabo durante el año 2011 y muestran una tendencia a centrarse en el cierre de acuerdos de colaboración e inversión que conllevan también la participación de empresas chinas en el Ecuador, sobretodo en la construcción de las obras hidroeléctricas. No obstante, en la visita del presidente chino en 2016 se firman 11 acuerdos de cooperación.

En cuanto a las visitas de representantes ecuatorianos hacia China, Moncayo (2016) menciona que fueron:

- 2007- Visita del Presidente Ecuatoriano a China para participar en la cumbre entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) y China
- Febrero 2011. Ministro de Relaciones Laborales ecuatoriano, a China para cooperación en temas de capacitación y empleo.

- Marzo 2011-julio 2011. Visita del Gerente de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Ecuador a China para cooperación técnica en la recuperación del ferrocarril trasandino.
- 2011- Visita del Viceministro Coordinador de Seguridad a la empresa China CEIEC, como parte de la gestión para poner en marcha el proyecto del ECU 911.
- 3 al 19 de junio de 2011. Subsecretario de Comercio e Inversiones del Ministerio de Relaciones Exteriores con autoridades del Ministerio de Comercio chino para promover proyectos de exportación e inversión.
- Junio 2010 - Visita del Ministro de Recursos Estratégicos No Renovables a la Administración de energía de China, y con vicepresidentes de SINOPEC y CNPC en temas relacionados con el proyecto de refinería del pacífico.
- 17 al 25 de octubre de 2011. Jorge Glas como Ministro Coordinador de Sectores Estratégicos para la firma del acuerdo de inversión el proyecto hidroeléctrico “sopladora”.
- 12 al 16 de diciembre de 2011. Visita a Subsecretario de Investigación Científica de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para cooperación en el Proyecto Ciudad del Conocimiento.
- Enero 2015, Visita del primer mandatario a China para la firma de convenios de financiamiento.

Las visitas de Ecuador a China buscaron impulsar las negociaciones y diálogos para la búsqueda de cooperación técnica y económica para el desarrollo de diversos proyectos que apoyen el desarrollo del país, como la construcción de hidroeléctricas, implementación de sistemas de seguridad como el ECU 911, o la promoción de exportaciones.

Según Romo (2014) los acuerdos bilaterales firmados entre Ecuador y China tienen como antecedente al acercamiento producido por el gobierno ante la búsqueda de nuevos socios comerciales, como resultado de una separación de los socios tradicionales (países europeos y norteamericanos).

China ha otorgado desembolsos en calidad de cooperación reembolsable y no reembolsable, de manera adicional se han realizado encuentros entre los mandatarios de ambos países en al menos cuatro ocasiones. Los acuerdos bilaterales que se han dado son:

TABLA 5 ACUERDOS SUSCRITOS

Fecha	Acuerdos suscritos
Diciembre 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo para la construcción de Hidroeléctrica Toachi Pilatón
Enero 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Venta anticipada de petróleo entre Petroecuador y Petrochina
Febrero 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo entre el Ministerio Coordinador de Seguridad del Ecuador y CEIEC para el proyecto de seguridad ECU 911
Junio 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de Financiamiento de la Fase II con el Banco de Desarrollo de China (CDB) para proyectos de inversión en Ecuador • Acuerdo con la empresa “Goldwind” para la construcción del Proyecto Villanaco
Julio 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Comercial con la Empresa CEIT para el proyecto de rehabilitación del ferrocarril transandino
Octubre 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de Crédito con el EXIMBANK para financiar la construcción de la represa Hidroeléctrica “Sopladora” • Acuerdo Comercial para la construcción de la Hidroeléctrica Delsitanisagua
Diciembre 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre la R.P. China y República del Ecuador para la obtención de recursos no reembolsables • Contrato entre la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP) y la Empresa Pública China Harbin Electric International Co. Ltd. para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico “Minas San Francisco”
Enero 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio para la supresión mutua de visas entre naciones • Convenio para impulsar la cooperación económica y técnica • Convenio de cooperación en ciencia y tecnología • Convenios de financiamiento por USD 5296 millones con Eximbank para proyectos sociales e infraestructura • Crédito con Eximbank por USD 250 millones para el proyecto de cocinas de inducción y cambio de matriz productiva • Convenio de financiamiento del Plan de inversiones anual del 2015 con el China Development Bank por USD 1500 millones • Convenio con el Banco de China por USD 400 millones para el proyecto de escuelas del milenio • Convenio con el Banco de China por USD 80 millones para infraestructura.
Noviembre 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de Términos y Condiciones del Financiamiento On-Lending y Convenio de Préstamo de Crédito • Preferencial referente al proyecto de Rehabilitación del Plan Hidráulico. • Acuerdo de Desembolso de la Línea de Financiamiento. • Memorando de entendimiento para la Cooperación en Capacidades productivas. • Acuerdo para el desarrollo de la cooperación en capacidades productivas e inversión. • Convenio Marco de Cooperación interinstitucional en temas étnicos y multiculturales. • Tratado sobre extradición. • Memorándum de Entendimiento para el intercambio y cooperación en temas comunicacionales. • Memorándum de Entendimiento sobre cooperación de zonas industriales y zonas especiales de desarrollo. • Convenio de Cooperación Económica y Técnica sobre el otorgamiento de Recursos No Reembolsables de China a Ecuador. • Declaración Conjunta de establecimiento de la Asociación Estratégica Integral

Fuente: (Embajada de Ecuador en China, 2016), (Romo, 2014), (Moncayo, 2016)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Los acuerdos suscritos entre países son para beneficio primario inmediato es decir para la construcción de proyectos, inyección de liquidez, entre otros. Mientras que el beneficio para China suele presentarse a largo plazo, pues los convenios de construcción de vías u otra infraestructura traen consigo acuerdos mediante los cuales dichos recursos son administrados por períodos establecidos, por empresas chinas. En la tabla también se observa que en el año 2011 se genera el mayor número de acuerdos, lo que corresponde con la intensidad de las visitas diplomáticas realizadas en ese período.

En la tabla siguiente se muestran los préstamos realizados por China para Ecuador:

TABLA 6 PRÉSTAMOS CHINOS CONCEDIDOS A ECUADOR 2009-2016

Prestamos Reportados	Fecha	Préstamo (en millones de dólares)	Acumulación en millones	Banco Prestamista
Preventa Petróleo	ago-09	1000		BDC
Coca Codo	jun-10	1700	2700	EXIM
80% discreción y 20% proyecto petrolero	jul-10	1000	3700	BDC
Sopladora	dic-10	571	4271	EXIM
Prevenía Petróleo	feb-11	1000	5271	BDC
Desarrollo energía	jul-11	2000	7271	BDC
Cubrimiento de Déficit	dic-12	2000	9271	BDC
Aeropuerto Quito	feb-13	80	9351	EXIM
Preventa de Petróleo	jun-13	1700	11051	BDC
Mina San Francisco	abr-13	312	11363	EXIM
Cañar Naranjal	jul-13	299	11662	No datos
Coca Codo	oct-14	509	12171	EXIM
Carreteras	nov-14	312	12483	N/D
Preventa de Petróleo	dic-14	1300	13783	BDC
Finanzas 2015 Plan anual de inversión	ene-15	1500	15283	BDC
Reemplazo de cocinas de inducción	ene-15	250	15533	EXIM
Transporte, educación, salud	ene-15	5300	20 833	EXIM
Desconocido	ene-16	970	21803	ICBC
75% discreción y 25% ejecución de proyectos con empresas chinas	abr-16	2000	23803	BDC

Fuente: (Castells, 2016)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Los desembolsos chinos a Ecuador se han producido desde al año 2009 con la preventa de petróleo y se han colocado por sobre los 1'000 USD millones llegando hasta los 5.300 USD millones para inversión en transporte, salud y educación. En conjunto, los créditos se han destinado a cubrir el presupuesto para el desarrollo de infraestructura eléctrica, vial y social.

2.2.2. Política exterior de la República de China

Desde épocas remotas, China se ha caracterizado por ser una sociedad comercial, exportadora y diplomática. Su historia no registra conquistas territoriales, pues se concentraban en defender y desarrollar su territorio. En la última década estos mismos principios se manifiestan en su política exterior. Guoxing (1992) destaca que su cultura e ideología los ha llevado a promover relaciones internacionales sustentadas en:

- Principios de independencia y autodeterminación.
- Ausencia de subordinación o sometimiento ante estados centrales o bloques de potencias
- Elección de su propia postura o actitud frente a asuntos externos.
- Búsqueda y cuidado de la paz como base sobre la cual juzgar la verdad en cualquier escenario
- Promoción de las relaciones amistosas entre países
- Respeto a la independencia y soberanía de otras naciones.

Rodríguez (2014) explica que, la actitud china ante el panorama internacional, se respalda en su cultura, en la que prima el respeto a la vez que la independencia ante problemas internacionales. Su finalidad es defender la paz mundial para asegurar un escenario pacífico que le permita desarrollarse como nación. Su naturaleza socialista apoya su actitud de rechazo ante la hegemonía de una sola nación o ante la alianza de países, como también se opone a las acciones de fuerza. Sin embargo, su ideología no funciona como barrera, pues:

Su política exterior se propone desarrollar relaciones con todos los países [de forma independiente] de cuál sea la orientación ideológica de su

gobierno o el sistema social imperante. Prioriza las relaciones con los países en vías de desarrollo y con sus vecinos, lo cual constituye la piedra angular de su quehacer en el ámbito exterior. El fin primordial de sus relaciones internacionales es construir un nuevo orden económico-político internacional. La política exterior de China está sustentada en los cinco principios de coexistencia pacífica que regulan sus relaciones con otros países. Son ellos: respeto mutuo a la soberanía y la integridad territorial, no agresión, no intervención en los asuntos internos, igualdad y beneficio recíproco y coexistencia pacífica. (Rodríguez, 2014)

La política exterior refleja su cultura y comportamiento social. El respeto a la soberanía como base ha llevado a China a lograr acercarse a países latinoamericanos. No obstante, el país asiático también tiene interés en acceder a los recursos naturales de América Latina a la vez que aporta con capital, recursos y tecnología. Según Guoxing (1992) los principios rectores de la relación entre el gobierno Chino y América Latina son:

- Establecer y desarrollar las relaciones amistosas y de cooperación con todos los países latinoamericanos, que incluye a los países que todavía no tienen relaciones diplomáticas con China;
- Ensanchar los intercambios comerciales y la cooperación económica y técnica, de acuerdo con las normas de beneficio mutuo en pie de igualdad,
- Superación de las debilidades propias al adquirir las cualidades de los demás y con la mirada puesta en el futuro y los pies apoyados en el presente.
- Respetar la tradición nacional y conceptos de valor,
- Aprender uno a otro de las experiencias,
- Fomentar intercambios y visitas entre pueblos para profundizar el conocimiento y amistad;
- Trabajar en conjunto, por conducto de frecuentes consultas, apoyo mutuo y cooperación afianzada, en los asuntos internacionales para el establecimiento de un nuevo orden político y económico internacional.

La política exterior de China se caracteriza por el planteamiento de relaciones basadas en el intercambio cooperativo con países en vías de desarrollo. Los intereses de China se extienden incluso a países con los que no mantiene relaciones comerciales, pues su interés es de expandir la red de cooperadores para lograr situaciones de beneficio para ambas partes. Por esto la política exterior

China se asienta en cinco principios para establecer relaciones diplomáticas con otros países. Estos principios son: “respeto mutuo a la soberanía y la integridad territorial, no agresión, no intervención en los asuntos internos, igualdad y beneficio recíproco y coexistencia pacífica” (Rodríguez, 2014).

2.2.3. Economía China

La República Popular de China está caracterizada por poseer un funcionamiento político y económico único. Se trata de una nación socialista que décadas atrás se destacó por un régimen totalitario liderado por Mao Zedung y que, en el siglo XXI aunque mantiene los principios comunistas y un solo partido político, se define como autoritario. Según Cornejo (2008, pág. 207) las reformas políticas y económicas que han tenido lugar en el sistema de gobierno chino que han logrado este traslado hacia un “autoritarismo unipartidista” pretenden evitar la centralización de poderes e impulsar la participación política. Sin embargo, el aspecto más destacable del modelo de gobierno del país asiático es el llamado socialismo chino.

De acuerdo con Rodríguez (2010) el sistema político chino es dual, al integrar dos líneas de pensamiento divergentes, el socialismo y el capitalismo. Socialista en la estructura de autoridad y poder, pero capitalista en el régimen económico. Este enfoque “neoliberal” o capitalista de la economía China, fue la respuesta a las necesidades que se presentaban en la década de los ochenta luego de la muerte de su líder Mao Zedung. Las reformas económicas impulsadas por los líderes del partido comunista pretendían asegurar la estabilidad económica proponiendo un modelo “de mercado que incorpora de manera progresiva elementos del socialismo imbricados con un control autoritario y centralizado” (Harvey, 2007, pág. 131).

Esta apertura al mercado de capitales se mantiene funcional al ser controlada e impulsada desde el propio partido de gobierno. Para Cornejo (2008, pág. 209) cualquier reforma que tiene lugar en China siempre parte de la premisa de defender el Estado de derecho Chino y de confirmar la hegemonía partidista, ambos aspectos defendidos desde el marco constitucional y legal.

Para Rodríguez (2010, pág. 39) este tipo de sistema político se sustenta en los siguientes elementos: Se maneja un partido político único; existe una estructura directa que anida al estado y al partido; permite un control notable sobre la sociedad; no se considera al sistema como totalitario; toma como base ideológica al marxismo-leninismo, y el partido político mantiene una división estructural vertical elevada, que comprende a todo el territorio. Desde el partido político se desprenden diversos niveles jerárquicos menores que se encargan de la gobernanza de regiones geográficas más pequeñas, como provincias y municipios.

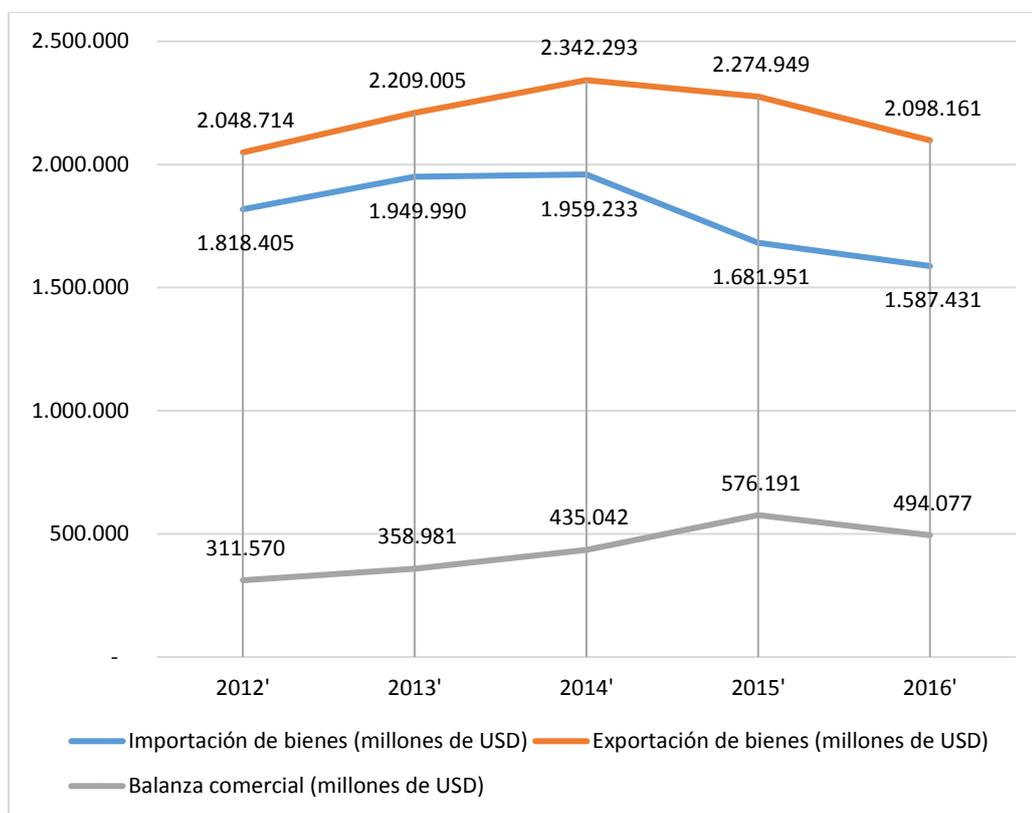
Para Cornejo (2008, pág. 238) el sustento político se traduce en una consigna “poner al pueblo primero y construir una sociedad armoniosa” lo cual busca lograrse mediante un sistema con las siguientes características:

- 1) *Es una democracia popular bajo el liderazgo del Partido Comunista [...] El desarrollo y mejora del sistema es llevado a cabo también bajo el liderazgo del partido.*
- 2) *En la democracia china la mayoría del pueblo actúa como dueño de los asuntos del Estado, eso es la esencia de la democracia china. El sector de propiedad pública de la economía es la base económica del sistema socialista de China (cursivas mías). Esto asegura, desde la perspectiva de la base económica, que la democracia china no será manipulada por el capital.*
- 3) *La democracia china está garantizada por la dictadura democrática popular.*
- 4) *Es una democracia con centralismo democrático como el principio organizacional y modo de operación básico.*

Este sistema político que se ha complementado con un modelo económico neoliberal, ha permitido a China el convertirse en uno de los mayores productores y comerciantes de bienes en la escala mundial. Para el año 2016 China se colocó como el primer exportador del mundo y el segundo importador. El comercio exterior de China le representó en el año 2016 el 37% de su Producto Interno Bruto (Santander, 2017). De acuerdo con los datos expuestos en el siguiente gráfico, las exportaciones de China se colocaron entre los 2'048.714 USD millones en el año 2012, y 2'342.293 USD millones en el año 2013 reduciéndose para el año 2016 a 2'098.161 USD millones. En cuanto a las importaciones estas se mantuvieron por

cerca de los 1'900.000 USD millones entre 2012 y 2013, para reducirse en el año 2015 a 1'681.951 USD millones y en 2016 a 1'587.431 USD millones.

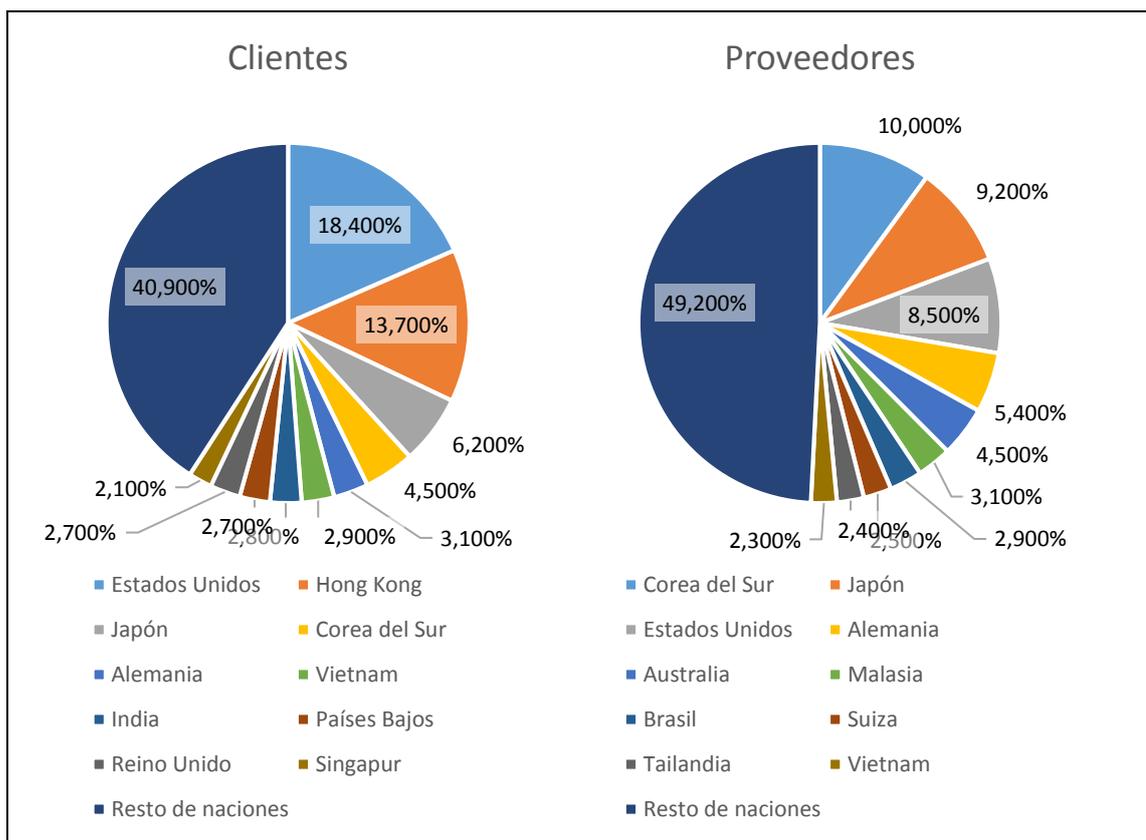
GRÁFICO 11 IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y BALANZA COMERCIAL CHINA USD MILLONES, AÑOS 2012-2016



Fuente: (Santander, 2017)
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Las variaciones en las exportaciones e importaciones le significaron a China una balanza comercial positiva en aumento, la cual creció de 311.570 USD millones en el 2012 a 576.191 USD millones en el año 2015. Estas operaciones se realizaron con Estados Unidos, países europeos y países vecinos de China del continente asiático:

GRÁFICO 12 SOCIOS DE CHINA AL AÑO 2016



Fuente: (Santander, 2017)
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Como compradores de los productos chinos destaca Estados Unidos con el 18,4%, seguido de Hong Kong con el 13,7% y Japón con el 6,2%. En cuanto a países a los que China compra productos Corea del Sur se ubica en la primera posición con el 10%, junto con Japón y Estados Unidos con el 9,2% y 8,5% cada uno.

2.2.4. Productos de intercambio entre los dos países

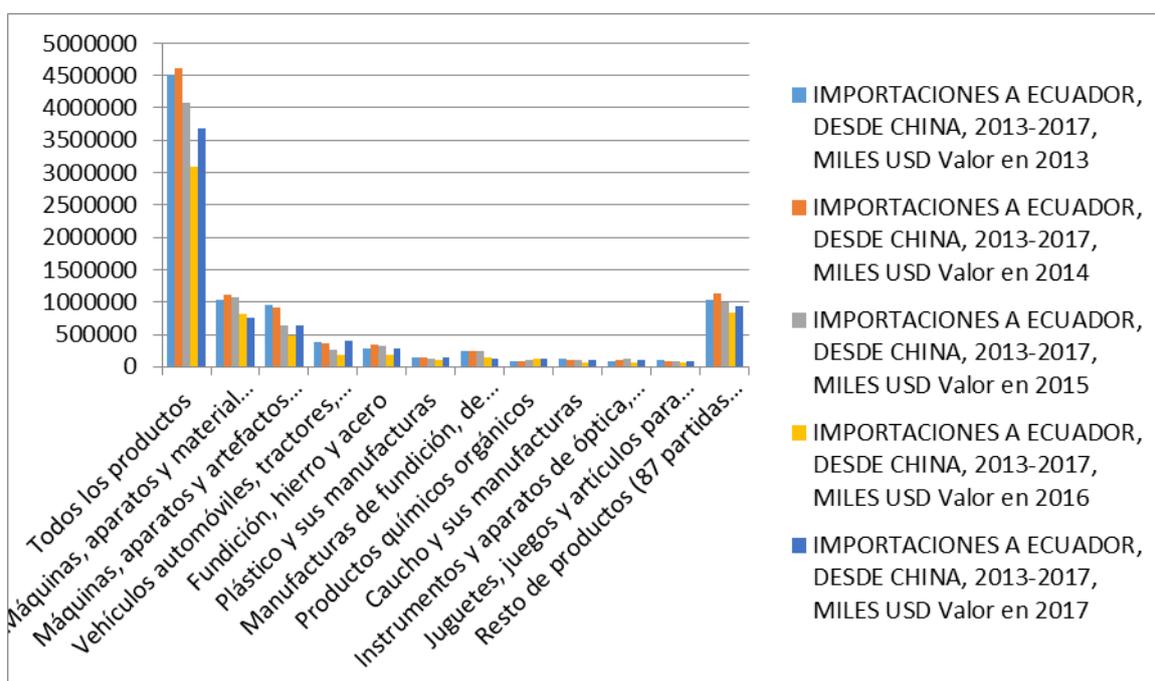
Ecuador se ha caracterizado por ser un país exportador de materias primas e importar bienes terminados. Durante el período 2013-2017 se impulsó al desarrollo de la nueva matriz productiva, pero esto no tuvo efecto en la dinámica de comercio exterior.

Por su parte China es el primer exportador y el segundo importador a nivel mundial, destacando en la adquisición de materias primas y *commodities* que son procesados y comercializados como productos terminados. La república asiática

se ha convertido en un referente de producción con mano de obra de bajo costo por lo 69% de empresas han instalada sus plantas de producción en este país, que luego exporta estas mercancías a cualquier nación del planeta. (Chavarría, 2016).

El gráfico 13 muestra las importaciones de Ecuador, desde China, entre los años 2013 y 2017. Dicho gráfico muestra los productos de acuerdo con el arancel general de dos dígitos:

GRÁFICO 13 IMPORTACIONES A ECUADOR, DESDE CHINA, 2013-2017, MILES USD



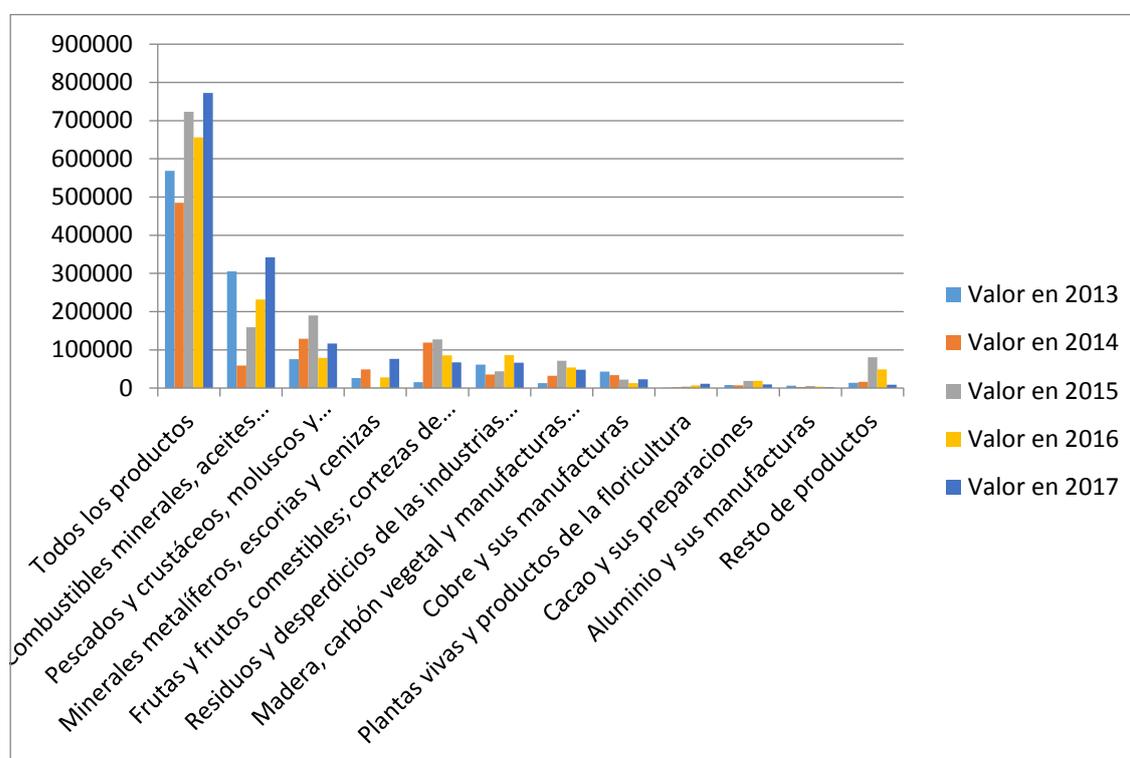
Fuente:(Trademap, 2018)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Los productos importados abarcan a maquinarias, material eléctrico, aparatos mecánicos, vehículos, motocicletas, televisores, juguetes, entre otros artículos. Estas importaciones se mantuvieron en rangos similares entre los años 2013 y 2014 y disminuyeron entre el año 2015 y 2016 producto de la crisis económica mundial y experimentaron una recuperación en el año 2017. En su mayoría los productos de mayor importación desde China son productos para el uso diario, y en segundo lugar para el uso industrial.

Por su parte, entre las exportaciones destaca la venta de petróleo, mariscos y varios tipos de minerales, como señala el gráfico 14:

GRÁFICO 14 EXPORTACIONES DESDE ECUADOR, HACIA CHINA, 2013-2017, MILES USD



Fuente: (Trademap, 2018)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

A diferencias de las importaciones que se redujeron entre los años 2013 y 2017, las exportaciones tuvieron un crecimiento sostenido. Los combustibles minerales que abarcan al petróleo y derivados aumentaron a 341.977 USD miles en el 2017 luego de una caída en el año 2014 donde llegó a 58.421 USD miles. La comercialización de mariscos se redujo en el año 2013 y 2016, pero se mantuvo en los años 2014, 2015 y 2017 por sobre los 110.000 USD miles.

La República Popular China es un país productor de todo tipo de productos, por lo mismo, sus necesidades radican en la adquisición de materias primas a bajos precios. Como señala Romo (2014, pág. 33) “China busca aprovisionarse de los insumos que requiere su maquinaria productiva y asegurar sus mercados de exportación”. América Latina destaca por su economía basada en la extracción, lo que hace a este continente un mercado atractivo para el país asiático.

De acuerdo con Terán (2014) posterior a la admisión de China en la Organización Mundial del Comercio, se abrieron mercados que antes ponían trabas a su ingreso. Esto permitió la expansión de las relaciones entre América Latina y China, lo que tuvo un efecto directo en el desarrollo de su industria y de su oferta de exportación.

Para este autor el país asiático aplicó el “paradigma de los gansos voladores” (Terán, 2014), llamado así al modelo de trabajo en mercados internacionales en el cual los países guía, países avanzados o en desarrollo, orientan a los países seguidores “a través de la transmisión del desarrollo mediante la reubicación de industrias de un país a otro en respuesta a los cambios en la productividad. La producción doméstica es reemplazada por la importación de los gansos [países] seguidores”. De esta manera China puede concentrar el desarrollo de su producción en una forma cada vez más tecnificada, transfiriendo la industrialización en niveles básicos, a países en desarrollo.

Para Romo (2014) uno de los últimos cambios considerados en el modelo de crecimiento económico de China se da en el XI Plan Quinquenal 2006-2010 del Comité Central del Partido Comunista, en el que se establecen principios rectores como:

- Fortalecimiento y modernización de la industria de la agricultura
- Inversiones en infraestructura para educación y salud
- Priorizar a la gente, en búsqueda de una sociedad armoniosa
- Desarrollo industrial en el mercado interno tomando como ejes a la productividad, innovación tecnológica, maximización del beneficio mediante la reducción de costos, y disminución de la contaminación ambiental.
- Énfasis en la productividad con recursos de inversión de las empresas locales.

2.2.5. Relaciones comerciales China-Ecuador

En la última década, China es considerada la segunda potencia mundial antecedida por Estados Unidos, este país tiene una economía de apertura

económica con una industria desarrollada que está preparada para la competencia global (Lugones, 2008).

2.2.6. La Cooperación Bilateral Ecuador - China

En la agenda de cooperación del Estado ecuatoriano el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana ha redefinido un amplio proceso de seguimiento y evaluación de la cooperación internacional con cada uno de los países con los que mantiene relaciones diplomáticas, mediante la revisión anual que realiza la cancillería, a través de la hoja de ruta de cada proyecto o acción de cooperación que entrega o recibe de los diferentes socios, el Ecuador.

Este sistema ha permitido establecer con el Gobierno de China un acercamiento hacia los objetivos de desarrollo del Ecuador, mediante la concertación de los propósitos recíprocos con el gigante asiático, en un proceso de seguimiento y control que se ha fortalecido a través de las comisiones mixtas que luego de varias negociaciones concluyan ambos países.

Las relaciones bilaterales en análisis están conformadas por dos naciones con varias coincidencias en cuestiones de política internacional, de filosofía social lo cual ha hecho posible una creciente apertura con bus queda de beneficio mutuo entre las dos repúblicas con bases filosóficas enfocadas en un desarrollo mutuo.

2.3. Política exterior ecuatoriana

Las relaciones entre Ecuador y China se rigen a las políticas exteriores de los dos países, al ser el instrumento que guía la forma en que cada nación actúa en instancias internacionales en temas de comercio. Para Hudson (2008, pág. 12) una política exterior es la estrategia que un gobierno aplica, para lograr los objetivos propuestos ante naciones extranjeras. A su vez, la política exterior es la manifestación de la línea de pensamiento o tendencia del gobierno de turno, que establece la postura de la nación frente al resto del mundo. En este subcapítulo se aborda la política exterior ecuatoriana, la manera en que se ha modificado para

adaptarse a las condiciones económicas y políticas, y su impacto en la balanza comercial entre Ecuador y China.

2.3.1. Caracterización de la política exterior ecuatoriana

En Ecuador el contexto provocado por el conflicto con Perú desde el año 1942, determinó su política exterior por cerca de 50 años. Los lineamientos que regían las relaciones internacionales del país se centraron en temas relacionados con el derecho territorial y la resolución del conflicto con el país vecino según Ordoñez (2014).

En el año 1998 se logra la paz entre Ecuador y Perú mediante la firma del Tratado de Brasilia, lo que produjo la necesidad de un cambio en la política exterior que tuvo lugar en décadas posteriores. En el mismo año se produce la crisis bancaria, la dolarización de la economía y una fuerte recesión económica, lo que provocó en años posteriores una fuerte salida migratoria de ecuatorianos en búsqueda de mercados laborales en el extranjero. Según Yantalema (2017) en el mismo período ingresaron a Ecuador ciudadanos colombianos en calidad de refugiados, que escapaban de la violencia presente en las zonas fronterizas. Durante los años 1998 al 2006 la política exterior del Ecuador se direccionó a regular las relaciones comerciales que se iniciaron con Perú, a velar por la seguridad fronteriza, a tratar el tema migrante y a gestionar las relaciones comerciales con Estados Unidos, con el que se negociaba el Tratado de Libre Comercio.

Con la llegada del economista al poder presidencial y la instauración de un gobierno inspirado en el socialismo del siglo XXI, la política exterior se definió por el propio presidente como una postura centrada en el “rescate de la dignidad, soberanía y búsqueda de la integración latinoamericana” (Correa, Discurso presidencial, 2007).

Mediante el decreto ejecutivo 600 el 30 de Octubre de 2001 bajo la tutela del gobierno de Rafael Correa se formula el sistema de cooperación internacional para lo cual se crea el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional SECI, que estuvo liderado por el Consejo Directivo de Cooperación Internacional CODCI

y se establece la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional AGECI que concentra los proyectos en la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES. (Romo, 2014).

Más tarde en el año 2010 con el objetivo de fortalecer la gestión de cooperación internacional que apoye y cumpla los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir se cambia el nombre de AGECI por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional SETECI que está ligada de forma directa con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior e Integración.

TABLA 7 CAMBIOS EN LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR, AÑOS 1942 A 2017

Años	Política exterior
1942-1998	Política exterior direccionada a la resolución del conflicto territorial con Perú.
1998-2006	Agendas influenciadas por el orden privado, la seguridad fronteriza, migración y relaciones de dominación con estados centrales.
2007-2017	Política basada en la “diplomacia ciudadana” (relaciones internacionales realizadas de manera no formal, por ciudadanos ajenos al estado, pero en coordinación con el mismo), y determinada por la búsqueda de la soberanía y la integración regional.

Fuente: (Yantalema, 2017)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Al respecto Ordoñez (2014) considera que, previo a la constituyente del año 2008, la política exterior ecuatoriana perseguía regular el comercio exterior, sobre todo con países vecinos como Colombia y Perú, además de buscar la creación de un organismo regional para Sudamérica. Con los cambios propuestos desde la constitución y sustentados en el Plan Nacional del Buen Vivir, se plantean acciones para lograr relaciones comerciales equilibradas, una mayor integración regional y cooperación entre países del sur. (Ordoñez & Hinojosa, 2014, pág. 148).

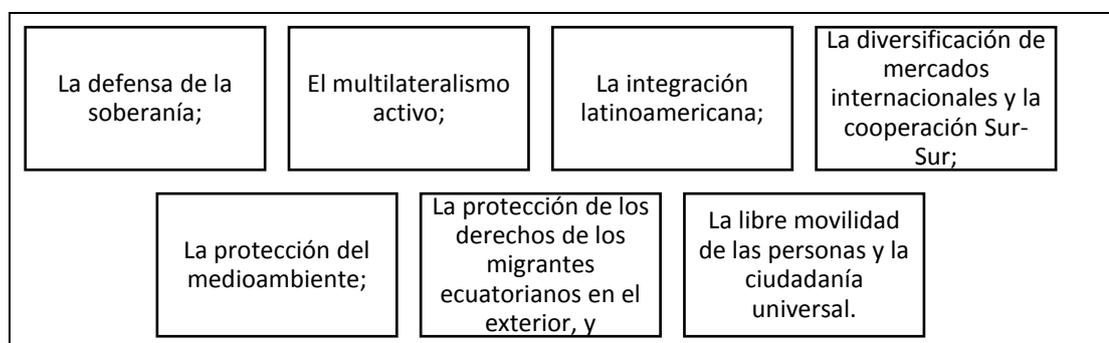
Para Mila (2015) la política exterior que tuvo lugar desde el año 2008, representa la transformación que se generó en el proyecto estatal, que pasó de una tendencia neoliberal a una post neoliberalista. Sus ejes fueron “la planificación nacional, auditoría de la deuda y la declaratoria de deuda odiosa, renegociación de

contratos petroleros, el cierre de la base de Manta y la incorporación de políticas públicas con impacto social” (Mila, 2015, pág. 117).

Mediante decreto presidencial 472 del año 2007 el presidente ordenó una auditoría a la deuda externa del Ecuador, con la finalidad de determinar la naturaleza y evolución de este compromiso económico. Como resultado en el año 2008 se declara que la deuda mantenida por el país era ilegítima y “odiosa”. Por deuda odiosa se comprende a aquella que “ha sido contraída por un gobierno no democrático y de la cual no han sido beneficiarias las poblaciones totales” (Amin & Houtart, 2003, pág. 211). Esta decisión se respaldó en la premisa de que la deuda se pagaba con cerca de la mitad del presupuesto del Estado afectando la potencialidad del gobierno para promover el desarrollo, con esto buscó reducir el monto de los desembolsos y mejorar los ingresos del país. En cuanto al cierre de la base de Manta, este se justificó en que existió una violación a la soberanía del Ecuador por parte de Estados Unidos, sin embargo, esto refleja el choque producido entre la tendencia regionalista de Ecuador en esos años, frente al modelo liberal de Estados Unidos.

Para Zepeda y Egas (2011, pág. 100) la política exterior del socialismo del siglo 21 promovido por el movimiento Alianza País, se ejecutó alrededor de siete ejes:

GRÁFICO 15 EJES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DURANTE EL PERÍODO 2008-2017



Fuente: (Zepeda & Egas, 2011)
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

La política exterior manejada durante los años 2008-2017 refleja una postura del Ecuador centrada en la protección de la soberanía, lo que se interpreta como la realización de acuerdos diplomáticos y comerciales dentro de límites que no comprometan intereses ni potestades nacionales. Aspectos como el multilateralismo activo y la integración latinoamericana mejoran el comercio exterior al impulsar el intercambio de bienes con una reducción de las tasas y aranceles; sin embargo, en modalidades de integración más complejas, como la económica y monetaria las naciones deben ceder parte de su soberanía con la finalidad de acatar resoluciones de un organismo mayor, como es el caso de la Unión Europea según menciona Ruiz (2007).

Otros ejes de política exterior se centran en la protección del medio ambiente, debido a los intereses que pueden surgir de naciones extranjeras por explotar los recursos naturales de una nación diversa como el Ecuador. A esto se suman políticas relacionadas con la migración y la libre movilidad, que pretenden apoyar la movilización de la población asegurando que, en los países de destino, sus derechos estén asegurados.

Estos ejes se amparan en la Constitución de la República del Ecuador (2008), la cual, en el artículo 416 establece 13 principios que rigen las relaciones internacionales.

1. *Proclama la independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad.*
2. *Propugna la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales, y rechaza la amenaza o el uso de la fuerza para resolverlos.*
3. *Condena la injerencia de los Estados en los asuntos internos de otros Estados, y cualquier forma de intervención, sea incursión armada, agresión, ocupación o bloqueo económico o militar.*
4. *Promueve la paz, el desarme universal; condena el desarrollo y uso de armas de destrucción masiva y la imposición de bases o instalaciones con propósitos militares de unos Estados en el territorio de otros.*
5. *Reconoce los derechos de los distintos pueblos que coexisten dentro de los Estados, en especial el de promover mecanismos que expresen, preserven y protejan el carácter*

diverso de sus sociedades, y rechaza el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación.

6. *Propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países Norte-Sur.*
7. *Exige el respeto de los derechos humanos, en particular de los derechos de las personas migrantes, y propicia su pleno ejercicio mediante el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la suscripción de instrumentos internacionales de derechos humanos.*
8. *Condena toda forma de imperialismo, colonialismo, neocolonialismo, y reconoce el derecho de los pueblos a la resistencia y liberación de toda forma de opresión.*
9. *Reconoce al derecho internacional como norma de conducta, y demanda la democratización de los organismos internacionales y la equitativa participación de los Estados al interior de estos.*
10. *Promueve la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económicos y políticos regionales, y el fortalecimiento de las relaciones horizontales para la construcción de un mundo justo, democrático, solidario, diverso e intercultural.*
11. *Impulsa [de forma prioritaria] la integración política, cultural y económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica.*
12. *Fomenta un nuevo sistema de comercio e inversión entre los Estados que se sustente en la justicia, la solidaridad, la complementariedad, la creación de mecanismos de control internacional a las corporaciones multinacionales y el establecimiento de un sistema financiero internacional, justo, transparente y equitativo. Rechaza que controversias con empresas privadas extranjeras se conviertan en conflictos entre Estados.*
13. *Impulsa la creación, ratificación y vigencia de instrumentos internacionales para la conservación y regeneración de los ciclos vitales del planeta y la biosfera. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)*

Desde la Constitución Ecuador se refleja como un Estado de paz, que proclama y defiende la independencia e igualdad jurídica propia y de otros Estados, como sustento de la integración y la cooperación internacional; por esto condena la interferencia extranjera en asuntos internos siendo esto una afrenta a su soberanía. También defiende la libre movilización y los derechos de emigrantes e inmigrantes, y se opone a cualquier forma de represión. Además, la Constitución promueve la cooperación e integración, sobre todo con países suramericanos.

De forma anexa a la Constitución, el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 plantea en el objetivo 12 “Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana” (SENPLADES, 2013, pág. 606). Este objetivo busca el cumplimiento del artículo 416 de la Constitución, en los incisos 10 al 13, referentes a la integración regional. Para esto se diseñaron políticas destinadas a mejorar las relaciones internacionales y a fortalecer el intercambio comercial en América Latina y el Caribe e involucra elementos relacionados con el respeto a los derechos humanos; siempre que estos aspectos armonicen con el desarrollo local de la matriz productiva.

En la tabla 8 se presentan las políticas e indicadores establecidos por la SENPLADES (2013) para el cumplimiento del objetivo 12:

TABLA 8 POLÍTICAS E INDICADORES META DEL OBJETIVO 12 DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017

Políticas	Indicadores meta
12.1 Profundizar procesos solidarios y complementarios de integración con América Latina y el Caribe.	12.1 Reducir la concentración de las exportaciones por destino en 37,0%.
12.2 Impulsar la construcción de un nuevo multilateralismo democrático, sobre la base de relaciones solidarias, soberanas y pacíficas entre los Estados.	12.2 Reducir la concentración de las exportaciones por producto en 15,0%.
12.3 Profundizar una política comercial estratégica y soberana, articulada al desarrollo económico y social del país.	12.3 Aumentar en 7 puntos porcentuales la participación de productos no tradicionales en las exportaciones no petroleras
12.4 Consolidar la Nueva Arquitectura Financiera Regional.	12.4 Incrementar a 1,12 la razón de exportaciones industriales no petroleras sobre primarias no petroleras.
12.5 Preservar la integridad territorial del Estado y sus soberanías, en el marco de estricto respeto de los derechos humanos	12.5 Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera norte en 8 puntos porcentuales.
12.6 Fortalecer las relaciones fronterizas con una orientación al pleno ejercicio de derechos de las poblaciones.	12.6 Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera sur en 5 puntos porcentuales
12.7 Consolidar una gestión soberana de la cooperación internacional, en consonancia con la transformación de la matriz productiva y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur.	

Fuente: (SENPLADES, 2013)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Las siete políticas establecidas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 inician proponiendo fortalecer procesos de integración con América Latina y el Caribe mediante la creación de espacios de diálogo político, social, económico y cultural con entidades como la ALBA - Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América; la CELAC - Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, y la UNASUR - Unión de Naciones Suramericanas. También se otorga prioridad a los intereses nacionales por sobre intereses corporativos nacionales o extranjeros.

Adicional al Plan Nacional del Buen Vivir, pueden mencionarse diversos instrumentos que ayudaron a definir la política exterior del Ecuador. En primer lugar, el Plan Nacional de Política Exterior PLANEX 2006-2020; el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010; y el Plan Estratégico Institucional 2013-2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2013). Según Yantalema (2017) en estos instrumentos se delinear las acciones referentes a las relaciones exteriores, a más de destacar “una acción diplomática soberana y proactiva para dar cumplimiento lo establecido en la Constitución y el Plan Nacional del Buen Vivir”.

Como resultado de la política exterior aplicada después de la constituyente, se dieron los siguientes hechos según Yantalema (2017, pág. 8):

- Se finalizó el acuerdo de cooperación militar antinarcóticos con los Estados Unidos de América, mediante el cual el país norteamericano mantenía la base *Forward Operating Location* de Manta, bajo el argumento de violación de la soberanía nacional.
- Se ratificó la caducidad del contrato con la petrolera norteamericana OXY.
- Se suspendieron las negociaciones relacionados con la firma potencial de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.
- Se delimitaron de forma definitiva las fronteras en el mar con Perú, Colombia y Costa Rica.

- Se decretó una violación a la soberanía por parte de Colombia como efecto de la Operación Fénix en 2008, conocida como bombardeo en Angostura, ubicado en la provincia de Sucumbíos, por parte de las fuerzas armadas colombianas.
- Ecuador se unió a la CONVEMAR - Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
- Ecuador se retiró del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca - TIAR;
- Se iniciaron y fortalecieron las relaciones diplomáticas con distintos países asiáticos.
- Se integró el tema relacionado con el caso Yasuní en la agenda ambiental internacional.

Estas acciones tuvieron lugar bajo la postura de izquierda del gobierno de Alianza País, pues revirtieron el acuerdo de la base de Manta, el contrato con OXY, las negociaciones del TLC, las cuales formaban parte del gobierno anterior de tipo neoliberal. Bajo esta tendencia también se inician negociaciones con países asiáticos y varias naciones de Suramérica que mantenían un gobierno de izquierda.

En el ámbito fronterizo la posición de Ecuador fue la de definir y defender el territorio nacional sobretodo por mar. También tuvo lugar al aumento en la tensión en las relaciones con Colombia por la operación Fénix, país alineado a los intereses liberales de Estados Unidos, con los cuales Ecuador también mantuvo límites en sus negociaciones.

En el año 2014, mediante un comunicado de la Cancillería se declaraba que la política exterior del Ecuador tenía como objetivo tres ámbitos, la búsqueda de la integración en la región, la diversificación de mercado con países asiáticos y fortalecer la relación con naciones africanas (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2014). El sistema político del Ecuador entre los años 2013 y 2014 tomó como punto de partida la Constitución del 2008 en la que se añadieron la función electoral y participativa a la legislativa, ejecutiva y judicial.

Según Acosta y otros (2009):

En la agenda interna [Ecuador] ha apuntado hacia el re-establecimiento de las capacidades estatales de planificación del desarrollo, de regulación de la economía, de redistribución de la riqueza y en el marco de la política exterior, la concepción de una estrategia geopolítica que impulsa diversos procesos de integración regional y una inserción soberana y cautelosa en el contexto global. (Acosta, y otros, 2009, pág. 14)

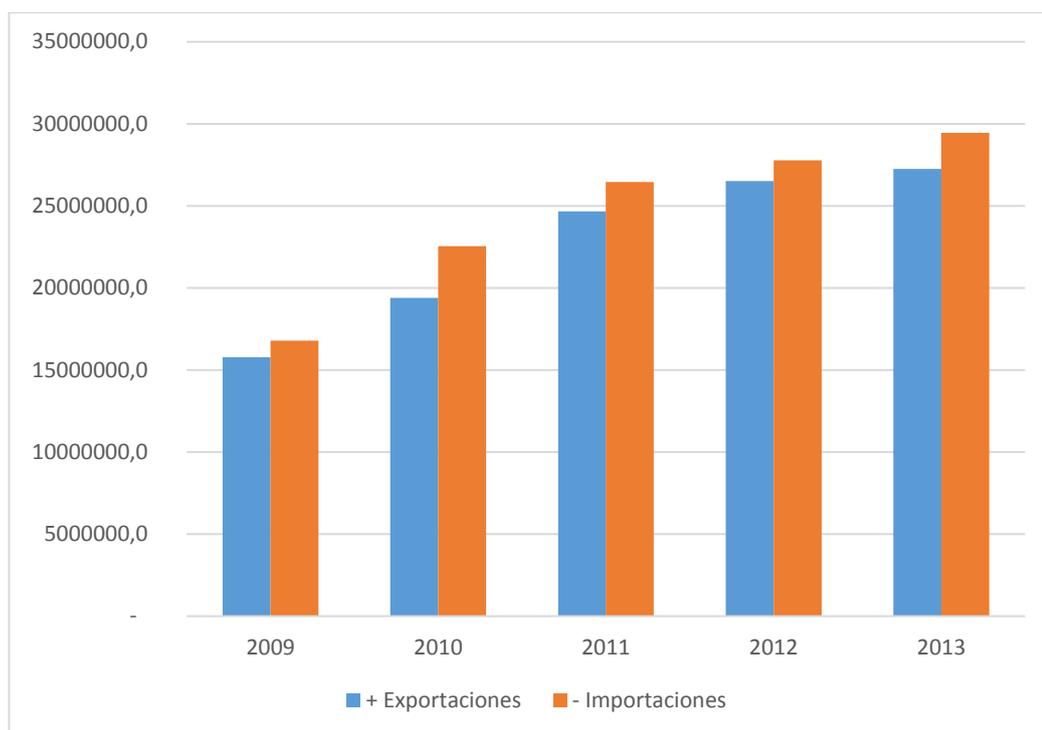
El proyecto político de Alianza País se caracterizó por estar alineado a países cercanos a la izquierda, como Venezuela y Cuba, lo que implicó de forma causal un alejamiento de Estados Unidos y otras potencias. China en cambio, se postuló como una potencia socialista en desarrollo, con intereses compartidos en tanto China busca acercamientos con América Latina y Ecuador pretendía un socio para acciones de comercio y cooperación.

A inicios del siglo XXI, el Ecuador atravesaba una etapa compleja en su economía producto de la crisis que llevó al feriado bancario y a la dolarización en el año 1998. La economía estaba dolarizada y debía marcar el rumbo de la economía que había perdido su moneda y que había permitido el desarrollo de un proceso hiperinflacionario.

Para el año 2009 el gobierno había logrado mejorar los índices macroeconómicos mediante el aprovechamiento de los fondos petroleros que fueron inyectados al Estado, y con una fuerte inversión pública que generó un aumento en las plazas de empleo. Entre los años 2009 y 2013 el PIB se elevó de 62'519,7 millones a 95'129,7 millones según el Banco Central del Ecuador (2016). En el mismo período la inflación disminuyó de 8,36 en enero del 2009, a 4,44 en enero del 2010, y a 4,10 en enero del 2013; lo que indicaba una estabilización en los precios.

En cuanto al comercio exterior este supuso un saldo negativo, puesto que las importaciones se mantuvieron por sobre las exportaciones en todos los períodos entre los años 2009 y 2013, como muestra el siguiente gráfico.

GRÁFICO 16 BALANZA COMERCIAL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, 2009-2013



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

No obstante, aunque se mantiene un saldo negativo en la balanza comercial, tanto las importaciones como las exportaciones mostraron un crecimiento constante durante esos años. En el año 2009 los mayores socios comerciales para venta petrolera de Ecuador eran Estados Unidos, Panamá y Chile, mientras que en bienes no petroleros se tenía a Estados Unidos, Colombia y Chile. Para el año 2013 la situación era similar, pues los compradores de la mayor cantidad de petróleo nacional continuaban siendo estos países (Banco Central del Ecuador, 2014).

El déficit presentado en la balanza comercial desde el año 2009 fue en ese año de \$208 millones de dólares, en el 2011 el déficit creció a \$1788 millones de dólares siendo el año con mayor déficit en el período entre 2007 a 2013. Después en el año 2012 la cifra fue de menos \$253 millones de dólares a excepción del año 2008 en donde el saldo fue positivo indicando un superávit por \$1266 millones de dólares.

Como resultado de la relación comercial, Ecuador presenta una balanza comercial con impacto negativo en todo el período de análisis de 536 millones de dólares en el 2006, de 983 millones de dólares en el 2007, de 1,079 millones de dólares en el 2008, y de 1,128 millones en el 2010 que tiene una variación del 21% con respecto al año 2009. (BCE, 2016). A pesar de una significativa mejora en los precios de petróleo, la balanza comercial sigue siendo negativa.

En respuesta a este desequilibrio, los dos países exploran la posibilidad de reducirla mediante el fortalecimiento de la oferta exportable ecuatoriana al mercado chino. Esto es, aumentar el número de partidas arancelarias a las 85 existentes en el año 2010. El petróleo es el principal producto de exportación ecuatoriano hacia China, cuyo valor representa el 77% del total de las exportaciones realizadas durante el 2010. Actualmente es el quinto principal destino de nuestro petróleo.

China por su parte vende a Ecuador productos de aproximadamente 3,361 subpartidas. (Banco Central del Ecuador, 2016). Cerca del 7% de las importaciones totales del Ecuador provienen de China (CCG, 2010). La visión que presenta el análisis comparativo de las exportaciones ecuatorianas al mercado chino, con las importaciones provenientes de ese mercado, muestran efectivamente la enorme brecha comercial que experimenta el país, en su relación de intercambio, por características específicas de los productos nacionales constituidos por materias primas o productos naturales con escaso valor agregado.

Las exportaciones ecuatorianas hacia China sumaron en el 2006, 195 millones de dólares FOB mientras que las importaciones desde China representaron 731 millones de dólares FOB para el mismo año, lo cual indica que las exportaciones ecuatorianas alcanzan a cubrir únicamente el 26,64% de las importaciones chinas (BCE, 2014).

Para el año 2010, las exportaciones ecuatorianas hacia China sumaron 310 millones de dólares FOB mientras que las importaciones desde China lo hicieron en 1.439 millones de dólares FOB para el mismo año, situación que señala una

profundización de la brecha comercial, pues la relación de intercambio, cae al 21,58% en referencia al año 2006 (BCE, 2014).

Las políticas de Ecuador en materia de política industrial y comercial, han evolucionado desde las de fomento, pasando por la sustitución de importaciones, llegando en los últimos años a una etapa de apertura hacia la diversificación de las exportaciones y de mercados. (Bernett, 2001). Con estas políticas en periodo de 2007 a 2010 el Ecuador conto con varias ventajas que permitían que el país abriera sus puertas al mundo sin embargo de 2012 a 2017 la historia económica del país cambia debido a los diversos cambios económicos como la caída del valor monetario de los barriles de petróleo, el terremoto ocurrido en el mismo periodo de tiempo entre otras medidas económicas propuestas por el gobierno que afectaron y cambiaron el panorama del país. (Acosta, López, & Villamar, Las remesas y su aporte para la economía, 2005).

En cuanto a la utilización del capital extranjero en el Ecuador, para el año 2009 el rubro más alto correspondía a la industria Manufacturera, mientras que en el año 2013 el 35% de capital extranjero se destinó a explotación de minas y canteras.

2.2.2. Las instituciones de cooperación internacional

La cooperación internacional comprende a toda actividad de desarrollo y apoyo de las relaciones internacionales efectuadas por un Estado de forma voluntaria, sobre una población beneficiaria, perteneciente a una nación diferente.

Según Murciano (2010) la cooperación internacional depende de los objetivos y estrategias que una nación persigue por lo que puede tener dos enfoques. El primero se sustenta en el modelo económico liberal y conservador en el ámbito político que busca una integración de las economías de cada estado en un mercado libre mundial. El segundo enfoque se basa en el desarrollo humano y sostenible a través de la cooperación.

Lo cooperación internacional se trata de una ayuda voluntaria por lo que puede direccionarse a cualquier ámbito que requiera atención en la población beneficiada, aunque lo más común es que se centre en aspectos relacionados con salud, apoyo técnico, educación, medio ambiente, desigualdades o ayuda económica.

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2018), Ecuador estaría relacionado con doce instituciones de cooperación internacional:

TABLA 9 INSTITUCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL RELACIONADAS CON ECUADOR

Instituciones	Finalidad
ALBA - Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América	Plataforma de integración de los países de América Latina y el Caribe, que pone énfasis en la solidaridad, la complementariedad, la justicia y la cooperación.
CELAC - Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	Promover el desarrollo de una economía novedosa y sustentable, con responsabilidad social empresarial
ONU – Organización de las Naciones Unidas	Promover el consenso internacional en temas relacionados con el terrorismo, operaciones de paz, corte penal internacional, desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva, delincuencia organizada transaccional, entre otros.
OEA - Organización de los Estados Americanos	Construir relaciones más fuertes entre las naciones y los pueblos del hemisferio, promover el diálogo multilateral y la toma de decisiones multinacionales
OEIA - Organismo Internacional de Energía Atómica	Promover la difusión de las tecnologías nucleares para fines pacíficos en las áreas de la salud, la energía, la nutrición, la protección del medio ambiente y la gestión de recursos de agua dulce con el objeto de coadyuvar con los esfuerzos del desarrollo.
NOAL - Movimiento de Países no Alineados	Abordar temas como derechos humanos, paz y seguridad, desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva, democracia y derechos humanos, lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, combate al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, apoyo al desarrollo económico y social, y temas de carácter regional, entre otros.
ASA- IV Cumbre América Del Sur – África	Definición de ámbitos de cooperación en: Asuntos de paz y seguridad; Democracia y derechos humanos; Agricultura y agroindustria; Recursos hídricos; Comercio e inversión; Lucha contra la pobreza y el hambre; Cooperación legal; Desarrollo de infraestructura y transporte; Energía y minerales sólidos; Cooperación social y cultural, turismo, juventud y deportes; Cooperación en el ámbito multilateral; Ciencia y tecnología; Salud; Educación; Ambiente; Asuntos de género; Desarrollo institucional, Intercambio de información y un Mecanismo de Seguimiento.
FOCALAE- Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este	Establecer el entendimiento mutuo, el dialogo político, el incremento de la cooperación amistosa y crear nuevas asociaciones. También incluye el fortalecimiento de la cooperación en diversas áreas, economía, ciencia, tecnología, comercio, turismo, conectividad, cultura, desarrollo sostenible, etc., entre otras.
UNASUR- Unión de Naciones Suramericanas	Construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros
Organismos especializados	Organización Internacional del Trabajo (OIT) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Organización Mundial de la Salud (OMS) Banco Mundial (BM) Fondo Monetario Internacional (FMI) Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) Unión Postal Universal (UPU) Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) Organización Meteorológica Mundial (OMM) Organización Marítima Internacional (OMI) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial(ONUDI) Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) Programa Mundial de Alimentos (PMA) Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODOC) Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Fuente: (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

La finalidad de varias de estas instituciones es la de fortalecer las relaciones entre naciones que se encuentran en la misma región geográfica o que mantienen objetivos alineados en la misma dirección. Suelen buscar la promoción de estados de apoyo mutuo, resolución pacífica, desarme de armas de destrucción masiva, temas de derechos humanos y otros. Su implicación en aspectos políticos es mínima para precautelar la soberanía de cada nación, pero pueden adoptar posturas de censura o rechazo ante la actuación de un país que a percepción de la comunidad internacional esté manejándose de forma inadecuada como por ejemplo la suspensión de Venezuela del Mercosur. En cuanto a los organismos especializados, estos suelen agruparse en torno a intereses específicos, como el trabajo, comercio, energía, desarrollo y otros.

Ecuador ha intervenido en las instituciones mencionadas, en mayor proporción en aquellas que se centran en aspectos regionales. Desde una perspectiva interna, la institucionalidad relacionada con la cooperación internacional está dada por el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI), y la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), anexa al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior e Integración.

2.2.3. La cooperación Sur – Sur

El surgimiento de la idea de cooperación Sur inicia a partir de la conferencia de Bandung en 1955 con el objetivo de reducir las asimetrías del sistema internacional. Existen varias características propias de la cooperación Sur – Sur como la no interferencia de los estados en asuntos de legislación interna, la igualdad entre los países socios, el respeto a la independencia y a la soberanía nacional, la promoción de autosuficiencia, la diversificación de ideas, abordajes y método de cooperación, la ausencia de incondicionalidad explícita, la preferencia por el empleo de recursos locales que generan elementos más amplios. (Ayllon, 2009).

Desde una postura tradicional, se concibe a los países desarrollados como naciones del norte, por lo que las naciones del sur abarcarían a todos los países en vías de desarrollo. La cooperación sur-sur “se entiende como una forma de

cooperación recíproca de los países de desarrollo medio, orientada al desarrollo y el fortalecimiento de capacidades” (Romo, 2014, pág. 25). De forma tradicional las naciones desarrolladas eran quienes proponían actividades de cooperación en países en vías de desarrollo, no obstante, esto solía retribuirse en el acceso que se brindaba a la nación desarrollada para explotar recursos medioambientales, minerales, entre otros.

La cooperación sur-sur provee una forma de apoyo entre naciones que mantienen condiciones o características similares. Este tipo de cooperación se caracteriza en que los países que la realizan “buscan una visión común para aprovechar las oportunidades y problemas con que se enfrentan los demás países en desarrollo” (Organización Mundial del Comercio, 2009, pág. 99).

De forma que también comparten un conocimiento mayor de las necesidades de desarrollo, tecnológicas, así como de los condicionantes sociales y culturales.

Para Yantalema (2017, pág. 51) este tipo de cooperación se separa del eje abierto, relacionado con las economías neoliberales y el libre comercio, acercándose más al eje post liberal y antihegemónico, con instituciones de cooperación tales como la ALBA - Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, la CELAC - Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la UNASUR- Unión de Naciones Suramericanas.

La República Popular de China ha basado su política exterior en la paz y la independencia y señala no someterse “a ninguna potencia o bloque de potencias, y tampoco accede a aliarse o establecer relaciones estratégicas con ellas” (Guoxing, 1992). Esta postura anti-hegemónica está alineada con los intereses de las naciones en vías de desarrollo lo que lleva a que China esté dispuesto a comprometerse con este tipo de cooperación con las naciones suramericanas.

Para Ecuador que entre los años 2013 y 2017 mantenía una tendencia idealista alejada de los estados liberales y cercana a una línea socialista, China constituía una alternativa primaria para establecer relaciones bilaterales sobre todo

porque el país asiático ha experimentado crecimiento proyectándose como una de las potencias económicas imperantes.

Este tipo de cooperación sur-sur se maneja mediante las mismas motivaciones según la Organización Mundial del Comercio (2009). Estas motivaciones se centran en contribuir al desarrollo económico y social, transferir entre naciones tecnología y conocimientos, intercambiar experiencias y beneficios, fortalecerse en conjunto para enfrentarse a desafíos estratégicos y fortalecer las relaciones bilaterales.

En conclusión, de este capítulo se estableció que como parte de la cooperación entre Ecuador y China el país ha recibido más de 15000 millones de dólares destinados a la construcción de obras hidroeléctricas e infraestructura vial que se devengará vía venta petrolera para solventar parte del presupuesto estatal. El aporte económico de China se presentó en forma de créditos y no como acuerdos de comercio, lo que implicó para el país un beneficio a corto plazo por la liquidez inyectada en la economía, pero una deuda contraída a largo plazo que dificulta las perspectivas económicas a futuro.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES MACROECONÓMICOS INFLUENCIADOS CON LOS ACUERDOS BILATERALES: PIB, EMPLEO Y BALANZA COMERCIAL.

Entre los indicadores macroeconómicos más importantes que permiten el análisis de la situación económica del país se encuentran la balanza comercial que es el saldo resultante del cálculo entre exportaciones e importaciones, el PIB que es la cantidad de producción que bienes y servicios y el empleo que mide el bienestar y el comportamiento del mercado de trabajo dentro de un país en un determinado período de tiempo.

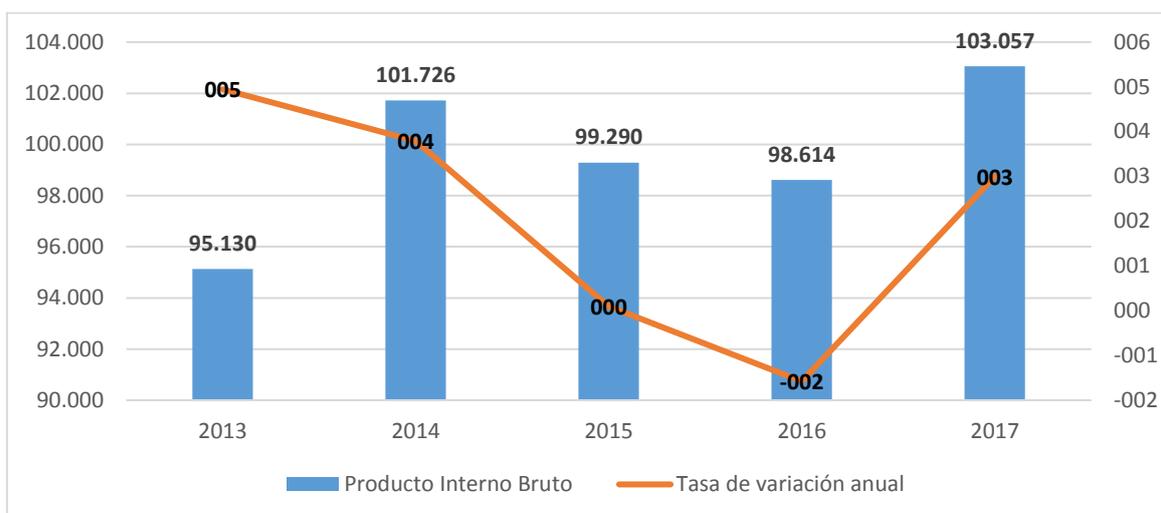
3.1. El Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto es el “valor monetario de la producción de bienes y servicios finales en un país en un periodo determinado” (Lozano, 2018). Expresa el estado de la economía en un momento dado y se calcula a través de la sumatoria del consumo, la inversión, el gasto público y las exportaciones, a lo que se resta las importaciones. El consumo comprende al consumo final de los hogares.

3.1.1. Histórico del PIB 2013 – 2017

A continuación se expone en el Gráfico 17 la evolución del PIB en Ecuador entre los años 2013 y 2017 y la tasa de variación a partir de los datos obtenidos del Banco Central del Ecuador (2018):

GRÁFICO 17 PRODUCTO INTERNO BRUTO Y TASA DE VARIACIÓN ANUAL (MILLONES DE USD)



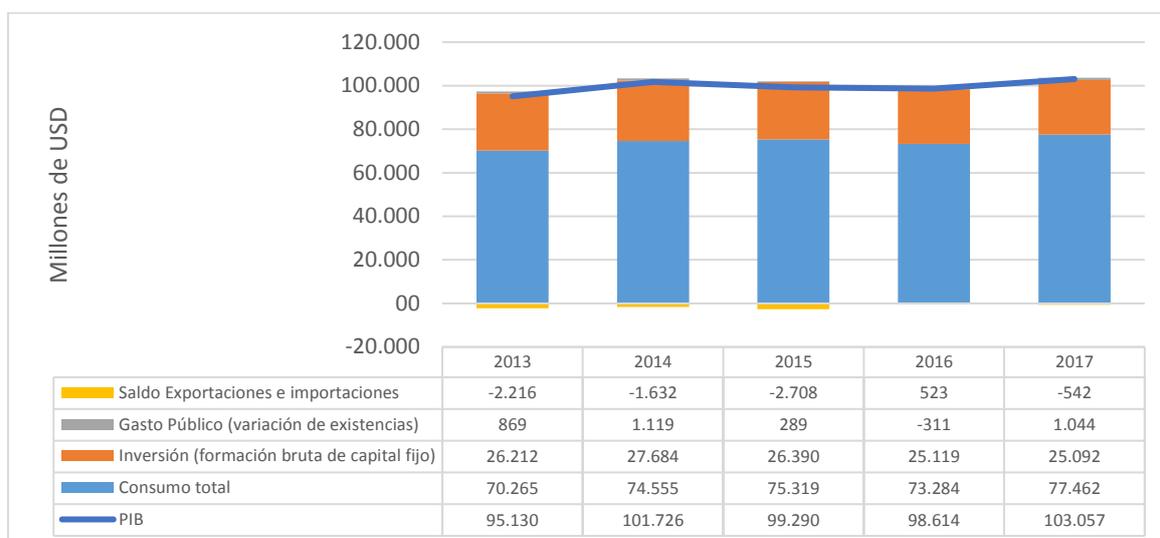
Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

El PIB mantuvo un comportamiento irregular entre los años 2013 y 2017 siendo las mayores elevaciones durante el año 2014 donde alcanzó 101.726,33 millones de dólares y el año 2017 cuando se colocó en 103.056,62 millones de dólares, mientras que el año 2013 fue el más bajo donde se ubicó en 95.129,66 millones de dólares. El PIB muestra una caída entre los años 2015 y 2016, pues luego de sobrepasar los 100.000 millones de dólares en el año 2014 se reduce a 99.290,38 en el 2015 y a 98.613,97 millones de dólares en el 2016. Al observar la tasa de variación esta pasa de 4,95 en el año 2013 a 3,79 en el 2014, para reducirse a 0,10 y a -1,58 entre los años 2015 y 2016. Cabe notar que en el 2016 se produce un decrecimiento que reflejó la disminución del consumo y la producción en el país como resultado de la crisis económica. Para el año 2017 la tasa de crecimiento se elevó a 3,00.

3.1.2. Análisis de las variables del PIB

Al analizar el PIB de acuerdo con sus componentes se tiene que el consumo total y la formación bruta de capital fijo son los elementos que tienen mayor representación en el mismo como muestra el Gráfico 18:

GRÁFICO 18 COMPOSICIÓN DEL PIB



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

El Consumo Total en el componente más relevante del PIB y constituye más del 70% del mismo. El consumo total se ubicó en más de 70.265,20 millones de USD para el año 2013 siendo el punto más bajo del período estudiado luego de lo cual osciló entre 73.283,60 y 75.319,0 millones de USD en los años 2016 y 2015, y se elevó a 77.461,70 en el año 2017.

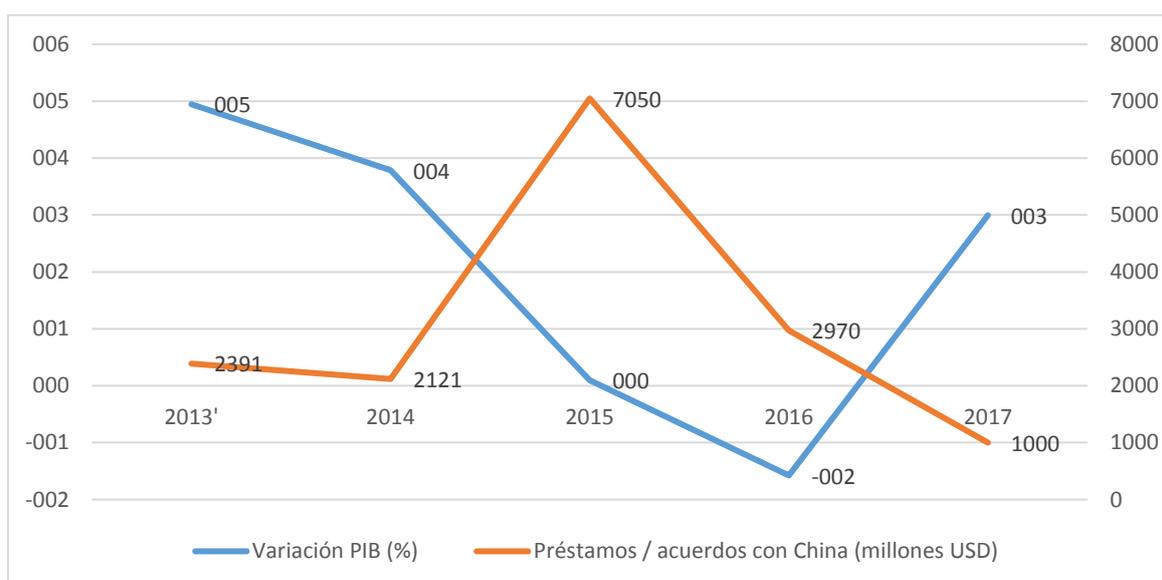
Le sigue la inversión o formación bruta de capital fijo que es “el valor de los bienes de capital utilizados en el proceso productivo para la producción de bienes y servicios” (SIISE, 2018). Este valor comprende entre el 24% y el 27% del PIB durante los años 2013 y 2017. Inicia con un valor de 26.211,70 millones de USD en el año 2013 y se eleva a 27.684,20 millones de USD en el 2014 para luego bajar leve pero constante hasta 25.092,50 en el año 2017.

El gasto público representa un porcentaje bajo respecto al resto de componentes pues inicia el 2013 con 869 millones de USD y se eleva hasta 1.119 millones de USD en el año 2014, luego disminuye hasta los 289,0 millones de USD en el año 2015 y a -311,30 millones en el año 2016. En el año 2016 se ubicó como un egreso, restando este monto al valor total del PIB. En el año 2017 se recupera elevándose a 1.044,00 millones de USD.

Las exportaciones e importaciones tienen un saldo negativo entre los años 2013 y 2017 con excepción del año 2016 donde suman 522,7 millones de USD. El año 2015 es el más bajo con un valor de -2.708,10 millones. Estos valores negativos representan una salida de recursos debido a una cantidad mayor de compras al exterior que de ventas, lo que reduce el valor del PIB, no obstante, el impacto de estos valores es bajo en comparación al resto de componentes, pues oscilara entre -1,6% (al año 2014) y -2,7% (al año 2015) en los valores negativos, y un 0,5% en el año 2016 como valor positivo.

Si se compara la variación del Producto Interno bruto con los ingresos generados por las relaciones comerciales con China se observa un comportamiento inverso. Cuando mayor es el crecimiento del PIB menor es la necesidad de crédito externo:

GRÁFICO 19 VARIACIÓN DEL PIB Y PRÉSTAMOS / ACUERDOS CON CHINA



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

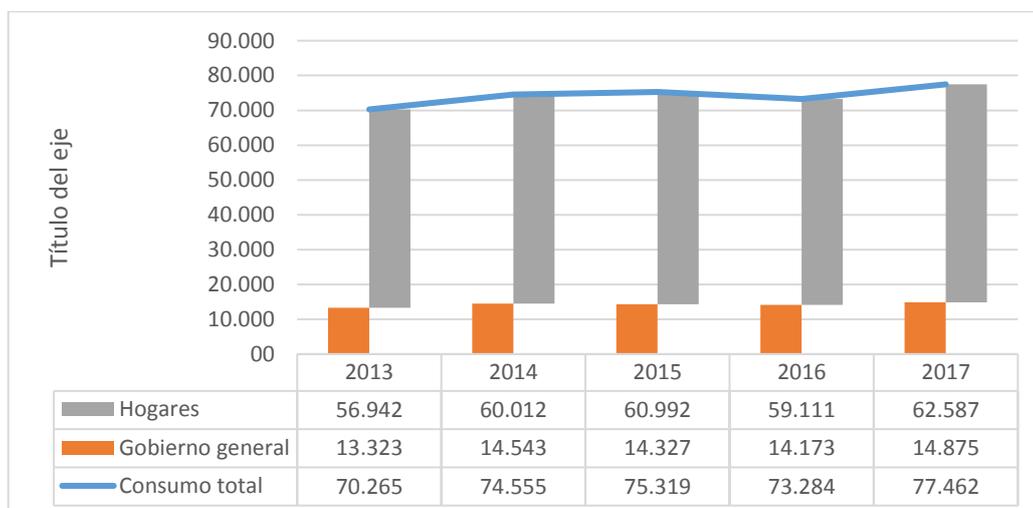
El Gráfico 19 muestra la variación anual del PIB relacionándola con las variaciones de los acuerdos con China siendo notorio que la relación es inversa, a medida que el PIB disminuye la necesidad de crédito con el exterior aumenta, lo que se observa con mayor énfasis en el año 2015 en el cual el PIB tiene una variación de 0,10 y se producen en ese año desembolsos chinos por 7.050 millones de dólares, para el año siguiente la economía se contrajo en -1.58% y se inyectó

2970 millones de dólares de créditos chinos. La sumatoria de estos desembolsos pueden haber tenido un efecto positivo en la recuperación de la liquidez en el país impulsando el aumento de la producción y el consumo por lo que en el año 2017 el crecimiento del PIB fue de 3% y los créditos se redujeron a 1000 millones en ese año.

- Consumo Total

Al revisar el componente del PIB sobre consumo total, hay que considerar que se define como “el valor de los bienes y servicios destinados a la satisfacción directa de necesidades individuales o colectivas” (SIISE, 2018), y se compone de dos rubros, el consumo o inversión final de los hogares/sector privado y el consumo o inversión de las administraciones públicas. El Gráfico 20 muestra esta composición:

GRÁFICO 20 CONSUMO TOTAL, GOBIERNO Y HOGARES



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

La proporción entre el consumo de hogares y el consumo total es del 80% lo que deja al consumo de las administraciones públicas cerca del 20%. Ambos rubros experimentan un comportamiento similar elevándose entre los años 2013 y 2015 hasta 60.991,90 millones de USD el consumo de hogares y 14327,10 millones de USD el consumo del gobierno, cayendo en el año 2016 a 59.110,80 Millones USD y 14.172,80 millones USD cada uno.

- PIB por industria

Dentro del análisis del PIB es importante analizar las variaciones que tuvieron las industrias de esta manera:

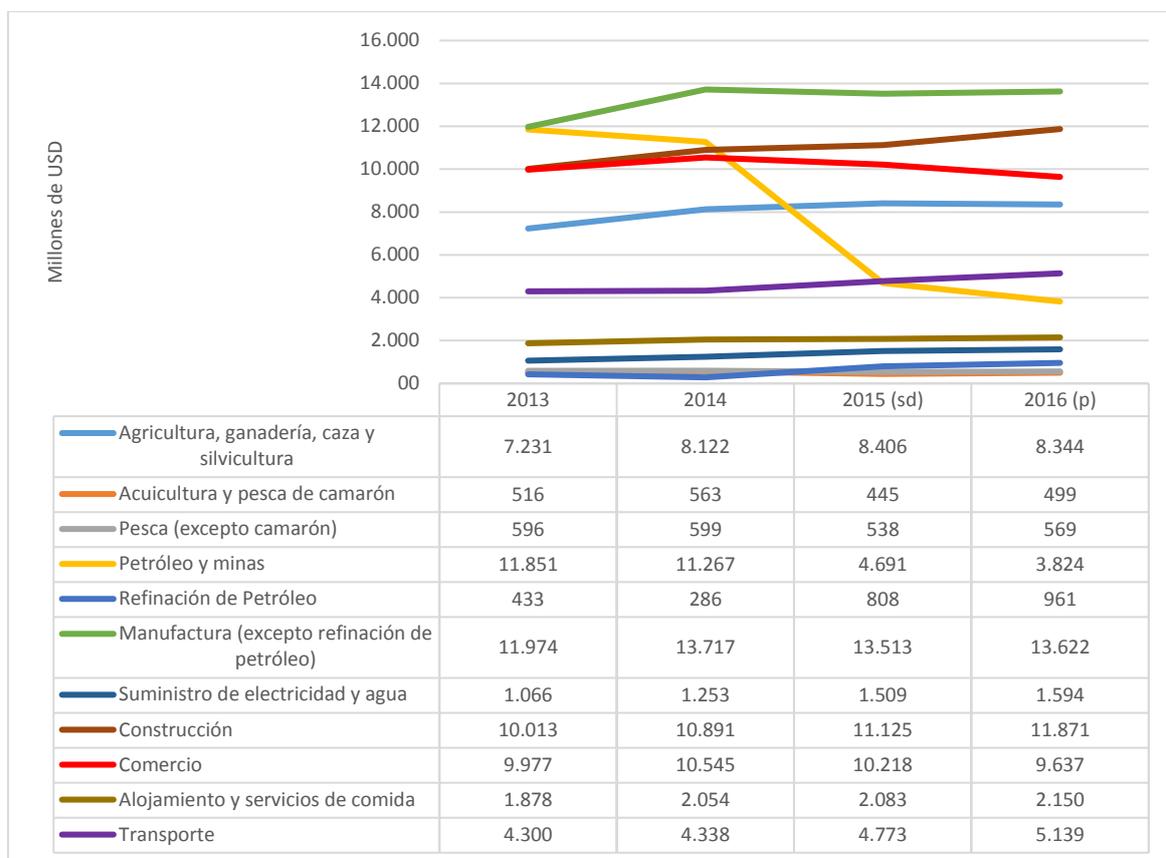
La industria más importante en términos monetarios es la producción petrolera que para abril del 2017 alcanzó 400.3 miles de barriles con una producción diaria para las empresas públicas en el país.

Para las compañías privadas la producción diaria fue de 116.3 miles de barriles en abril de 2017. Entre Enero de 2009 y 2017 existe un cambio en la modalidad de participación de las empresas que pertenecen al estado a pesar de la reducción en el año 2017 de los precios de los barriles de crudo a nivel mundial. Desde el año 2014 los precios internacionales de petróleo se han mantenido con una tendencia a la baja determinada por el exceso de oferta en el mercado internacional, en el año 2017 existe una recuperación de \$1.87 por barril de crudo.

En cuanto a los derivados del petróleo como la gasolina, el diesel, GLP entre otros la oferta nacional de 2009 a 2013 evidenció una tendencia creciente que está asociada al aumento de importación de derivados para abastecer la demanda nacional. Para la industria de derivados de crudo el año 2017 después de que termina la rehabilitación de la Refinería de Esmeraldas la producción de los mismos muestra el aumento más alto entendido también como el intercambio de tecnología, y de know how proporcionado por varias empresas chinas establecidas a finales de este año en el territorio ecuatoriano según las cifras reflejadas en el informe del Banco Central del Ecuador el 31 de Diciembre de 2017. (BCE, 2017). Por otro lado la demanda se mantuvo con una tendencia creciente en el mismo periodo de tiempo con una disminución del 2% en el año 2015 y 2017. Los crecimientos anuales hasta abril de 2017 representaron 6.4% para la gasolina, 11.5% para el diesel, 3.9% para GLP y 52.7% para los demás derivados.

Con respecto a los demás sectores se han resumido la variación de acuerdo a las industrias graficadas en el Gráfico 21.

GRÁFICO 21 PIB POR INDUSTRIA AÑOS 2009-2016



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

La aportación en valores constantes de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura al PIB en el año 2014 fue del 7.25% del total con una variación interanual el 2.3% a esto debemos sumarle la aportación de la pesca y acuicultura que representan el 1.25% del PIB total, al sumar las aportaciones obtenemos la participación total del sector primario que a finales del 2014 fue de 8.5%, las exportaciones del sector primario aumentaron en 24.6% en el mismo periodo de tiempo.

Las exportaciones ecuatorianas que alcanzaron \$25.732 millones (incremento del 3,56% respecto del año anterior) en el 2014 se dividen en: petróleo y derivados 51,7% del total), banano (10,13%), camarón (10%), enlatados de pescado (4,91%), flores (3,1%), cacao (2,76%). Las condiciones geográficas y climáticas que caracterizan a Ecuador le permiten contar con una gran variedad de cultivos. Los productos que se denominan como tradicionales banano, café, cacao,

de 2014 a 2017 debido a la diversificación propuesta están siendo apoyados por otros cultivos que cuentan con gran potencial exportador como flores, frutas mangos, maracuyás, melón, sandía, piña y vegetales como brócoli, palmito, espárrago, tomate, entre otros productos que en la actualidad son llamados no tradicionales.

Los acuerdos de exportación con China han apoyado la diversificación de productos pues es el primer destino de exportación de productos como limón, piña, nabos, espárragos, acelgas y vegetales. En el año 2015 el banano tuvo varios problemas fitosanitarios que hicieron que la exportación de este producto bajara e un 4.76% sin embargo para el año 2016 China envía al Ecuador personas expertas en agricultura, y comercio para iniciar capacitaciones y pruebas que permitieron que este producto supere sus limitaciones y sea exportado con facilidad. (Chavarría, 2016).

Las exportaciones a China se han diversificado, sin embargo el nivel tecnológico del sector agrícola ecuatoriano sigue siendo bajo, la tecnología aplicada se caracteriza por productores capitalizados que son solo los especializados en banano y flores mientras que los agricultores familiares o pequeños cuentan con una nula o mínima tecnología.

Por otro lado el sector pesquero durante los años 2012, 2013 tuvieron un buen desempeño hasta que en 2014 se registran una tasa de crecimiento del 4.8% con respecto al 2013. Dentro de este sector se encuentran dos de los productos de exportación más importante que son el atún y los camarones. Las exportaciones de camarón que tuvieron un incremento interanual del 44% en el 2014 mejoraron el rendimiento ya que en los países asiáticos los camarones tuvieron enfermedades lo que resultó en altos precios del crustáceo en mercados internacionales.

Es importante mencionar en palabras de Albornoz que siendo China un de los destinos más importantes de exportación de camarón, en el 2014 gracias a las enfermedades de los productos del mar en el continente asiático se incrementó la venta de camarón y permitió que este socio estratégico se fijara en los demás productos marinos que exporta el Ecuador. (Albornoz, 2017).

En el sector secundario: el Producto Interno Bruto muestra un comportamiento similar en todos sus componentes con excepción del sector secundario encabezado por el petróleo y minas, el cual contribuye con más de 11.000,00 millones USD al PIB entre los años 2013 y 2014 para caer en el año 2015 a 4.690,70 millones de USD y en el año 2016 a 3.824,20 millones USD. El sector comercio también disminuyó de 10.544,80 millones USD en el año 2014 a 9636.50 millones USD en el año 2016. A diferencia de estos, el sector manufactura (excepto refinación de petróleo) se elevó de 11974,30 millones USD en el año 2013 a 13.716,70 millones USD y en años posteriores se mantuvo en un valor similar. El sector construcción también experimentó crecimiento de 10.012,70 millones USD en el 2013 a 11.871,20 millones USD en el 2016.

El decrecimiento del sector minas y petróleos es el resultado directo de la caída internacional de los precios del barril, mientras que el aumento del sector construcción puede relacionarse con un impacto positivo de los acuerdos realizados con China como el acuerdo para la construcción de la Hidroeléctrica Coca Codo realizado en 2014 por 508 millones, el crédito de 312 millones del año 2014 para la construcción de carreteras y parte de la inversión del préstamo de 5300 millones de enero del 2015 para la construcción de infraestructura en transporte, educación y salud.

El sector terciario ha participado en el PIB ecuatoriano a valores constantes con \$45.311 millones a finales del año 2014. El subsector con contribución mayoritaria en el 2014 fue el del comercio con 7.482 millones de dólares y un porcentaje del 10.7%, seguido por la construcción con 7.129 millones de dólares representando el 10.2%, servicios de educación y salud que ha supuesto \$5.428 millones con un peso del 7.78% entre otros que contribuyen para análisis macro del PIB en el periodo de estudio.

En la Tabla 10 se presenta la participación porcentual de la cada industria en el PIB total donde se produjo una variación entre los años 2013 y 2016, sobre todo para los sectores de petróleo y minas y construcción.

TABLA 10 PIB POR INDUSTRIA - PORCENTAJES

Período / Industrias	2013	2014	2015 (sd)	2016 (p)
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	12,1%	12,8%	14,5%	14,3%
Acuicultura y pesca de camarón	0,9%	0,9%	0,8%	0,9%
Pesca (excepto camarón)	1,0%	0,9%	0,9%	1,0%
Petróleo y minas	19,8%	17,7%	8,1%	6,6%
Refinación de Petróleo	0,7%	0,4%	1,4%	1,7%
Manufactura (excepto refinación de petróleo)	20,0%	21,6%	23,3%	23,4%
Suministro de electricidad y agua	1,8%	2,0%	2,6%	2,7%
Construcción	16,7%	17,1%	19,1%	20,4%
Comercio	16,7%	16,6%	17,6%	16,6%
Alojamiento y servicios de comida	3,1%	3,2%	3,6%	3,7%
Transporte	7,2%	6,8%	8,2%	8,8%

El sector petróleo y minas contribuía con un 19,8% al PIB en el año 2013, valor que se redujo a 8,1% para el 2015 y a 6,6% para el año 2016. Mientras que Construcción se elevó de una contribución del 16,7% en el 2016 a 20,4% en el año 2016. Otros sectores no mostraron la misma variación, manteniéndose o creciendo en este período, como manufactura que pasó de 20,0% en el año 2013 a 23,4% en el año 2016.

3.2. El Pleno Empleo en Ecuador

De acuerdo con el INEC (2017, pág. 7) el pleno empleo comprende a “personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, [de forma independiente] del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales”.

3.2.1. Análisis del empleo en el período 2013 – 2017

La evolución del mercado laboral en el último año se encuentra marcada por un deterioro en la calidad del empleo. Esto se refleja en un aumento de la tasa de subempleo, caída de los ingresos laborales, aumento de la informalidad, y un incremento del empleo no remunerado e independiente.

En el área urbana existe un problema de absorción de la oferta laboral, que se evidencia en un aumento del desempleo urbano. Por su parte, en el área rural

existe un aumento de la oferta laboral, lo cual se traduce en un aumento del subempleo.

De acuerdo a los últimos datos publicados por el INEC a marzo de 2017 la población en edad de trabajar (PET) es de 11.2 millones de personas (70% de la población total), la población económicamente activa (PEA) 7.2 millones y en empleo adecuado tenemos al 56.2% para los hombres y el 39% para las mujeres. (INEC, 2017).

La composición del mercado laboral distribuida de la siguiente manera: 79.3% de los ocupados en el país laboran para empresas privadas, el 20.7% en el ámbito público para finales de año 2014. Para el año 2016 se incrementa el aparato gubernamental empleando al 45.7% en el sector público con un crecimiento del 25% de puestos de empleos públicos en dos años. (Mila, 2015).

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador (INEC) la tasa de desempleo subió hasta 4.54% en abril del 2015 en comparación al 4.15% de diciembre de 2013 y el 4.12% a diciembre de 2012 esta tendencia no ocurrió solo en Ecuador sino en toda Latinoamérica según la OIT. De estas cifras es necesario analizar el subempleo que según una encuesta realizada en 579 centros poblados tanto urbanos como rurales el empleo inadecuado llegó al 52.06% en marzo de 2014. (INEC, 2017).

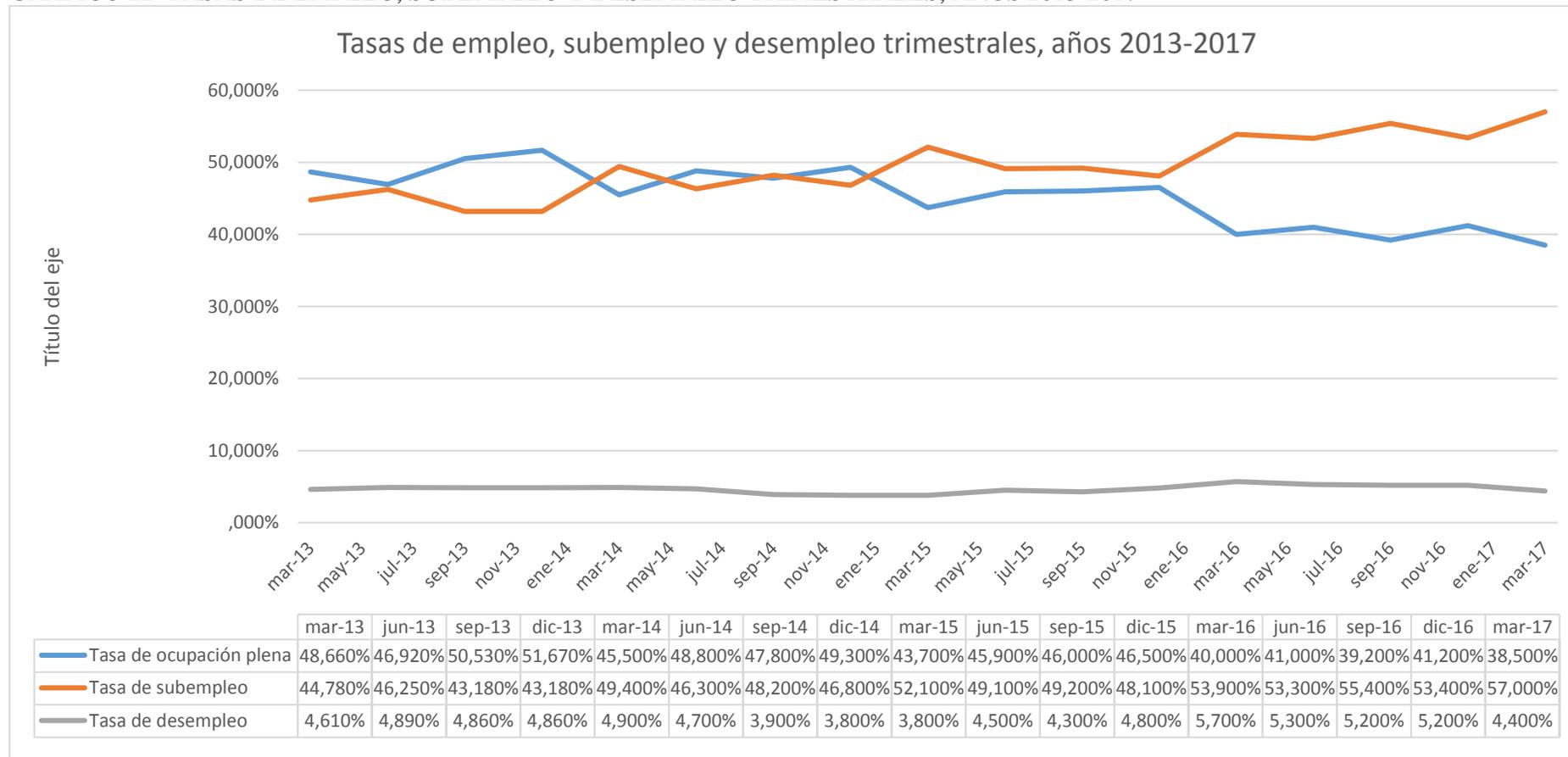
A continuación, se presentan los datos de empleo, subempleo y desempleo para el Ecuador entre los años 2013 y 2017 en el Gráfico 20.

Se observa que en este período la tasa de ocupación plena se mantiene oscilante entre los 46% y 51% puntos entre marzo del 2013 a diciembre del 2014. Para marzo del 2015 se reduce a 43,7% y en diciembre de ese año cierra con 46,5%. En marzo del año 2016 la tasa de empleo pleno baja a 40%, llegando a los valores más bajos en septiembre del año 2016 con 39,2% y en marzo del 2017 con 38,5%. El pleno empleo se recupera respecto a marzo de 2017 y el 28.3% se concentra en la rama de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. (BCE, 2017).

En cuanto al desempleo, la tasa se mantuvo entre 4,6% y 4,8% entre marzo del 2013 a junio del 2014 y se redujo entre septiembre del año 2014 y marzo del 2015, sin embargo, se elevó a 5,7% para marzo del 2016 y a 4,40% para marzo del 2017.

Al analizar al desempleo se observa en el Gráfico 22 que el desempleo abierto es mayor al oculto, a marzo de 2017 el 4.0% de la PEA a nivel nacional estuvo buscando un empleo mientras que el 0.4% se encontró sin realizar ninguna acción. La tasa de empleo para las mujeres es mayor a la tasa de los hombres, es así que a marzo de 2017 el 5.8% de las mujeres se encontraron desempleadas frente el 3.5% de hombres en la misma situación.

GRÁFICO 22 TASAS DE EMPLEO, SUBEMPLEO Y DESEMPLEO TRIMESTRALES, AÑOS 2013-2017



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

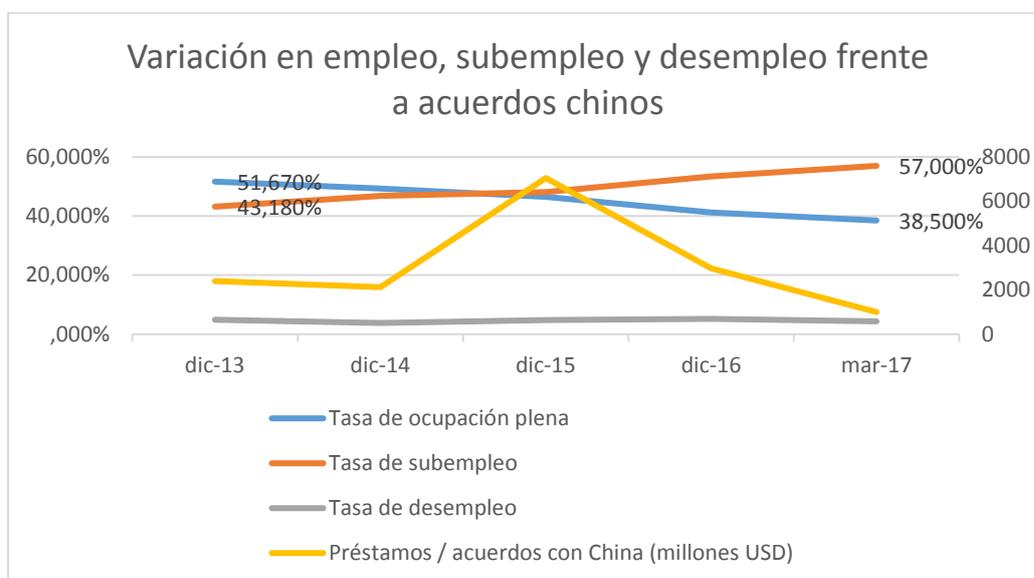
Al comparar la variación anual en empleo, subempleo y desempleo como muestra el Gráfico 22 con los ingresos generados por desembolsos de China no se observa una relación aparente entre estos aspectos.

Sin embargo, varias empresas constituidas en el Ecuador han podido observar una particularidad en los últimos 3 años de 2015 a 2017. Es así como Lorena Játiva directora de talento humana de Ecuacorriente empresa dedicada a la explotación petrolera en la zona del Pangui expresa que para enero de 2016 ingresa un nuevo proyecto de explotación del bloque C en la misma zona en donde ingresan a la empresa 100 personas con un contrato para ese proyecto en donde 39 personas son ecuatorianas y el restante 61 son de nacionalidad China, entre ellos técnicos, analistas, y obreros como tal. (Játiva, 2018).

Para Torres, al analizar la influencia de los acuerdos bilaterales conseguidos con China en el caso particular del empleado es importante mencionar que este país negociaba de manera inteligente. Se abrieron varias puertas al momento de entablar relaciones comerciales y negociaciones con este gigante que no solo desembolsa el dinero sino también incluye a personal chino en cada uno de sus acuerdos para de esta forma realizar el trabajo y de alguna manera asegurarse que estos proyectos son efectuados. (Torres, 2018).

Sin duda las cifras del empleo que se presentan en distintas páginas no van a tener en cuenta estas particularidades para las cifras presentadas sin embargo, la situación de puestos de empleo ocupadas por chinos en empresas públicas como privadas de 2013 a 2017 han aumentado en al menos 38%. (Torres, 2018). Los sueldos que perciben los chinos según Játiva son mayores a los que personas ecuatorianas, además las empresas que trabajan con inversión o capital chino tienen dentro de sus políticas laborales la contratación de personal asiático en mayor cantidad que ecuatoriano. (Játiva, 2018).

GRÁFICO 23 VARIACIÓN EN EMPLEO, SUBEMPLEO Y DESEMPLEO FRENTE A ACUERDOS CHINOS



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)

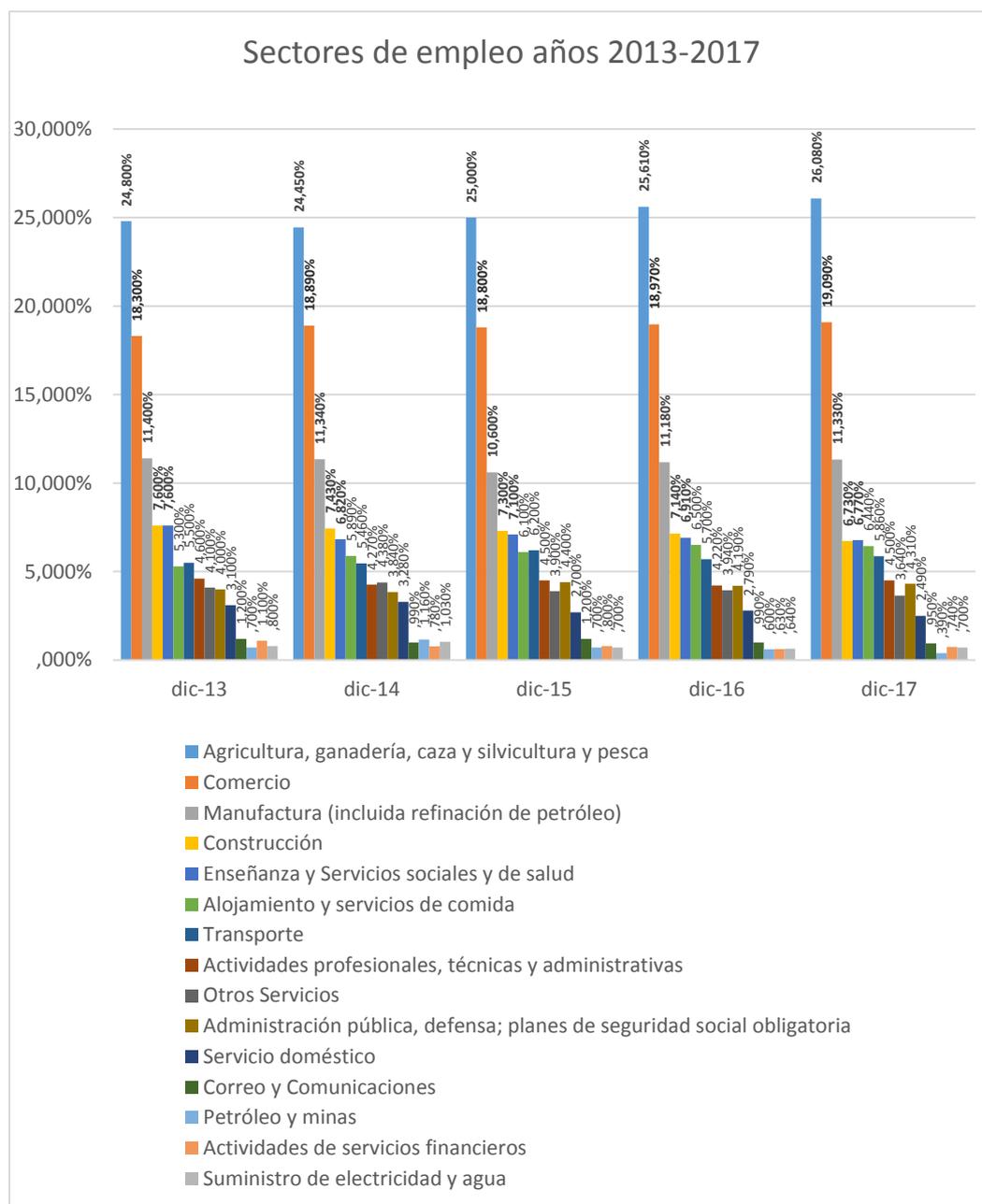
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Tanto la tasa de ocupación plena como la de subempleo se mantienen constantes entre los años 2013 y 2017, una con tendencia a aumentar (subempleo de 43,18% a 57%) y la otra a disminuir (empleo pleno de 51,67% a 38,5%). Si existiera un impacto de la inversión China en el empleo los datos reflejarían un aumento del empleo pleno en el año 2015 o 2016, en los cuales se produce un fuerte desembolso de más de 5000 millones de dólares, sin embargo, el empleo disminuyó lo que puede deberse a dos factores, o la utilización de estos recursos no funcionó como factor de generación de fuentes de trabajo, o el impacto fue insignificante o imperceptible en las variaciones anuales.

3.2.2. Fuentes generadoras de empleo

El análisis del empleo requirió un análisis por sectores para identificar las fuentes generadoras de trabajo. Los datos del Banco Central del Ecuador (2018) clasifican el empleo en 15 grupos como se muestra en el Gráfico 24:

GRÁFICO 24 SECTORES DE EMPLEO AÑOS 2013-2017



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Los sectores que producen mayor cantidad de empleo en el Ecuador están graficados en el gráfico 22. Se observa una relación directa entre las industrias que generan mayor empleo y los productos más exportados, sin embargo, este gráfico no ha variado en gran medida, muestra que de si bien se planteó una diversificación la misma no se ha logrado a cabalidad. Los productos de exportación tradicional en su mayoría se ubican o provienen de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Como segundo sector generador de empleo para finales de 2017 se encuentra en comercio en donde se encuentran todo tipo de transacción monetaria, pública y privada que genere plazas de trabajo en el país. Como tercer sector encontramos a las manufacturas en donde se incluye la refinación del petróleo con grandes proyectos como la modernización de la refinería de Esmeraldas que logro un incremento de producción de derivados de crudo que hasta finales de 2016 Ecuador no había obtenido. Sin embargo y como reto para el país los derivados obtenidos aún carecen de tecnología, calidad y presentación para que puedan competir con los que actualmente produce el continente.

Uno de los sectores que más llaman la atención dentro del grafico 22 es el sector de la construcción que de 2013 a 2017 se ha mantenido constante y para varios analistas internacionales estas cifras obedecen a la inversión que el gobiernos realizo en materia gubernamental así como también la creación de varios proyectos encabezados por el régimen como la construcción de hidroeléctricas, proyectos no realizados como la refinería del pacifico , el aeropuerto Mariscal Sucre junto con las vías de tránsito hacia el mismo entre otras obras que hicieron que este sector se mantuviera constante y para finales de 2017 obtenga el 6.73% en generación de fuentes de empleo en el país.

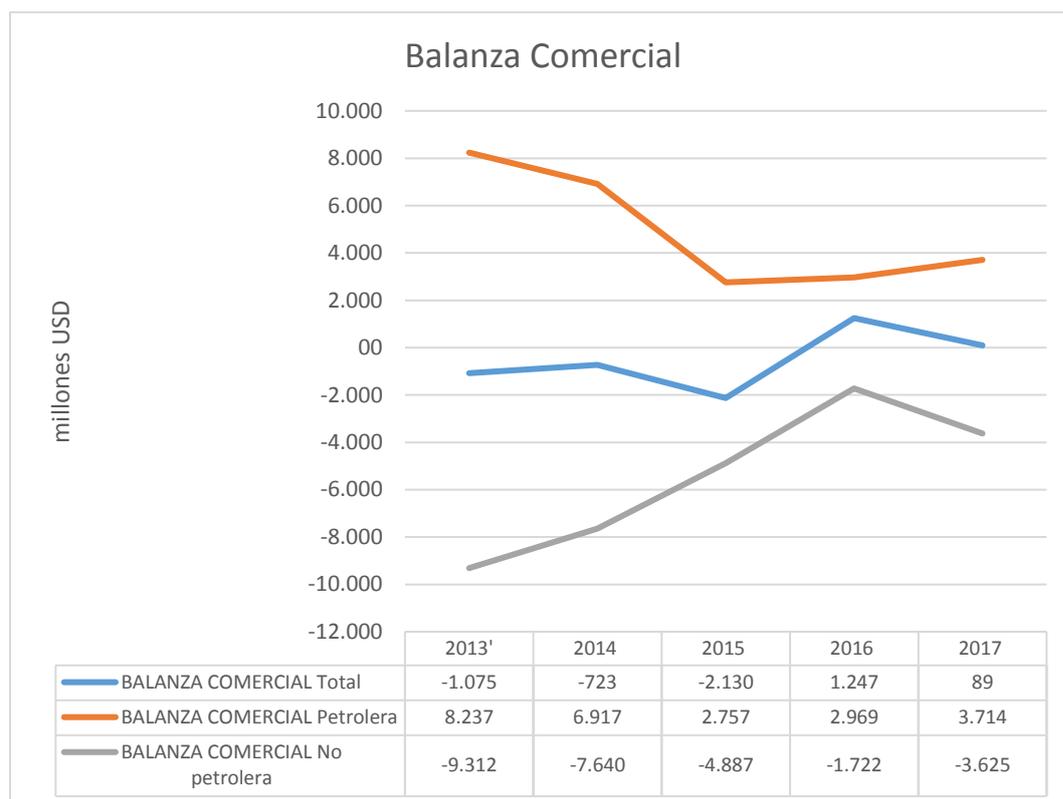
3.3. Balanza Comercial ecuatoriana

La balanza comercial es el registro o saldo resultante del cálculo entre las exportaciones como un valor a favor del país y las importaciones, como un valor en contra. Cuando el saldo es positivo debido a una exportación mayor se lo denomina como superávit, cuando el saldo es negativo por una importación mayor se lo nombra como déficit comercial.

3.3.1. Histórico de la Balanza Comercial 2013 – 2017

En el Gráfico 25 se presenta la balanza comercial del Ecuador entre los años 2013 y 2017, de acuerdo con datos del Banco Central del Ecuador:

GRÁFICO 25 BALANZA COMERCIAL



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

La Balanza comercial total muestra déficit en los tres primeros períodos del estudio ubicándose en -1.075,0 millones de dólares para el año 2013 y en -2.129,6 millones de dólares para el 2015. En el año 2016 la balanza se recupera y se genera un superávit de 1.247 millones que se reduce a 89,2 millones de dólares para el año 2017.

La balanza comercial no petrolera la cual inicia con un déficit de -9.312,40 millones de dólares en el año 2013 y reduce el déficit hasta -1.722,0 en el año 2016 para crear de nuevo a -3.624,70 millones de dólares. A diferencia de ésta la balanza comercial petrolera se ha mantenido en superávit con un valor de 8.237,40 millones de dólares en el año 2013, los cuales disminuyeron a 2.757 millones de dólares para el año 2015, elevándose hasta 2.969,1 millones de dólares en el año 2016 y subiendo a 3.713,9 millones de dólares para el año 2017.

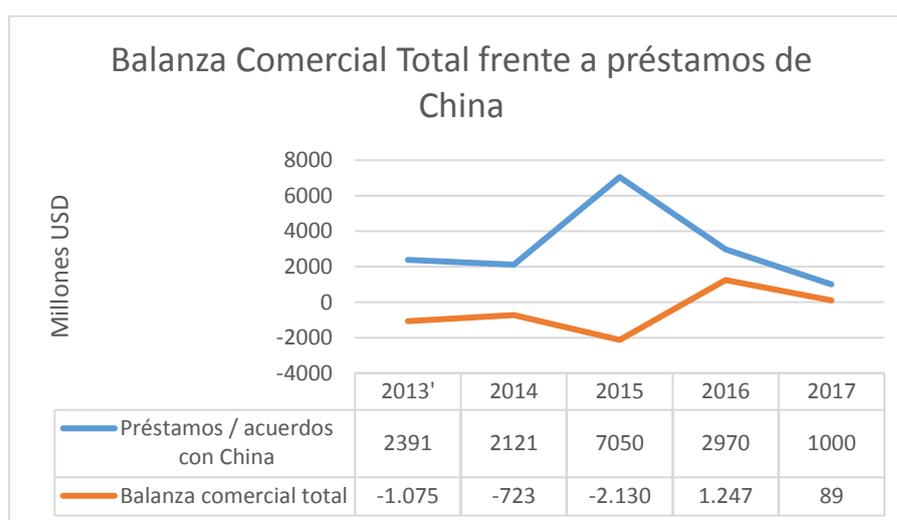
En el año 2017 la cuenta corriente presenta un déficit de \$255.3 millones que al compararlo con el año 2016 tuvo un superávit de \$1442.3 millones. Este comportamiento se produjo como consecuencia del resultado positivo de la balanza de bienes (322.4 millones) y de la balanza de transferencias corrientes (\$2750.5 millones). La balanza de renta y servicios por el contrario registraron un déficit acumulado por \$-3328.1 millones.

Para el cuarto trimestre del año 2017 la cuenta corriente presentó de igual manera un déficit de \$-225.0 millones que es menor al que se presenta en el tercer trimestre del mismo año (\$399.1 millones) en 166.0 millones. El déficit generado en este trimestre fue generado como consecuencia del saldo negativo de las balanzas de bienes (-107.9 millones), renta y servicios (-832.8 millones).

3.3.2. Análisis de las relaciones bilaterales con China en la balanza comercial 2013 - 2017

En el siguiente Gráfico se presenta la balanza comercial total de forma paralela a los ingresos generados por los acuerdos y/o préstamos realizados por la República Popular de China a Ecuador:

GRÁFICO 26 BALANZA COMERCIAL TOTAL FRENTE A ACUERDOS / PRÉSTAMOS DE CHINA



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Al observar de forma paralela los resultados se observa que el comportamiento de ambos elementos es inverso. Cuando la balanza comercial ha disminuido con mayor fuerza en comparación a los otros períodos, se registra una cantidad mayor en los desembolsos realizados por China. En el año 2015 la balanza comercial tuvo un déficit de -2.129,60 millones de dólares, año en el cual se desembolsa un valor de 7.050 millones por parte del país asiático, en tres préstamos, el primero de 1.500 millones para financiar el plan anual de inversión, el segundo de 250 para el reemplazo de cocinas de inducción y el tercero para transporte, educación y salud por 5.300 millones. En este caso hay que destacar que el crédito de 250 millones se destinaría a la importación de 1 millón de cocinas de inducción desde China, de las cuales se importaron 130000 cocinas a un valor de 20 millones, dejando 230 millones para su inclusión al presupuesto del estado.

En este caso no se observa un impacto positivo de las relaciones comerciales con China en la balanza comercial ecuatoriana, sin embargo, tampoco se le puede atribuir un impacto negativo. Para el año 2015 la situación económica del país se vio afectada por la recesión económica que se expresó en la reducción de la producción nacional, del consumo y del comercio exterior. Esta disminución en las exportaciones, pero también en las importaciones redujo el déficit de la balanza comercial no petrolera de -7.640 millones a -4886 millones entre el 2014 y el 2015; sin embargo, el factor de mayor peso fue la caída en los precios del petróleo que redujo la balanza petrolera de 6.900 millones a 2.700 millones.

Los acuerdos con China se direccionaron a temas como cooperación técnica, dotación de infraestructura, integración de empresas chinas en contratos de construcción, entre otros convenios que tuvieron beneficios para ambos países, sin embargo, en el campo del comercio exterior las conversaciones se concentraron en el tema petrolero. China firmó un acuerdo con Ecuador de venta petrolera en el año 2014, los barriles de crudo fueron pre vendidos aun antes de ser explotados, por lo cual a finales de 2017 el Ecuador no solo adeuda dinero a China sino también barriles de crudo que deben ser entregados según la negociación realizada con este país.

Los convenios con China se han generado como resultado de la situación económica y no al contrario, los préstamos realizados a China buscaron solventar la situación económica local para tratar de aumentar la liquidez y el gasto público que se redujo en ese año.

Del análisis precedente del intercambio comercial Ecuador China, se puede advertir que el mercado chino se abre para las exportaciones de nuevos productos ecuatorianos. Para aprovechar esta oportunidad es necesario concertar con las empresas nacionales fortalecer a través del Ministerio de Comercio Exterior e Integración y del Ministerio de Industrias y Productividad los procesos de innovación e inversión tecnológica orientados a dotar de valor agregado a nuestros productos.

Sin embargo, muy poco se habla en los círculos empresariales de nuestro país con respecto a la verdadera situación del comercio y relaciones existentes entre el gigante asiático y el país más pequeño de los Andes. En cambio, se habla mucho sobre que Ecuador está invadido por productos chinos, que los ciudadanos chinos están eliminando empleos, y que es muy difícil, por no decir imposible, venderles bienes (MIP, 2008).

China ya no es solo productora de bienes de bajo costo con poco valor agregado en donde es necesaria una alta utilización de mano de obra para su producción. Ahora el país asiático está pasando a ser una economía altamente demandante de capital y tecnología. Estamos viviendo un proceso de cambio muy parecido al acontecido con Japón hace más de 20 años en donde los productos pasaron de ser asociados con la mala calidad a ser apreciados como los mejores y más confiables del mundo.

Así como lo manifiesta Robert Delvin. 50 BID América, “China está cambiando el mapa de la economía mundial. Desde que inició su proceso de reformas económicas en 1978 su tasa de crecimiento promedio anual ronda el 9 por ciento. Es la sexta economía más grande del mundo y el mayor receptor de inversión extranjera directa desde 2002”. En materia económica el crecimiento de China ha incorporado una diversificación tanto en el origen como en el destino de

su intercambio comercial en las últimas décadas. Así, las exportaciones de mercancías hacia países desarrollados se han reducido paulatinamente, al pasar de cerca de 90% a inicios de los noventa a poco más de 70% en 2009; mientras que la venta de mercancías hacia países en vías de desarrollo se ha incrementado, pasando de 10% a poco más de 20% en el mismo lapso (PROECUADOR, 2012).

Las relaciones bilaterales económicas y comerciales entre Ecuador y China tienden a ser cada vez más estrechas y sólidas fundamentalmente por los esfuerzos mancomunados hechos por los dos pueblos y gobiernos (EERPC, 2014).

3.3.3. Balanza comercial Ecuador - China

La balanza comercial entre Ecuador y China se caracterizó por mantener un saldo negativo para el país suramericano, aunque China sea un comprador de grandes volúmenes de petróleo nacional. Las importaciones realizadas durante el período estudiado, se redujeron en casi 1'000000 miles USD, de 4'508.391 miles USD en el 2013 a 3'684.970 miles USD en el 2017. En cuanto a las exportaciones aumentaron, de 568.770 miles USD en el 2013 a 771.888 miles USD en el año 2017. Sin embargo, el saldo se mantiene en cifras negativas, aunque el margen se ha reducido en esos cinco años.

TABLA 11 IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y SALDO COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y CHINA MILES USD

Año	Importaciones	Exportaciones	Saldo comercial	Variación
2013	4'508391	568.770	-3939621	
2014	4'614573	485.076	-4129497	-4.8%
2015	4'073756	722.966	-3350790	18.9%
2016	3'090212	656.382	-2433830	27.4%
2017	3'684970	771.888	-2913082	-19.7%

Fuente: (Trademap, 2018)

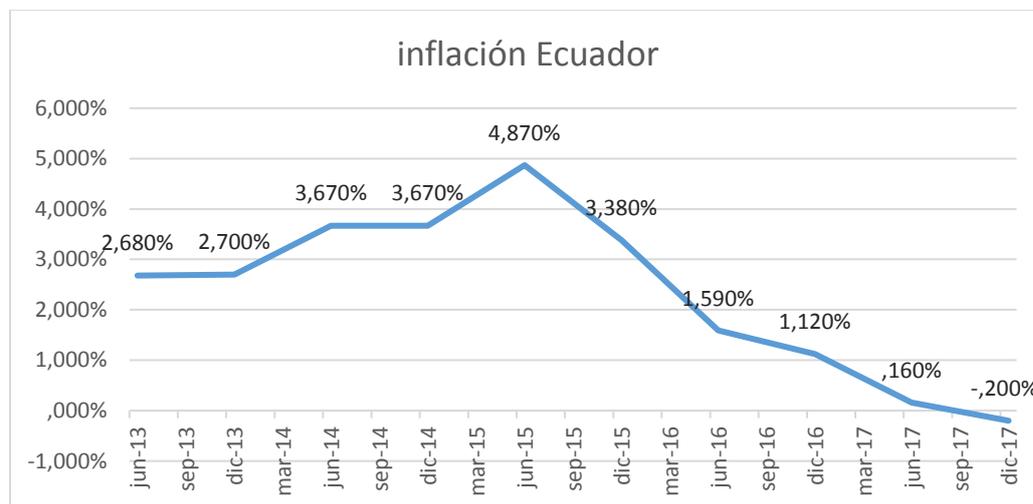
Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

3.3.4. Inflación

La inflación entendida como una medida del valor adquisitivo del dinero producida por el desequilibrio entre la oferta y la demanda, se mantuvo en alza

entre junio del año 2013 a junio del año 2015, elevándose de 2,68% a 4,87%; período a partir del cual se reduciría a 1,59% para junio del 2016, y llegaría a 0,16% a junio del 2017 y -0,20% para diciembre del 2017. Se observó la inflación del país entre los años 2013 y 2017 presentada en el Gráfico 27 en períodos trimestrales:

GRÁFICO 27 INFLACIÓN ECUADOR

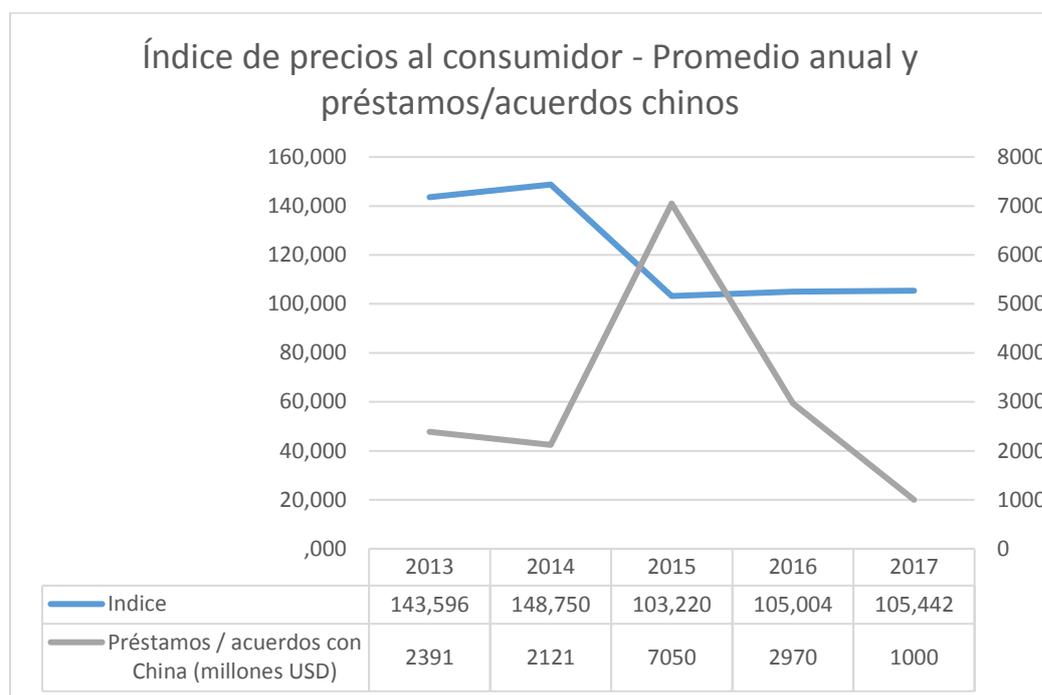


Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Estos movimientos en la inflación sugieren que entre el período de alza se produjo un aumento de la demanda y una reducción en la producción local lo que coincide con la disminución del PIB en el año 2015 (en ese año el PIB tuvo un crecimiento de 0,1%); sin embargo, luego se produjo una caída mayor del PIB a -1,58% lo que contrajo la economía, se redujo la liquidez y la demanda cayó lo que provocó una disminución en los precios del mercado reduciéndose la inflación hasta niveles históricos. Esto se refleja en el índice de precios al consumidor (IPC) como se muestra en el Gráfico 28, en el cual se observa una disminución que se produce entre el año 2014 y 2015:

GRÁFICO 28 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - PROMEDIO ANUAL Y PRÉSTAMOS/ACUERDOS CHINOS



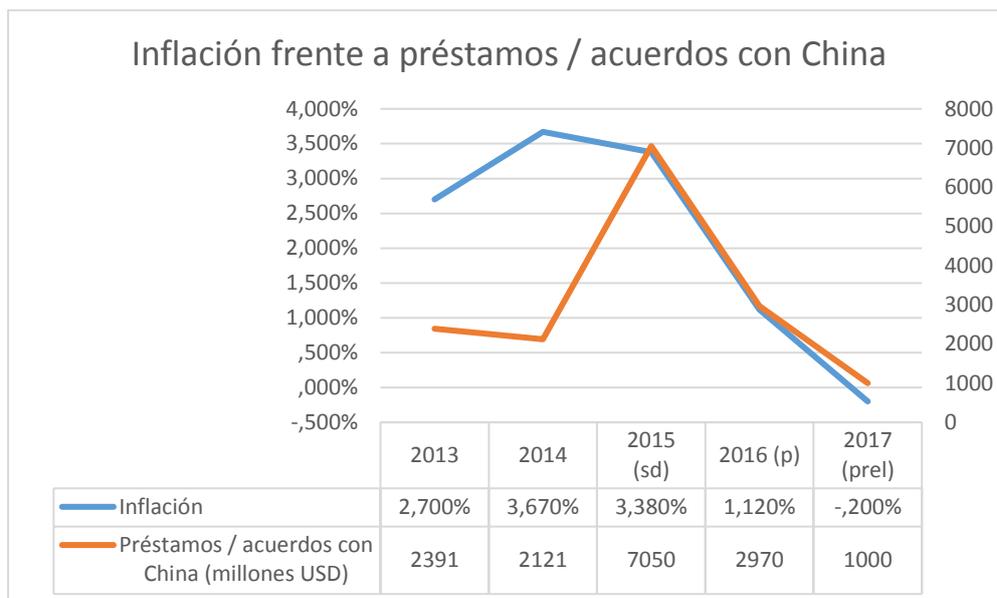
Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Al comparar la variación de precios al consumidor con el volumen de ingresos por acuerdos y préstamos chinos, no se observa una fluctuación que se comporte de manera similar. El aumento de los préstamos realizados en el año 2015 es consecuencia de la necesidad del Ecuador de inyectar recursos a la economía, mientras que la caída en los precios es el reflejo de dicha necesidad que se tradujo en la reducción de la inflación.

En el Gráfico 29 se presenta la fluctuación de la inflación frente al volumen de ingresos por préstamos / acuerdos chinos.

GRÁFICO 29 INFLACIÓN FRENTE A PRÉSTAMOS / ACUERDOS CON CHINA



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2018)

Elaborado por: Nicole Terán Rodríguez

Los acuerdos con China muestran un comportamiento similar a la inflación desde el 2015, por tanto, ambos disminuyen desde ese año. Los cerca de 7000 millones de dólares recibidos en el año 2015 como préstamo chino se invirtió en obras para mejorar el gasto público y motivar la producción, sin embargo, la situación económica de la población estaba afectada por la reciente recesión económica lo que redujo su poder adquisitivo. Este aumento en la oferta y disminución en la demanda impactó en la inflación, que se redujo para permitir un equilibrio en el mercado.

En conclusión, de este capítulo, la economía de Ecuador experimentó durante los años 2013 y 2017 un período de crecimiento seguido de una caída en los indicadores como el Producto Interno Bruto, el empleo y la balanza comercial, resultado de la crisis económica internacional por la reducción del precio del barril de petróleo, mientras que la inflación disminuyó de manera constante. No se observó un impacto en la economía de los acuerdos bilaterales con China.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS

Esta disertación se planteó con el fin de analizar los efectos de las relaciones comerciales bilaterales Ecuador – China durante el período 2013 – 2017 en los indicadores macroeconómicos del Ecuador y en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir. Sin embargo, tomando en cuenta la definición socialista que propone que la misión de la economía consiste en satisfacer las necesidades generales mediante la organización razonable y la distribución equitativa de bienes y servicios; entonces podemos constatar que nuestro sistema económico no cumple con su tarea ya que sigue estando basada en el sistema histórico que depende de los recursos naturales no renovables que no tienen valor agregado y no pueden competir con el mercado internacional.

Durante el período 2013-2017 la economía ecuatoriana estuvo condicionada por las políticas de corte socialista promovidas por el gobierno en funciones de las cuales se desprendió el desarrollo del Plan Nacional del Buen Vivir. El concepto andino del Buen Vivir o *Suwak Kawsay* promueve la calidad de vida de la población lo que se interpretó como la necesidad de redistribuir la riqueza, mejorar los indicadores de empleo y reducir la pobreza para lo cual se optó por fortalecer el gasto público y disminuir el ahorro como política económica.

Entre los años 2013 y 2014 el Ecuador estaba saliendo de un período de bonanza económica al haber contado con un presupuesto suficiente para cubrir el gasto y la inversión pública y por los precios del crudo, sin embargo, para fines del 2014 y el año 2015 los precios cayeron provocando una disminución en todos los indicadores económicos.

En este punto la estrategia del gobierno no podía optar por una modificación de las tasas cambiarias al no tener una moneda propia y limitarse su política monetaria lo que llevó a la necesidad de obtener crédito exterior. China apareció como una de las alternativas para obtener este crédito pues el país asiático se maneja mediante una política exterior sustentada en el apoyo a países en vías de desarrollo en los cuales tiene interés debido a los recursos naturales y materias primas que importa.

El gobierno ecuatoriano optó por llevar a cabo una política económica que planteada el cambio de matriz energética y productiva, en el primer caso con el objetivo principal de reducir la dependencia del petróleo como principal fuente de energía que actualmente presenta el 92% del total del consumo energético del país. Además Ecuador tiene la necesidad creciente de importar derivados de petróleo debido a la insuficiencia de la capacidad de refinamiento interna y los elevados niveles de subvenciones que se aplican a la refinación de combustibles.

Para conseguir el cambio de matriz energética en el año 2016 entraron en funcionamiento ocho centrales hidroeléctricas que se construyeron en este periodo y se propone empezar nuevas explotaciones petroleras en Pungarayacu, y Yasuní, entre otras.

El cambio de matriz productiva por otro lado, trata de aumentar el valor añadido de las producciones locales que están basadas en el sector primario con una escasa transformación de productos dentro del país. Para conseguir este objetivo el gobierno estableció una gama de incentivos fiscales, financieros de reserva de mercado que en su mayoría están enmarcados en el código de la producción que se vieron afectados y opacados por la situación económica y los sucesos ocurridos en los años 2015 y 2016.

Con relación a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, aquellos que se vieron afectados por la situación económica eran: el objetivo 3 “mejorar la calidad de vida de la población”, el objetivo 8 “consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible”; el objetivo 10 “impulsar la transformación de la matriz productiva” y el objetivo 11 “asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica” (SENPLADES, 2013).

Mejorar la calidad de vida depende de múltiples factores entre los que se halla el acceso a empleo, el cual disminuyó entre los años 2013 y 2017 y ante el cual no se observó un impacto de los acuerdos bilaterales con China, no obstante, puede existir una incidencia indirecta, tomando en cuenta que una parte de los créditos del país asiático se destinaron a obras de infraestructura lo que pudo apoyar a la generación de empleo en el sector de la construcción.

El objetivo 8 referente a consolidar el sistema económico, se vio afectado por condiciones externas que impactaron en la estructura de ingresos del país la cual se sustentaba en la venta de petróleo para mantener el gasto público. En este caso la presencia de créditos chinos fue positiva para inyectar liquidez entre los años 2015 y 2016 lo que mejoró los indicadores económicos entre 2016 y 2017, por lo cual puede considerarse un impacto positivo, aunque parcial, de los acuerdos bilaterales en la economía ecuatoriana; aunque para años posteriores esto pueda suponer un revés por el compromiso adquirido tanto en deuda de capital como de petróleo, por la figura de preventa.

El objetivo 10 referente a impulsar la transformación de la matriz productiva requiere de la generación de tecnología en el territorio nacional que permita disminuir los costos de producción en el sector industrial, ante lo cual cuenta con diversos fondos y acuerdos de cooperación internacionales; sin embargo, el papel de China se ha concentrado en el apoyo al sector energético, y de construcción de infraestructura terrestre y vial. En este caso el papel de los acuerdos bilaterales con China ha sido neutral respecto al desarrollo de la matriz productiva.

En cuanto al objetivo 11, el cual trata sobre el logro de la soberanía de los sectores estratégicos para lograr una transformación industrial y tecnológica se observan que el apoyo de China en la construcción de proyectos como Coca Codo Sinclair, Sopladora, el Aeropuerto de Quito, Mina San Francisco, construcción de carreteras, entre otros; apoyan la transformación industrial y tecnológica del país.

El papel de China en los acuerdos bilaterales con Ecuador fue determinante al proveer créditos de varios miles de millones de dólares cuando el país tuvo una recesión económica lo que ayudó a mantener el funcionamiento de la maquinaria estatal y el gasto público; sin embargo, no se observa un impacto evidente en indicadores económicos como el PIB, la inflación, empleo y la balanza comercial que pueda ser atribuido a los acuerdos bilaterales entre ambos países. Los indicadores macroeconómicos estudiados dentro de esta disertación tienen en cuenta las cifras económicas finales totales y no por sectores. Si analizamos el sector de la Minería de forma independiente aquí si podemos observar un crecimiento de plazas de empleos. Sin embargo este sector al final de la ecuación no genera el impacto necesario para demostrar que se incrementó el empleo gracias a la inversión de China.

De esta manera; al analizar los sectores de manera individual, o si a su vez se realiza una investigación de campo sectorizada podemos encontrar de igual manera que en las empresas constructoras o dedicadas a la explotación de los campos de petróleo si tuvieron incremento en plazas de trabajo. Varias empresas como EXPLOCOBRES, ECUACORRIENTE, EXPLORANDINA, entre otras crecieron y generaron empleo, el mismo que fue ocupado en un 45% por personas de origen chino que desarrollan papeles de técnicos, jefes o administrativos y el 55% restante por ecuatorianos en su mayoría como obreros para trabajar en la planta.

La inversión que realizó China dentro de nuestro país fue económica pero en la mayoría de proyectos desarrollados podemos observar y analizar el origen de las personas que laboran o laboraron en estos proyectos. Al observar este particular con la muestra de la población mencionada podemos presenciar que todos los proyectos realizados tienen personas de origen chino dirigiendo, administrando o supervisando el mismo proyecto. Los sueldos de estas personas representan el proporcional a 3 sueldos básicos unificados y oscilan entre \$900 a \$2500 datos obtenidos de la nómina de la empresa ecuatoriana ECUACORRIENTE.

En el caso particular del año 2015 en donde cae el precio del barril de crudo, esta caída debió generar un impacto mucho mayor en la economía que el generado. Sin embargo, con la inyección de dinero que se mantenía, los proyectos que se encontraban en desarrollo y las políticas económicas manejadas por el gobierno de sostuvieron los daños que podrían tener un impacto en los años venideros 2018, 2019, etc.

En este sentido se concluye que los efectos del comercio bilateral entre Ecuador – China no son numéricamente evidentes en los cambios de la situación económica del país entre los años 2013 y 2017, debido a la diferencia de escala entre estos acuerdos y los indicadores manejados, dicho de otro modo, si existió un impacto positivo del comercio con China en la economía del país no se lo puede observar de forma concreta debido a que los indicadores macroeconómicos manejan cifras totales que rebasan al valor generado por los acuerdos bilaterales, aunque los créditos obtenidos entre los años 2015 y 2016 pueden haberse sumado a factores endógenos y exógenos para lograr la recuperación acaecida en el año 2017.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, puede considerarse como un impacto parcial en la generación de empleo en los sectores de la construcción y de suministro de energía al apoyar la realización de las obras hidroeléctricas, carreteras y proyectos tangibles que fueron utilizados en la promoción gubernamental durante los 10 años de presidencia del economista Rafael Correa.

CONCLUSIONES

- Respecto a la hipótesis manejada en el estudio, que dice: El comercio bilateral entre Ecuador – China afectó de forma positiva la situación económica del país, lo que permitió el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, no se puede demostrar esta premisa debido a que las cifras de variación económica de Ecuador sugieren una tendencia negativa entre los años 2014 al 2016, con una recuperación para el año 2017, mientras que los acuerdos bilaterales tienen su punto más alto en el año 2015, cuando se traducen en ingresos al país por 7050 millones de dólares.
- Referente al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir durante los años 2013-2017 el papel de China ha sido parcial, considerando que su labor en la realización de las obras hidroeléctricas apoya la generación de empleo digno y la calidad de vida de los trabajadores del sector de la construcción y de servicios de energía, lo que concuerda con los objetivos 3, 8 y 11.
- Gracias a la inversión China se desarrollaron varios proyectos como el Coca Codo Sinclair que es uno de los más grandes propuestas por el gobierno, en su momento este proyecto creó fuentes de empleo, y contribuye a la propuesta de cambio de la matriz energética en el país.
- Las propuestas económicas enmarcadas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 se relacionan a los objetivos 3, 8, 10 y 11 y se direccionaron a hacer realidad la visión socialista del gobierno de turno, lo cual se tradujo en una política exterior proteccionista que redujo las importaciones a cambio de impulsar el desarrollo de la matriz productiva.
- Los indicadores macroeconómicos oficiales plasman las condiciones económicas del país en forma general, por lo cual no se puede determinar con precisión los efectos de las negociaciones con China aunque en el detalle por sectores se pueden evidenciar las fluctuaciones que se derivan del dinamismo entre los dos estados.
- El gasto público en exceso como alternativa para promover el empleo y reactivar la economía; se sustentaba en los ingresos petroleros que, al disminuir, generaron una balanza comercial negativa para el país.

- Sin embargo el gobierno aun con la caída de precio no tomo medidas austeras para disminuir el impacto en la balanza al contrario el gasto se mantuvo estable y se elevó en el 2017 afectando la economía.
- Los convenios bilaterales entre Ecuador y China que tuvieron lugar entre los años 2013 y 2017 se elevaron por sobre los 15000 millones de dólares representando el 33.5% de la deuda externa del país, garantizado con la preventa de petróleo, destinados a obras de infraestructura hidroeléctricas, reformas viales, la creación del aeropuerto entre otras que facilitan el desarrollo del país.
- El gigante asiático tiene convenios bilaterales con varias naciones por lo que no depende solo del Ecuador por el contrario Ecuador depende cada vez más de China.
- Tal como lo explica la teoría estudiada en esta disertación, cuando el gasto público es generado o proviene de créditos del exterior en el futuro estos generaran una balanza comercial negativa que obligara al país a tomar medidas austeras como eliminación de subsidios, incremento de impuestos y políticas que aumenten el flujo de dinero hacia el estado con el fin de poder pagar los créditos adquiridos.
- Para el gobierno del siguiente año el mayor reto será el flujo de petrodólares que continua cayendo y no será suficiente para mantener el desempeño, las políticas y garantías ofrecidas al ecuador los últimos 10 años por lo que sin lugar a dudas se deberán tomar medidas económicas como eliminación de subsidios, o reducción de los mismos que generen mayores ingresos para que el gobierno detener la desaceleración y reducir el déficit de la economía nacional por la menor inversión pública.
- Con menores ingresos y las mimas necesidades de gasto se podría prever un déficit fiscal que se traduciría en necesidades de financiamiento, aumento y ajustes del gasto mantenido.
- Para el 2018 se recortara el presupuesto estatal por lo que las reformas tributarias para compensar la falta de petrodólares serán indispensables.
- Para que el modelo económico Correísta basado en el gasto público siga funcionando el gobierno debería generar nuevos ingresos, atraer la inversión privada y conseguir más deuda.

- Las fuentes de financiamiento no respondieron en el año 2014 a 2016 de acuerdo a lo previsto por el ministerio de finanzas lo que obligó al mismo a salir al mercado internacional con bonos a tasas de interese de hasta el 10.5%.
- El gasto público en sueldos que se incrementaron en un 48% más allá de la inflación de 2014 a 2017.
- El cambio de matriz energética y productiva no se lograron según lo planteado por el gobierno.

RECOMENDACIONES

- Analizar el impacto económico que tendrán a futuro las obligaciones adquiridas como resultados de los créditos chinos obtenidos en la última década, mediante estudios que puedan desprenderse de la presente investigación.
- Analizar el impacto de los acuerdos bilaterales entre Ecuador y China, a partir de su rol en sectores específicos como construcción y petróleo.
- Analizar el impacto que tiene los acuerdos bilaterales a detalle por sectores, con trabajo de campo en las empresas de cada sector principalmente el sector hidroeléctrico, constructor y petrolero en el mismo periodo de tiempo.
- Analizar la situación económica del país posterior al año 2018, y el efecto de los créditos adquiridos.
- Proponer una política de comercio exterior menos restrictiva que apoye y promueva la competitividad generando acuerdos comerciales para ubicar el producto nacional en mercados extranjeros.
- Limitar el gasto público que se traduce en uno de los causales del déficit en la balanza comercial del país.
- Reestructurar los convenios bilaterales con otros países asegurándose la obtención de beneficios equitativos para las partes.
- Promover la realización de acuerdos de cooperación en temas de tecnología y capacitación como medio para el desarrollo de la matriz productiva y el logro de objetivos del Buen Vivir.
- Optar por varias opciones de créditos con diferentes países para aumentar el poder de negociación del Ecuador.
- Impulsar procesos de integración económica regionales que permitan lograr mejores acuerdos de negociación entre China y bloques de países suramericanos.

REFERENCIAS

Secretaría Técnica de Cooperación Internacional - SETECI. (2018). *Fondos de Cooperación Internacional*. Obtenido de Secretaría Técnica de Cooperación Internacional - SETECI: http://app.seteci.gob.ec/matriz_fondos/frontEnd/matriz.php#

Acosta, A. (Octubre de 2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo: una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Obtenido de Friedrich Ebert Stiftung: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07671.pdf>

Acosta, A., & Martínez, E. (2009). *Derechos en la diversidad*. Quito: Abya-Yala.

Acosta, A., & Martínez, E. (2009). *Siempre más democracia, nunca menos; El buen vivir. Una vía para el desarrollo*. Quito: Abya-Yala.

Acosta, A., & Martínez, E. (2010). El buen vivir. Una vía para el desarrollo. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 9(25), 34-89. Recuperado el 22 de Marzo de 2018, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-65682010000100031&script=sci_arttext&tlng=pt

Acosta, A., Jácome, H., Long, G., Martín, F., Montesdeoca, L., Ramírez, F., . . . Varela, M. (2009). *Análisis de Coyuntura. Una lectura de los principales componentes de la economía ecuatoriana durante el primer semestre del año 2009*. Quito, Ecuador: Flacso.

Acosta, A., López, S., & Villamar, D. (2005). Las remesas y su aporte para la economía. *Revista La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, 227-252.

Albornoz, E. (4 de junio de 2017). China un destino exportador atractivo para Ecuador. *El Comercio*, págs. 6-9.

Álvaro, H. (Enero de 2014). *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 91, 131-154. Recuperado el 22 de Marzo de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/927/92731211006.pdf>

Amin, S., & Houtart, F. (2003). *Globalización de las resistencias: el estado de las luchas*. Madrid: Icaria Editorial.

Ayllon, B. (2009). *Cooperación Sur- Sur, innovación y transformación en la cooperación internacional*. Madrid: Fundación Carolina.

Banco Central del Ecuador. (2000). *Memoria 1999*. Quito: Banco Central del Ecuador.

Banco Central del Ecuador. (2014). *Evolución de la Balanza Comercial del Ecuador por países. Enero -diciembre 2013*. Quito: Febrero.

Banco Central del Ecuador. (2016). *Estado de Resultados de Enero 1 a Diciembre 30 del 2016*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: https://www.bce.fin.ec/images/transparencia/informacion_financiera/documentos/estadosfinancieros/era2016.pdf

Banco Central del Ecuador. (enero de 2018). *Información Estadística Mensual No.1991 - Enero 2018*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>

Banco Central del Ecuador. (2018). *Inversión extranjera Directa*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/298-inversión-extranjera-directa>

Banco Central del Ecuador. (2018). *Riesgo País*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: https://contenido.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=riesgo_pais

Barrera, A., Gallegos, F., & Rodríguez, L. (1999). *Ecuador: un modelo para [des]armar*. Quito: Editorial Abya Yala.

BCE. (2016). *Análisis trimestral de la balanza de pagos*. Quito: Banco Central del Ecuador.

BCE. (2017). *ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS PRESENTACIÓN COYUNTURAL*. Quito: bce.

BCE. (10 de abril de 2018). *Inversión Extranjera Directa*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/298-inversi%C3%B3n-extranjera-directa>

Bernett, M. (2001). Authority, intervention, and the outer limits of international relations. En T. Callaghy, R. Kassimir, & R. Latham, *Intervention and Transnationalism in Africa: Global-Local Networks* (págs. 47–68). Cambridge: Cambridge University.

Bonilla, A. (2009). Ecuador y Estados Unidos: Agendas distintas sin confrontación. En S. Ramírez, *Ecuador miradas binacionales* (págs. 493-510). Bogotá, Colombia: Academia Diplomática de San Carlos.

Castells, P. (2016). *Préstamos, petróleo y la República Popular China en Ecuador: Una mirada crítica hacia el gobierno de Rafael Correa*. Universidad San Francisco de Quito, Quito.

CEPAL. (2017). *La inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*. Puerto España: CEPAL.

Chavarría, C. (2016). *Comercio Bilateral Ecuador-China y el Tipo de Cambio Yuan-Dólar: Un Análisis a Nivel de Industrias*. Guayaquil: ESPOL.

Chávez, H. (15 de Julio de 2008). La Refinería del Pacífico colocación de la primera piedra.

(2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Nacional, Montecristi. Recuperado el 07 de mayo de 2018, de Asamblea Nacional: www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Contreras, A. (2016). *La palabra que camina. Comunicación popular para el Vivir Bien/ Buen Vivir*. Bogotá, Colombia: Editorial CIESPAL.

Coraggio, J. (2011). *Economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital*. (Primera ed., Vol. 2). Quito: Abya-Yala. Recuperado el Mayo de 11 de 2018

Córdoba, M. (2015). *Finanzas internacionales*. Madrid: ECOE Ediciones.

Cornejo, R. (2008). El Sistema Política en la encrucijada. En E. Anguiano, *China: radiografía de una potencia en ascenso* (págs. 207-270). México: El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África.

Correa, R. (15 de enero de 2007). *Discurso presidencial*. Quito, Ecuador. Recuperado el 01 de junio de 2018, de http://www.efemerides.ec/1/enero/0115_4.html

Correa, R. (15 de Marzo de 2014). Enlace Ciudadano 363 .

Creamer, B. (2010). La Refinería del Pacífico ¿Oportunidad Real y fin de la iniciativa Yasuní-ITT? *Boletín de Koyuntura*, 1.

Cruz, L. (2015). Neoliberalismo y globalización económica. *Revista Contaduría y Administración*, 16 - 17.

Dieterich, H., Dussel, E., & Franco, M. (2009). *El nuevo Proyecto Histórico*. México: Txalaparta.

Dieterich, S. (2001). *Democracia participativa y liberación nacional*. México: Nuestra América.

Dieterich, S. (2006). El socialismo del siglo xxi y la democracia participativa. México: Jorale y Orfila. Recuperado el 22 de Marzo de 2018, de <https://www.rebellion.org/docs/121968.pdf>

Dieterich, Steffan. (2005). *Hugo Chávez y el socialismo del siglo XXI*. Caracas: Instituto Municipal de Publicaciones de la Alcaldía de Caracas. Recuperado el 22 de Marzo de 2018

Egiluz, U. V. (2012). ¿Buen vivir y/o desarrollo? Implicaciones para la cooperación al desarrollo con Ecuador.

Embajada de China. (17 de noviembre de 2016). *Ecuador y China firman 11 convenios de cooperación*. Obtenido de <http://china.embajada.gob.ec/es/ecuador-y-china-firman-11-convenios-de-cooperacion/>

Embajada de Ecuador en China. (2016). *Boletín informativo: Visita de Estado del Presidente Xi Jinping a Ecuador*. Embajada del Ecuador. Recuperado el 11 de Junio de 2018, de http://china.embajada.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/boletín_informativo_sobre-visita-de-Presidente-chino-al-Ecuador.pdf

Embajada de la República China. (20 de abril de 2018). *Palabras del Embajador Wang Yulin en el Evento de Presentación de la Exportación Internacional de Importación de China en Guayaquil*. Obtenido de <http://ec.china-embassy.org/esp/jmwl/t1552963.htm>

Embajada del Ecuador en China. (2017). *Boletín Informativo mayo 2017*. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Falconí, F. (24 de junio de 2013). *Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 107*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional>

Fernández, j. (2006). *Principios de política económica: ejercicios de test y cuestiones resueltas*. Madrid: Delta Publicaciones.

Ferrán, Y., García, L., Naranjo, M., & Marrero, M. (2016). La marca país (2010-2014): Ecuador Ama la Vida y su incidencia en la matriz productiva y el plan del Buen Vivir. *UNIANDES EPISTEME: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 103-112. Obtenido de <http://186.46.158.26/ojs/index.php/EPISTEME/article/viewFile/285/194#page=1>
12

Friedman, M. (1966). *Capitalismo y libertad*. Madrid: Ediciones Rialp.

Friedman, M. (1985). *Una teoría de la función de consumo*. Madrid: Alianza Editorial.

Friedman, M. (1992). *Libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo económico*. Barcelona: Grijalbo.

Garay, A. (26 de mayo de 2013). *¿Qué es la Inversión Extranjera Directa?* Obtenido de <http://omal.info/spip.php?article4822>

Guoxing, L. (1992). La política exterior de China. *Revista de Relaciones Internacionales*, 1(2).

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones AKAL.

Herrera, L. (23 de abril de 2013). *Las venas abiertas de América Latina: reconstruyendo una historia olvidada*. Obtenido de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=167119>

Herrera, R. (2015). *La teoría económica neoliberal y el desarrollo*. París: Centre National de la Recherche Scientifique.

Hidrovo, T. (05 de octubre de 2017). El modelo económico de la Constitución en Montecristi. *Diario el Telégrafo*. Recuperado el 07 de mayo de 2018, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/el-modelo-economico-en-la-constitucion-de-montecristi>

Hudson, V. (2008). The History and Evolution of Foreign Policy Analysis. En S. Smith, *Foreign Policy: Theories, Actors, Cases*. (págs. 11-31). EEUU: Oxford University Press.

Hurtado, O. (2017). *Ecuador entre dos siglos: Osvaldo Hurtado*. Bogotá, Colombia: Penguin Random House Grupo Editorial Colombia.

INEC. (2017). *Empleo, Subempleo y Desempleo en el Ecuador*. Quito: INEC.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (Junio de 2017). *Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo*. Obtenido de INEC: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2017/Junio/062017_Presentacion_M.Laboral.pdf

Játiva, L. (12 de enero de 2018). La situación del empleo en Ecuador. (N. Terán, Entrevistador)

Kant, C. (2014). *Neoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.

Katz, C. (2008). *El rediseño de América Latina, Alca, Mercosur y Alba*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburgo.

Larrea, C. (2004). Dolarización y Desarrollo Humano en Ecuador. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, 19, 43-53. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/509/50901906/>

Lebrón, A. (2016). *Economía China: pasado, presente y futuro*. Lishui: Universidad Complutense de Madrid.

León de la Rosa, R. (15 de noviembre de 2016). *Observatorio Asia Pacífico. Política Exterior China: relaciones regionales y cooperación*. Puebla: Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://notimundo.com.ec/presidente-correa-aspira-profundizar-cooperacion-con-china-en-visita-de-presidente-xi-jinping-a-ecuador/>

León, M. (Julio 8 de 2015). *Del discurso a la Medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC): <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/Buen-Vivir-en-el-Ecuador.pdf>

Lozano, A. (2018). *Qué es el PIB de un país y cómo interpretarlo*. Obtenido de Alejandro Lozano: <https://www.asesorfinancieropersonal.com/que-es-el-pib/>

Lugones, G. (Marzo de 2008). *Teorías del Comercio Internacional*. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/45813866/teorias_del_comercio_internacional_-_lugones_UNIDAD_5.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1549941984&Signature=VePzBV5XtiPIWc2h8v%2F3QWHVuOE%3D&response-content-disposition=inline%3B%20f

Luna, L. (11 de enero de 2017). *Colegio de Economistas: Boletín Ecuador: Balance Económico 2007 – 2016*. Obtenido de <http://colegiodeeconomistas.org.ec/noticias/boletin-136-ecuador-balance-economico-2007-2016/>

Malamud, A. (2013). Overlapping Regionalism, No Integration: Conceptual Issues and the Latin American Experiences. En A. Malamud, *Robert Schuman Centre for Advanced Studies Global Governance Programme-42* (págs. 1-12). Working Paper RSCAS.

Maldonado, C., & Peña, O. (2015). *Panorama de los sistemas nacionales de monitoreo y evaluación en América Latina*. Ciudad de México: CIDE.

Martín-Mayoral, F. (2009). Estado y Mercado en la historia de Ecuador: Desde los años 50 hasta el gobierno de Rafael Correa. *Revista Nueva Sociedad*, 221, 120-137. Obtenido de <https://search.proquest.com/openview/aaf0beae3fdbb1dadeaa57f43d9fd4d6/1?pq-origsite=gscholar&cbl=13322>

Mendoza, W. (2006). *Macroeconomía. Un Marco de Análisis Para Una Economía Pequeña Y Abierta*. Perú: Fondo Editorial PUCP.

Mila, A. (2015). *Fuerzas sociales, estados post-neoliberales y orden mundial multipolar*. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Universidad de Posgrados del Estado, Escuela de Relaciones Internacionales y Diplomacia, Quito.

Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones. (06 de septiembre de 2017). *China reduce aranceles que beneficiarán a sector exportador ecuatoriano*. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/china-reduce-aranceles-que-beneficiaran-a-sector-exportador-ecuatoriano/>

Ministerio de Comercio Exterior e inversiones. (2018). *Acuerdos Comerciales*. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior e inversiones: <https://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdos-comerciales-3/>

Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones. (2018). *Acuerdos de Cooperación de Origen*. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones: <https://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdos-de-cooperacion-de-origen/>

Ministerio de Finanzas. (2016).

Ministerio de Hidrocarburos. (2017). *Plan de Desarrollo de Campos Hidrocarburíferos*. Quito: Ministerio de Hidrocarburos.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (06 de junio de 2012). *Embajador ecuatoriano en China promueve inversión extranjera directa*. Obtenido de <http://www.cancilleria.gob.ec/embajador-ecuatoriano-en-china-promueve-inversion-extranjera-directa/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2013). *Plan Estratégico Institucional 2013-2017*. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2014). *Noticias*. Obtenido de Sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: <https://www.cancilleria.gob.ec/category/noticias/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). *Política Exterior*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: <https://www.cancilleria.gob.ec/politica-externor-ecuador/>

Minnaert, A., & Endara, G. (2016). *Buen vivir y cambio de la matriz productiva: Reflexiones desde el Ecuador*. Quito: Ed. Universidad de Cantabria.

MOFCOM. (12 de febrero de 2009). *Llegará en visita oficial a Ecuador viceprimer ministro de China*. Obtenido de Oficina del Consejero Económico - Comercial de la Embajada de la República Popular China en la República del Ecuador.:

<http://ec2.mofcom.gov.cn/article/bilateralvisits/200902/20090206050028.shtml>

Moncayo, G. (2016). *Las relaciones comerciales entre Ecuador y China, desde el año 2010 hasta el año 2014, bajo la perspectiva de la economía Política internacional. ¿Fortalecen la independencia o favorecen el fortalecimiento del .* Quito: Pontificia Universidad Católica.

Murciano, M. (2010). *La prensa y la cooperación internacional: cobertura de la cooperación para el desarrollo en nueve diarios europeos*. Sevilla, España: Comunicación Social ediciones y publicaciones.

OCDE-BID. (2016). Los 10 años del Foro Latinoamericano de Competencia. *La competencia en América Latina y el Caribe*.

Ordoñez, D., & Hinojosa, S. (2014). La Política Exterior del Ecuador en el Marco del Plan Nacional del Buen Vivir. *Revista Darwin Retos*, 4(8), 143-156.

Organización Mundial del Comercio. (2018). *Acuerdos comerciales regionales y arreglos comerciales preferenciales*. Obtenido de Organización Mundial del Comercio: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/rta_pta_s.htm

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2011). *OCDE Definición Marco de Inversión Extranjera Directa* (Cuarta ed.). Ediciones OCDE.

Organizaci3n Mundial del Comercio. (2009). *La ayuda para el comercio en sntesis 2009 Mantener el impulso: Mantener el impulso*. OCDE.

Paz y Miño, J. (Abril de 2015). *Boletín del The- Taller de Historia y Economía*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador: http://puce.the.pazymino.com/JPyMC-SOCIALISMO_SIGLO_XXI_ECUADOR.pdf

Pedroza, F. (2017). Grupo de Estudios de Asia y América Latina. *Revista Asia América Latina*, 5.

Pontón, D. (2016). La desigualdad persistente. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 2.

Prebisch, R. (8 de marzo de 1949). *El nuevo diario económico*. Obtenido de Teoría de la Dependencia: <https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/256836-teoria-dependencia/>

Prebisch, R. (7 de Octubre de 1955). *Revolución Libertadora*. Obtenido de <https://www.zonaeconomica.com/teoria-dependencia>

Radio Equinoccio. (02 de enero de 2018). *Inversión Extranjera Directa en Ecuador apenas fue de 360 millones en el 2017*. Obtenido de [http://radioequinoccio.com/inicio/item/7763-inversion-extranjera-directa-en-ecuador-apenas-fue-de-\\$360-millones-en-2017.html](http://radioequinoccio.com/inicio/item/7763-inversion-extranjera-directa-en-ecuador-apenas-fue-de-$360-millones-en-2017.html)

Ramírez, H. (2015). *Desarrollo, subdesarrollo y teorías del desarrollo en la perspectiva de la geografía crítica*. Salta: Universidad Nacional de Salta.

Recalde, J. (29 de enero de 2013). El modelo económico en Ecuador. *Diario el Telégrafo*. Recuperado el 06 de mayo de 2018, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas/1/el-modelo-economico-en-ecuador>

Rivas, H., & Luna, G. (2016). *Ambiente y sostenibilidad*. San Juan de Pasto: UdeNar.

Rivera, R. (31 de enero de 2018). *Deuda de China, un riesgo para la economía global*. Obtenido de <http://www.elfinanciero.com.mx/mercados/dinero/deuda-de-china-un-riesgo>

Rodríguez, I. (2010). *Continuidad política y cambio económico en la China del siglo XXI*. Santiago de Chile: RIL Editores.

Rodríguez, I., & Leiva, D. (2013). El soft power en la política exterior de China: consecuencias para América Latina. *POLIS Revista Latinoamericana*, 35, 1-17.

Rodriguez, S. (2014). *China, una política exterior para el siglo XXI*. Obtenido de Telesur: <https://www.telesurtv.net/analisis/China-una-politica-exterior-para-el-siglo-XXI-20140424-0040.html>

Rojas, C. (29 de mayo de 2014). Las 9 claves para entender la crisis de 1999 y la caída de Mahuad. *El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/mahuad-peculado-feriado-bancario-ecuador.html>

Romo, L. (2014). *La cooperación bilateral Ecuador China período 2007-2013*. Instituto de altos Estudios Nacionales. Universidad de Posgrado del Estado, Quito.

Roteta, A. (2015). ¿Socialismo del siglo XXI? *Cubanet*, 5-7. Obtenido de <https://www.cubanet.org/colaboradores/socialismo-del-siglo-xxi/>

Ruggie, J. (1999). "What makes the world hang together? Neo-utilitarianism and the social constructivist challenge. En P. Katzenstein, R. Keohane , & S. Krasner, *Exploration and Contestation in the Study of World Politics* (págs. 215-245). Massachusetts: MIT Press.

Ruiz, J. (2007). *Los cimientos de los Estados Unidos de Europa*. Netbiblo.

Santander. (2017). *Cifras del Comercio Exterior en China*. Recuperado el 12 de Junio de 2018, de Santander Trade Portal: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/china/cifras-comercio-exterior>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo . (2012). *Transformación de la Matriz Productiva: Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano*. Quito: SENPLADES.

Senplades. (s.f.).

Senplades. (2013). *Buen Vivir Plan Nacional 2013 – 2017*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Senplades. (24 de junio de 2013). Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017. Quito. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional>

SENPLADES. (2013). *Los nuevos retos de américa latina: SOCIALISMO Y SUMAK KAWSAY*. Quito.

SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito.

SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito.

SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2013). *Plan nacional para el Buen Vivir, 2013-2017 (versión resumida)*. Quito: SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación).

SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una vida"*. Quito, Ecuador: Autor. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES.

SIISE. (2018). *Estructura de la Economía - demanda*. Obtenido de SIISE: http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Economía/ficeco_Y04.htm

Spicker, P., Álvarez, S., & Gordon, D. (2016). *Teoría de la dependencia*. Buenos Aires: CLACSO.

Terán, G. (2014). China en América Latina: los casos de Ecuador y Perú entre los años 2009-2012, ¿es posible una apuesta hacia el futuro? *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 14, 221-260. Recuperado el 01 de junio de 2018, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870465414700078#>

Torres, A. (3 de enero de 2018). Sueldos chinos. (N. Terán, Entrevistador)

Tortosa, J. M. (2009). *SUMAK KAWSAY, SUMA QAMAÑA, BUEN VIVIR*. Obtenido de Fundación Carolina: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Analisis/Buen_vivir/Sumak_Kawsay_J.M_Tortosa.pdf

Trademap. (2018). *Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas*. Obtenido de Trademap: https://www.trademap.org/Bilateral_TS.aspx?nvpm=3|218||156||TOTAL||2|1|1|3|2|1|1|1|1

Villavicencio, F. (2016). Refinería del Pacífico: El fraude Chavista contra Ecuador. *Focus Ecuador. Investigación en línea*.

Yantalema, M. (2017). *La Política Exterior del Ecuador respecto de UNASUR y ALBa TCP durante el período 2010-2015*. Tesis de Maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales. Universidad de Posgrado del Estado, Escuela de Relaciones Internacionales y Diplomacia, Quito. Recuperado el 01 de junio de 2018, de <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4795/1/TESIS%20Yantalema%20Caín%20María%20Elsa.pdf>

Zepeda, B., & Egas, G. (Julio-Octubre de 2011). La política exterior de la revolución ciudadana: opinión y actitudes. *Revista Mexicana de Política Exterior*.

ANEXOS

Anexo 1 Balanza de pagos

1. BALANZA DE PAGOS NORMALIZADA (1)								
Período: 2012 - 2017. IVT								
Millones de dólares								
Código	C	Transacción / Período	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	1	CUENTA CORRIENTE	-165.1	-921.2	-522.0	-2,111.3	1,442.3	-255.3
1	1.	BIENES	49.9	-528.6	-63.5	-1,649.8	1,567.3	322.4
1.1	1.	Exportaciones	24,568.9	25,586.8	26,596.5	19,048.7	17,425.4	19,620.7
1.1.1	1.	Mercancías generales (3)	24,069.0	25,070.1	26,059.3	18,662.6	17,100.8	19,400.3
1.1.2	1.	Bienes para transformación	-	-	-	-	-	-
1.1.3	1.	Reparación de bienes	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
1.1.4	1.	Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte	493.9	510.7	531.2	380.2	318.6	214.3
1.1.5	1.	Oro no monetario	-	-	-	-	-	-
1.2	1.	Importaciones	-24,518.9	-26,115.3	-26,660.0	-20,698.5	-15,858.1	-19,298.3
1.2.1	1.	Mercancías generales (3)	-24,496.1	-26,092.5	-26,637.2	-20,675.7	-15,835.3	-19,275.5
1.2.2	1.	Bienes para transformación	-	-	-	-	-	-
1.2.3	1.	Reparación de bienes	-6.0	-6.0	-6.0	-6.0	-6.0	-6.0
1.2.4	1.	Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte	-16.8	-16.8	-16.8	-16.8	-16.8	-16.8
1.2.5	1.	Oro no monetario	-	-	-	-	-	-
2	1.	SERVICIOS	-1,394.3	-1,419.6	-1,170.7	-805.2	-1,054.5	-996.0
2.1	1.	Servicios prestados	1,804.0	2,041.4	2,346.3	2,391.3	2,139.8	2,299.9
2.1.1	1.	Transporte	408.7	435.8	437.0	444.3	409.8	413.6
2.1.2	1.	Viajes	1,032.5	1,246.2	1,482.1	1,551.4	1,443.6	1,656.9
2.1.3	1.	Otros servicios	362.8	359.4	427.1	395.7	286.4	229.5
2.2	1.	Servicios recibidos	-3,198.4	-3,460.9	-3,517.0	-3,196.6	-3,194.3	-3,295.9
2.2.1	1.	Transporte	-1,708.4	-1,708.9	-1,743.9	-1,510.1	-1,238.2	-1,471.4
2.2.2	1.	Viajes	-610.6	-622.5	-634.6	-638.6	-661.1	-688.4
2.2.3	1.	Otros servicios	-879.4	-1,129.5	-1,138.5	-1,047.8	-1,295.0	-1,136.0
3	1.	RENTA	-1,300.9	-1,371.9	-1,552.0	-1,734.1	-1,850.9	-2,332.2
3.1	1.	Renta recibida	104.9	112.6	120.7	140.3	161.7	185.1
3.1.1	1.	empleados	9.3	9.3	10.7	9.7	10.1	8.9
3.1.2	1.	Renta de la inversión	95.6	103.3	110.0	130.6	151.6	176.2
3.1.2.1	1.	Inversión directa	-	-	-	-	-	-
3.1.2.2	1.	Inversión de cartera	-	-	-	-	-	-

1. BALANZA DE PAGOS NORMALIZADA (1)								
Período: 2012 - 2017. IVT								
Millones de dólares								
Código	C	Transacción / Período	201	201	201	201	201	201
			2	3	4	5	6	7
3.1.2.3	1.	Otra inversión	95.6	103.3	110.0	130.6	151.6	176.2
3.2	1.	Renta pagada	-1,405.9	-1,484.6	-1,672.7	-1,874.4	-2,012.6	-2,517.3
3.2.1	1.	Remuneración de empleados	-8.4	-9.8	-11.4	-13.5	-14.4	-14.5
3.2.2	1.	Renta de la inversión	-1,397.5	-1,474.8	-1,661.2	-1,860.9	-1,998.2	-2,502.8
3.2.2.1	1.	Inversión directa	-674.4	-680.6	-663.2	-598.1	-433.1	-361.2
3.2.2.2	1.	Inversión de cartera	-64.0	-63.7	-143.2	-230.9	-300.7	-808.4
3.2.2.3	1.	Otra inversión	-659.0	-730.5	-854.8	-1,031.9	-1,264.4	-1,333.2
4	1.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,480.2	2,398.8	2,264.1	2,077.8	2,780.3	2,750.5
4.1	1.	Transferencias corrientes recibidas	2,756.6	2,702.5	2,727.0	2,643.6	3,461.2	3,357.6
4.1.1	1.	Gobierno general	207.0	177.3	189.1	187.9	225.5	190.0
4.1.2	1.	Otros sectores	2,549.5	2,525.2	2,537.8	2,455.7	3,235.7	3,167.6
4.1.2.1	1.	Remesas de trabajadores	2,466.9	2,449.5	2,461.7	2,377.8	2,602.0	2,840.2
4.1.2.2	1.	Otras transferencias corrientes	82.6	75.7	76.1	77.9	633.7	327.4
4.2	1.	Transferencias corrientes enviadas	-276.4	-303.7	-462.9	-565.9	-680.9	-607.1
4.2.1	1.	Gobierno general	-4.2	-10.8	-47.0	-46.8	-175.5	-48.5
4.2.2	1.	Otros sectores	-272.2	-292.9	-415.8	-519.1	-505.5	-558.5
2	2.	CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	67.7	1,066.5	746.6	2,076.1	-1,341.4	270.2
1	2.	CUENTA DE CAPITAL	137.9	84.9	86.8	-48.8	-794.3	87.5
1.1	2.	Transferencias de capital recibidas	148.7	95.7	97.6	98.7	98.7	98.7
1.1.1	2.	Gobierno general	124.2	73.1	73.9	74.8	74.5	74.3
1.1.2	2.	Otros sectores	24.5	22.6	23.7	23.9	24.1	24.4
1.2	2.	Enajenación de activos no financieros no producidos	-	-	-	-	-	-
1.3	2.	Transferencias de capital enviadas	-	-	-	-136.3	-881.8	-
1.3.1	2.	Gobierno general	-	-	-	-136.3	-881.8	-
1.3.2	2.	Otros sectores	-	-	-	-	-	-
1.4	2.	Adquisición de activos no financieros no producidos	-10.8	-10.8	-10.8	-11.2	-11.2	-11.2
2	2.	CUENTA FINANCIERA	-70.2	981.6	659.8	2,124.8	-547.2	182.7
2.1	2.	Inversión directa	567.5	727.0	772.3	1,322.5	755.4	606.4
2.1.1	2.	En el extranjero	-	-	-	-	-	-
2.1.2	2.	En el país	567.5	727.0	772.3	1,322.5	755.4	606.4

1. BALANZA DE PAGOS NORMALIZADA (1)							
Período: 2012 - 2017. IVT							
Millones de dólares							
C	Transacción / Período	201	201	201	201	201	201
		2	3	4	5	6	7
2.2	Inversión de cartera	66.7	-909.8	1,500.4	1,473.4	2,200.9	6,490.6
2.2.1	Activos	138.7	-903.5	-491.8	625.8	-555.1	15.9
2.2.2	Pasivos	-72.0	-6.4	1,992.2	847.5	2,756.0	6,474.6
2.2.2.1	participación en capital	4.6	2.2	0.8	1.8	6.0	4.1
2.2.2.2	Títulos de deuda	-76.6	-8.6	1,991.4	845.7	2,750.0	6,470.6
2.3	Otra inversión	-1,179.4	3,042.4	-2,024.2	-2,124.1	-1,740.6	-8,722.1
2.3.1	Activos	-1,594.5	-1,123.1	-5,529.8	-5,343.7	-6,045.5	-6,940.4
2.3.1.1	comerciales	-778.7	-1,485.9	-1,575.6	-1,528.7	-1,395.5	-1,537.0
2.3.1.2	Préstamos	-	-	-	-	-	-
2.3.1.3	Moneda y depósitos	-422.5	-1,897.4	-4,326.5	-2,653.7	-5,088.8	-4,466.4
2.3.1.4	Otros activos	-393.2	2,260.2	372.2	-1,161.3	438.8	-937.0
2.3.2	Pasivos	415.0	4,165.5	3,505.6	3,219.6	4,304.9	-1,781.7
2.3.2.1	comerciales	-428.0	1,412.4	657.0	202.9	276.4	-1,143.5
2.3.2.1.1	monetarias	-	-	-	-	-	-
2.3.2.1.2	general	-495.1	1,362.7	-337.3	419.5	493.4	-926.0
2.3.2.1.3	Bancos	-	-	-	-	-	-
2.3.2.1.4	Otros sectores	67.1	49.7	994.3	-216.6	-217.0	-217.4
2.3.2.2	Préstamos	679.4	2,763.4	2,828.2	3,055.1	4,067.4	-697.2
2.3.2.2.1	monetarias	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3	364.9	-0.3
2.3.2.2.2	general	794.3	2,129.3	1,745.6	2,072.9	2,278.6	-234.9
2.3.2.2.3	Bancos	29.7	-75.2	-18.5	-9.9	-1.5	-1.5
2.3.2.2.4	Otros sectores	-144.3	709.5	1,101.4	992.3	1,425.4	-460.4
2.3.2.3	Moneda y depósitos	73.2	-23.5	27.3	-53.3	-53.8	27.0
2.3.2.3.1	monetarias	65.6	-67.0	-11.4	-24.0	-31.4	37.9
2.3.2.3.2	general	-	-	-	-	-	-
2.3.2.3.3	Bancos	7.6	43.5	38.7	-29.4	-22.4	-10.9
2.3.2.3.4	Otros sectores	-	-	-	-	-	-
2.3.2.4	Otros pasivos	90.4	13.3	-7.0	15.0	15.0	32.0
2.3.2.4.1	monetarias	-	-	-	-	-	-
2.3.2.4.2	general	90.4	13.3	-7.0	15.0	15.0	32.0
2.3.2.4.3	Bancos	-	-	-	-	-	-
2.3.2.4.4	Otros sectores	-	-	-	-	-	-

1. BALANZA DE PAGOS NORMALIZADA (1)								
Período: 2012 - 2017. IVT								
Millones de dólares								
Código	C	Transacción / Período	201	201	201	201	201	201
			2	3	4	5	6	7
2.4	2.	Activos de reserva	475.1	-1,878.0	411.5	1,453.1	-1,762.9	1,807.8
2.4.1	2.	Oro monetario	-109.3	379.1	558.6	54.4	-46.0	-316.4
2.4.2	2.	Derechos especiales de giro	-1.1	-3.7	2.0	1.3	3.6	5.7
2.4.3	2.	Posición de reserva en el FMI	-0.0	-0.1	2.6	1.8	1.2	-2.3
2.4.4	2.	Divisas	1,128.4	-2,619.0	-149.2	1,352.8	-1,837.2	2,099.5
2.4.5	2.	Otros activos	-542.9	365.7	-2.5	42.8	115.5	21.2
3		ERRORES Y OMISIONES	97.4	-145.3	-224.6	35.2	-100.8	-14.9